Publicado el 23/12/2021.

Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2021
SERIE C NÚMERO 258

Comisión de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA BEATRIZ POLLEDO ENRÍQUEZ

Segunda reunión
celebrada el viernes 10 de diciembre de 2021
en la Sala Constitución

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 39.2, de 2 de diciembre de 2021 (11/0142/0011/18900)

Otros comparecientes:

— Don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

---

— Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos
— Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios
— Don Severino Menéndez Minas, en representación de Comisiones Obreras
— Doña Nerea Monroy Rosal, en representación de UGT Asturias
— Don Carlos Paniceres Estrada, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo

---

— Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias
— Don Rubén Castro Iglesias, presidente de la Unión de Empresarios de Autoescuelas de Asturias
— Don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador
— Don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias

---

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

— Doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias
— Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF Asturias
— Don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas
— Doña María del Pilar Méndez García, representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza
— Don Marco Antonio García Fernández, presidente del Comité de Empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial
— Doña Josefa Martínez Casariego, representante de las AMPA del occidente

---

— Don Ramón Fernández Artime, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
— Don Guzmán Fuente Puente, miembro de la directiva del Colegio de Geólogos de Asturias
— Doña Carolina López Fernández, arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano
— Don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat
— Don Rubén Fernández García, presidente de la IGP Ternera Asturiana

---

— Don José Antonio Vidal Sánchez, representante del Simpa
— Don José Joaquín Rodríguez García, representante del sindicato policial en Asturias Confederación Española de Policía
— Doña Aurora Pérez Rodríguez, fundadora y coordinadora de la Plataforma Peluqueros Unidos
— Doña Beatriz Rodríguez Zapico, portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano
— Doña María Belén García González, secretaria autonómica de Satse Asturias
— Doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias
— Don Javier Santamaría Fernández, representante de la Corriente Sindical de Izquierda (Sanidad)
— Don Gerardo Sánchez González, presidente del comité de empresa de Serunión, SA

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta y dos minutos.

Se anuncian las sustituciones, en el Grupo Parlamentario Vox, de la señora Álvarez Rouco por el señor Blanco Urizar; en el Grupo Parlamentario Podemos Asturies, del señor Marí Ripa por el señor Palacios García, y, en el Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Fernández Fernández por la señora Macías Mariano y del señor Suárez Fernández por del señor Albaladejo Carrasco.....8

Prosigue el orden del día.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022

— Don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo 9

El **Síndico Mayor (Fernández Llera)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 9

El señor **Blanco Urizar,** del Grupo Parlamentario Vox, formula dos preguntas, a las que responde el señor **Síndico Mayor** 10

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula una pregunta, a la que responde el señor **Síndico Mayor**....12

El señor **González Menéndez,** del Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que responde el señor **Síndico Mayor**....13

Se suspende la sesión a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos.

Prosigue el orden del día.

— Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos

— Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios

— Don Severino Menéndez Minas, representante de Comisiones Obreras

— Doña Nerea Monroy Rosal, representante de la Unión General de Trabajadores

— Don Carlos Paniceres Estrada, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....14

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 16

El señor **Menéndez Minas (representante de Comisiones Obreras)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 17

La señora **Monroy Rosal (representante de la Unión General de Trabajadores)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....19

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 21

La señora **Vallina de la Noval,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Menéndez Minas,** la señora **Monroy Rosal**, la señora **Calvo Carvajal** y el señor **Paniceres Estrada** 22

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Paniceres Estrada,** la señora **Calvo Carvajal,** el señor **Menéndez Minas** y la señora **Monroy Rosal** 24

El señor **Blanco Urizar,** del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Calvo Carvajal,** el señor **Paniceres Estrada,** el señor **Menéndez Minas** y la señora **Monroy Rosal** 27

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Monroy Rosal** y el señor **Menéndez Minas** 29

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Paniceres Estrada** y la señora **Pérez Sánchez**..... 31

El señor **Álvarez-Pire Santiago,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Calvo Carvajal**, el señor **Paniceres Estrada** y la señora **Pérez Sánchez** 32

Se suspende la sesión a las once horas y veinticuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y tres minutos.

Prosigue el orden del día.

— Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias

— Don Rubén Castro Iglesias, presidente de la Unión de Empresarios de Autoescuelas de Asturias.

— Don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador

— Don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo 34

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 34

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 36

El señor **Alija Fernández-Trigales (representante de EscenAsturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....37

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Álvarez Almeida** 38

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Álvarez Almeida,** el señor **Gotor Santamaría** y el señor **Alija Fernández-Trigales**.....39

El señor **Felgueres Abad,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Álvarez Almeida** y el señor **Gotor Santamaría** 41

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Blanco Urizar,** del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Álvarez Almeida** 44

La señora **Vallina de la Noval,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Álvarez Almeida** 45

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y diecisiete minutos.

Prosigue el orden del día.

— Doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias

— Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF Asturias

— Don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas

— Doña María del Pilar Méndez García, representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

— Don Marco Antonio García Fernández, presidente del comité de empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial

— Doña Josefa Martínez Casariego, representante de las AMPA del occidente

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 47

La señora **Esteban Ruiz (vicepresidenta de CSIF Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 48

El señor **Barrera Lada (secretario de Acción Sindical de Otecas)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 50

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 51

El señor **García Fernández (presidente del comité de empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 53

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 54

El señor **Fanjul Viña,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Barrera Lada,** la señora **Méndez García** y la señora **Oreña Viadero** 55

El señor **Blanco Urizar,** del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Méndez García,** el señor **Barrera Lada** y la señora **Esteban Ruiz** 57

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Queipo Somoano** y la señora **García Fernández,** del Grupo Parlamentario Popular, formulan varias preguntas, a las que responden el señor **García Fernández** y la señora **Martínez Casariego**.....59

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Barrera Lada** y la señora **Méndez García**.....62

La señora **Vallina de la Noval,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida**,** formula una pregunta, a la que responde la señora **Martínez Casariego**.....63

La señora **Rodríguez López,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responde la señora **Martínez Casariego**.....64

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

Prosigue el orden del día.

— Don Ramón Fernández Artime, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores

— Don Guzmán Fuente Puente, miembro de la directiva del Colegio de Geólogos de Asturias

— Doña Carolina López Fernández, arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano

— Don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat

— Don Rubén Fernández García, presidente de la IGP Ternera Asturiana

La **Presidencia** toma la palabra para comunicar que las comparecencias se celebrarán por vía telemática y para recordar el procedimiento 66

El señor **Fuente Puente (miembro de la directiva del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 66

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 67

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 68

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento 69

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula una pregunta, a la que responde el señor **Fuente Puente** 69

La señora **Álvarez Rouco,** del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responden la señora **López Fernández** y el señor **Álvarez Pozueco** 70

El señor **Brea Pastor,** del Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que responde el señor **Álvarez Pozueco**.....73

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Álvarez Pozueco** 75

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.

Prosigue el orden del día.

— Don José Antonio Vidal Sánchez, representante del Simpa

— Don José Joaquín Rodríguez García, representante del sindicato policial en Asturias Confederación Española de Policía

— Doña Aurora Pérez Rodríguez, fundadora y coordinadora de la Plataforma Peluqueros Unidos

— Doña Beatriz Rodríguez Zapico, portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano

— Doña María Belén García González, secretaria autonómica de Satse Asturias

— Doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias

— Don Javier Santamaría Fernández, representante de la Corriente Sindical de Izquierda (sanidad)

— Don Gerardo Sánchez González, presidente del comité de empresa de Serunión, SA

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 77

El señor **Rodríguez García (representante del sindicato policial en Asturias Confederación Española de Policía)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 79

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 81

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 82

El señor **Santamaría Fernández (representante de la Corriente Sindical de Izquierda, sanidad)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 83

La señora **Presidenta** trata de solucionar los problemas técnicos provocados por celebrarse las comparecencias por vía telemática 84

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintiséis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veintisiete minutos.

Prosigue el orden del día.

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 85

La señora **Álvarez Rouco,** del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Rodríguez Zapico** y el señor **Vidal Sánchez** 86

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **Fernández Hurlé,** del Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que responde la señora **Luque Camiña** 89

La señora **Polledo Enríquez,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Vidal Sánchez** y la señora **García González** 89

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula una pregunta, a la que responde el señor **Vidal Sánchez** 91

La señora **Vallina de la Noval,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula dos preguntas, a las que responde la señora **Rodríguez Zapico** 93

La señora **Presidenta** y la señora **Vallina de la Noval,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, intercambian pareceres acerca del desarrollo de la reunión 94

La señora **Rodríguez Zapico** continúa con sus respuestas 95

La señora **Vallina de la Noval,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, continúa formulando preguntas, a las que responde el señor **Vidal Sánchez** 95

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos.

(Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta y dos minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Bueno, se reanuda la sesión.
Buenos días, Señorías. Ruego a los Portavoces comuniquen, si las hay, sustituciones en sus Grupos.
¿Grupo Parlamentario Vox?

El señor **BLANCO URIZAR:** Buenos días, Presidenta.
Ignacio Blanco sustituye a Sara Álvarez Rouco.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Foro?

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muy buenos días, Presidenta.
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Buenos días.
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Podemos Asturies?

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Buenos días, Presidenta.
Rafael Palacios sustituye a Daniel Marí Ripa.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien.
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Buenos días, Presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

No las hay.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Buenos días, Presidenta.
No hay sustituciones.
La señora **PRESIDENTA:** ¿Y Grupo Parlamentario Socialista?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Buenos días, Presidenta.
Celia Fernández sustituye a Noelia Macías y Alfonso Albaladejo sustituye a René Suárez.

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, señores Portavoces.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022

Otros comparecientes:
— Don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con las comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022. Está hoy llamado a comparecer don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
La sesión comenzará con una exposición previa del compareciente, por término de diez minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá también una duración máxima de diez minutos, incluidas las respuestas.
Se recuerda que esta comparecencia tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 229.2 del Reglamento de la Cámara, informar sobre su Proyecto del Presupuesto para 2022 y el estado de ejecución de su Presupuesto para 2021.
Para la exposición previa tiene, por lo tanto, la palabra el señor Fernández Llera.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Muchas gracias, Presidenta.
Buenos días, Señorías.
Como siempre, estoy muy agradecido por comparecer ante esta Junta General del Principado de Asturias; en este caso, con motivo del Presupuesto para el ejercicio 2022.
Como todas Sus Señorías saben, la Sindicatura de Cuentas tiene autonomía presupuestaria y, de acuerdo con el artículo 3.3 de nuestra ley reguladora, este órgano de control externo elabora un proyecto de presupuesto y lo remite al Consejo de Gobierno a través de la Mesa de la Junta General del Principado de Asturias a efectos de su incorporación como sección independiente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado. Eso es lo que exactamente hizo el Consejo de la Sindicatura con fecha 9 de septiembre de 2021, aprobando un Proyecto de Presupuestos para 2022 bajo tres premisas cualitativas y con las cantidades que a continuación voy a referir.
Las tres premisas son la contención del gasto, la consolidación de la plantilla de la Sindicatura de Cuentas y la plena inmersión digital de nuestra tarea de fiscalización. Todo ello, por supuesto, en el marco, en el condicionante general de la pandemia de COVID-19, que, por supuesto y por desgracia, todavía nos afecta.
Tras el ajuste interno y la reducción general del presupuesto de la Sindicatura que habíamos acometido en 2021, para 2022 el Consejo aprobó ese 9 de septiembre un proyecto que congela la cuantía global para 2022. En concreto, estamos hablando de un presupuesto total de 3.325.135 euros, exactamente la misma cuantía que el presupuesto vigente del ejercicio 2021, de los cuales el 82 % es gasto de personal, capítulo 1, con un ligero incremento del 1 %, prácticamente dedicado a incorporar nuevos trienios y carrera profesional de nuestros funcionarios. El capítulo 2 asciende a 497.000 euros, se reduce un 5 % con respecto al proyecto de 2021, y el capítulo 6 asciende a 110.000 euros para 2022, exactamente la misma cuantía que en 2021.
Como digo, congelamos el presupuesto para 2022 con respecto a 2021, pero queremos avanzar, como es lógico y natural, en más y mejor control externo: mismos recursos, pero pretendemos un mejor rendimiento para los mismos, este es nuestro objetivo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Como partidas destacadas, una vez más —y es lógico y natural—, la informática: todos los procedimientos telemáticos relacionados con la fiscalización cobran un especial protagonismo y, por tanto, haremos una especial inversión en equipos informáticos y en aplicaciones específicas dedicadas a la fiscalización; una de ellas, por ejemplo, muy importante, la plataforma telemática de rendición de cuentas locales, y otras herramientas informáticas que en este momento se están desarrollando.
A materia de personal dedicaré unos minutos, porque absorber el 82 % del presupuesto creo que así lo merece. Como les decía, la Sindicatura aprobó este proyecto de presupuesto el 9 de septiembre, recogiendo entonces, en ausencia de una norma habilitante o en ausencia de un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o de un Proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias, pues por pura prudencia presupuestaria incorporábamos una congelación de retribuciones para el ejercicio 2022, no obstante lo cual el 7 de octubre se presenta, como Sus Señorías saben, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 con la previsión de un incremento retributivo general del 2 %, incremento retributivo que también contempla el Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias y que, por tanto, la Sindicatura incorporará también a todo su personal y sus altos cargos para 2022, no obstante lo cual el Consejo de la Sindicatura, en fecha 22 de noviembre, como conoce también esta Junta General, decide mantener la congelación de su Presupuesto para 2022 con respecto a 2021 y, por tanto, asumir con su propio remanente ese incremento retributivo para su personal. En resumen, se asume, como digo, ese incremento retributivo, pero sin añadir ni un solo euro al presupuesto aprobado el 9 de septiembre, cuando todavía no se conocía el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.
La plantilla que se prevé en este Presupuesto para 2022 es exactamente la misma, compuesta por 34 efectivos, a los que habría que añadir los 4 altos cargos y 4 personas en régimen de eventualidad; en total, 42 personas; teóricamente, digo, porque no están todos los puestos cubiertos. Este es el segundo motivo de mi comparecencia, el dar cuenta de la ejecución a la fecha del Presupuesto de 2021; en concreto, a fecha 7 de diciembre de 2021 tenemos ejecutado el 61,3 % del presupuesto de este ejercicio, del ejercicio corriente, que asciende al 68 % si hablamos exclusivamente del gasto de personal.
Como todas Sus Señorías saben, porque esto es recurrente, lo hemos dicho en anteriores comparecencias, la plantilla no está completa; lo estamos tratando de hacer, de completar esa plantilla y, por tanto, ese índice de ejecución que puede parecer reducido en realidad va a ir aumentando a medida que incorporamos efectivos; de hecho, este año 2021 este ejercicio lo cerraremos ya con una ejecución que rondará probablemente el 70 %, que es algo superior a la media del último quinquenio. Seguimos lejos del cien por cien, como digo, en tanto en cuanto no completemos esa plantilla. En este momento estamos terminando de resolver un concurso para 3 puestos de auditores, quedan ya los últimos flecos administrativos, y está convocado —está abierto, de hecho, el plazo de presentación de candidaturas— el puesto de Director de Fiscalización. Como ven, estamos trabajando por completar esa plantilla, que es una de nuestras grandes prioridades para el próximo ejercicio y para el conjunto del mandato de este Consejo de la Sindicatura de Cuentas.
Yo terminaría aquí mi exposición inicial y, por tanto, quedo a disposición de Sus Señorías para las preguntas que consideren.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández Llera.
Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por cada Grupo, y el orden de intervención de los grupos es de menor a mayor.
Tiene, por tanto, la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR:** Sí, bueno, no vamos a hacer preguntas. Simplemente queremos trasladarle el agradecimiento desde nuestro Grupo Parlamentario de ese esfuerzo presupuestario que se ha hecho congelando el presupuesto para el ejercicio siguiente: creemos que la contención del gasto en las Administraciones es muy importante y le felicitamos por ese esfuerzo que realiza.
Nos llamó la atención que, como comentó hace un momento, ustedes tienen cerrado el presupuesto de la Sindicatura de Cuentas; lo tienen cerrado el 9 de septiembre, comentó. Es que venimos reivindicando a lo largo de estas comparecencias la tardía presentación de estos presupuestos aquí en la Junta General del Principado de Asturias y nos llama la atención que organismos como la Sindicatura de Cuentas los tengan aprobados ya el 9 de septiembre y el Presupuesto General del Principado de Asturias no entre aquí en la Junta General del Principado de Asturias hasta el 2 de diciembre. Simplemente quería preguntarle si ve alguna lógica en esa diferencia de plazos de tiempo entre que los organismos tienen sus presupuestos aprobados y lo tarde que entran luego los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

presupuestos aquí la Junta General del Principado de Asturias, simplemente quería preguntarle por ese lapso temporal que a nosotros nos parece excesivo y que incumple al menos tres normas del Principado de Asturias; entre ellas, el propio Estatuto de Autonomía, que exige la presentación de las cuentas en esta Cámara, igual que el 134 de la Constitución en relación con el Consejo de Ministros, antes del último trimestre del año; esto es, antes del 1 de octubre. Ustedes parece ser que cumplieron la fecha con su presupuesto, pero el Consejo de Gobierno no, y me gustaría saber si encuentra algún sentido a ese lapso temporal tan extendido entre una aprobación de presupuestos y otra.
Muchas gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Sí, vamos a ver; en el caso de la Sindicatura de Cuentas, además de nuestra propia ley reguladora, evidentemente, nos sometemos también en lo que atañe a la fecha de aprobación de nuestro proyecto de presupuestos a la resolución que cada año dicta la Consejería de Hacienda relativa a las fechas; en nuestro caso, exclusivamente a esas fechas. En la que se dictó en este ejercicio se decía que antes del 10 de septiembre debería presentarse, en lo que atañe a la Sindicatura de Cuentas, nuestro proyecto de presupuestos al Consejo de Gobierno a través de la Mesa de esta Cámara, y así lo hicimos el día 9 —un día antes, por tanto—, cumpliendo ese plazo. A partir de ahí, lo que usted me pregunta, efectivamente, constata una situación, pero yo no puedo entrar en las causas, porque tampoco las conozco. Imagino, en fin, basta leer la prensa y darse cuenta un poco del contexto en el que uno vive de que tiene mucho que ver con la situación política, con las negociaciones que atañen a un presupuesto, que no es cosa menor. Es decir, en nuestro caso —hablo de la Sindicatura de Cuentas— únicamente tenemos tres capítulos de gasto: el 1, el 2 y el 6, pero, evidentemente, un presupuesto de la comunidad autónoma es mucho más complejo y debe atender a cuestiones también de ámbito mucho más general y a veces particular en muchos sentidos, ¿no? Por supuesto, yo ahí no puedo entrar y decir otra cosa que no sea la que estoy apuntando.

El señor **BLANCO URIZAR:** Simplemente quiero apuntar que es una de las comunidades autónomas, si no la que presenta sus presupuestos de forma más tardía de toda España. Entonces, nos llama profundamente la atención. Y, bueno, en el caso de la Sindicatura de Cuentas sí que nos hubiera gustado que nos hubiera explicado un poco más a qué responde esto, porque no es un caso excepcional de la situación política de ahora: yo llevo tres años en estas comparecencias presupuestarias y los tres años se presentaron los presupuestos la primera semana de diciembre. ¿Por qué no se pueden presentar un poco más tarde? Esto pasa como con los abogados, ¿por qué presentamos el último día muchas veces los recursos?: porque no tenemos un día más. Pues aquí el Gobierno del Principado de Asturias funciona así, no presenta los presupuestos más tarde porque no puede, porque tendría que prorrogar los del año anterior.
Simplemente quería hacer esa aclaración.
Muchas gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Sí, ciertamente se constata un incumplimiento de lo que dice el Estatuto de Autonomía, se constata un incumplimiento de los plazos que impone el Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario, esto es una constatación. Ahora, el entrar en las causas, me va a permitir Su Señoría que yo pues en este momento no pueda entrar, más allá de hacer esta reflexión general sobre las coyunturas políticas u otro tipo de cuestiones. Pero, evidentemente, habrá que recordar que hay un plazo establecido al más elevado rango normativo y que, por tanto, debería ser cumplido, siempre siendo conscientes también de todas estas situaciones, ¿no?

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Blanco.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, gracias, Presidenta.
No voy a realizar preguntas, más allá de agradecer la comparecencia del Síndico, el señor Llera; gracias por su comparecencia, como siempre.
Gracias, Presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pumares.
Pasamos el turno de palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta.
Igualmente, quiero agradecerle su comparecencia y sus explicaciones, y no vamos a hacer preguntas.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vallina.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muchas gracias, Presidenta.
Queremos agradecer al compareciente su presencia y el aporte de los datos, y nada más.
Muchas gracias

La señora **PRESIDENTA:** Mucha gracias, Señoría.
Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, Presidenta.
Buenos días, señor Fernández Llera.
Coincido con usted en los tres pilares en los cuales va a basar su acción laboral durante este próximo año: la consolidación del personal, la reducción de gasto y, sobre todo, esa inmersión digital. Y le voy a hacer una pregunta rápida, espero que me que pueda responder esta duda: ante esa inmersión digital, lo que conllevará, lógicamente, pues una adaptación del personal laboral hacia estos nuevos sistemas, ¿cree que esto facilitará que su labor diaria, que es, bueno, pues la evaluación de la gestión en las políticas públicas respecto a la eficiencia y la eficacia, o lastrará durante este año su posible labor? Si me dice: "Consolidamos personal, vamos a lanzarnos a la aventura de una inmersión digital", ¿tiene contemplado que esto puede, digamos, menoscabar su labor durante este próximo año?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Bueno, comprendo la pregunta de Su Señoría, evidentemente, pero estos son procesos: es decir, no vamos a hacer la inmersión digital en el año 2022, ya la estamos haciendo desde hace tiempo. Por tanto, esto va a continuar o, si se quiere, se va a reforzar aún más, pero, evidentemente, la fiscalización, que es a lo que nosotros nos dedicamos en la Sindicatura de Cuentas, al control externo, ya viene trabajando en medios digitales desde hace mucho tiempo. Ponía un ejemplo en la comparecencia, en la intervención inicial, relativo a la rendición de cuentas de las entidades locales: creo recordar que desde el año ya 2007 hay una plataforma que funciona y que cada año va mejorando con nuevas aplicaciones para la rendición de esas cuentas, que luego ha incluido también la remisión de los contratos de las entidades locales y que también ha sido en los últimos años mejorada para incorporar la remisión de todas las incidencias relativas al control interno de las entidades locales. Todo esto, que antes se remitía en papel, los conocidos archivos AZ —que, además, se hacía en una doble remisión a la Sindicatura de Cuentas y al Tribunal de Cuentas—, desde hace mucho tiempo eso se hace en un acto único, telemático, a ambas instituciones y con muchísima más información de la que antes teníamos. Es un ejemplo, habría más. Ahora estamos trabajando en colaboración con el resto de órganos de control externo y con el Tribunal de Cuentas en una nueva herramienta de gestión de auditoría, que veremos a ver si se desarrolla ya definitivamente en el próximo ejercicio 2022, pero que también nos va a facilitar mucho la gestión de la documentación, que es inmensa, como ustedes se pueden imaginar, relativa a las cuentas generales tanto del Principado de Asturias como de las entidades locales, de la Universidad de Oviedo..., en definitiva, de nuestro universo fiscalizador.
Respecto a la contención del gasto, que es también una de las premisas que anunciaba para el próximo ejercicio, ya hemos dicho también que en 2021 se hizo un ajuste importante de nuestro presupuesto interno y también una reducción general de partidas de gasto y, por tanto, ahora digamos que se consolida esa política. Es decir, son líneas de trabajo que condicionan, pero son líneas que vienen de antiguo, no son novedades absolutas, por decirlo de alguna forma.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Perfecto. Muchas gracias.
No hay más preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Buenos días a todos.
Señor Síndico, buenos días. Gracias por comparecer en esta Junta General.
Mire, yo quisiera hacer una pregunta en relación precisamente con esta cuestión que usted acaba de citar, que ya citó antes, que es la consolidación o la ampliación o el refuerzo de la plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales.
Lo primero, querría conocer si se está utilizando por todas las entidades de manera correcta —que me imagino que sí, pero, bueno, simplemente quería cotejarlo— y si contempla este presupuesto partidas o recursos suficientes para que ustedes puedan hacer fiscalizaciones, por ejemplo, por encargo de esta Junta General de programas concretos de entidades locales asturianas. Lo digo porque, bueno, a veces sabemos que tienen mucho trabajo, no descubro nada..., quiero decir, lo reconocemos todos los Grupos Parlamentarios, pero la labor de fiscalización necesariamente tiene que ir en aumento; no en detrimento de la eficacia, pero sí en aumento de la fiscalización, y esa posibilidad que tiene esta Junta General de, por decirlo de alguna manera, encargarle a la Sindicatura la revisión, la fiscalización de algunos programas locales, pues, bueno, aunque no es una herramienta utilizada habitualmente, ni mucho menos, nos gustaría saber qué posibilidades tienen ustedes, qué recursos tienen dotados o están incorporados en este presupuesto para que puedan hacer eventualmente esta labor fiscalizadora.
Gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Gracias, Señoría.
Respecto a la plataforma de rendición de entidades locales, no solo la usan todas las entidades locales, sino que además es que están obligadas a hacerlo desde hace ya varios años. Es decir, no aceptamos desde hace ya mucho tiempo la rendición en papel. Es decir, la digitalización ha llegado a este ámbito mucho antes de la pandemia, por fortuna. Digamos que la pandemia lo ha acelerado en todos los ámbitos, pero en nuestro caso esa rendición es telemática desde hace ya muchísimo tiempo.
Bueno, hay los problemas lógicos derivados de una plataforma telemática, de que no todo el mundo la conoce igual de bien, pero tratamos siempre de prestar también esa ayuda a las entidades locales a través de nuestro servicio de informática, que, por cierto, hemos reforzado también en este año 2021 con un segundo efectivo —siempre bromeo diciendo que hemos duplicado el número de efectivos, y es cierto: hemos pasado de 1 a 2— lo cual pues puede parecer poco, pero es muy importante para nosotros teniendo en cuenta el tamaño de nuestro órgano.
En cuanto a las peticiones de esta Junta General, simplemente deseo recordar lo que dice nuestra ley; es decir, la iniciativa fiscalizadora, efectivamente, es de la Sindicatura de Cuentas, no obstante lo cual esta Junta General puede instar informes a la Sindicatura, y la Sindicatura de Cuentas decidirá en última instancia cuándo los incorpora a su programa de fiscalización, si los incorpora, y en qué modo y manera; esto es conocido y, por tanto, no insisto nada más.
Tenemos los recursos, pero los recursos siempre son limitados, evidentemente. En los próximos días, es cuestión yo creo que de un par de semanas, remitiremos a esta Junta General nuestro programa anual de fiscalizaciones, como es preceptivo, para el ejercicio 2022, donde se recogen ya en concreto los informes que vamos a plantear desde el Consejo de la Sindicatura de Cuentas para ese ejercicio 2022, que se suman a algunos que todavía están pendientes del ejercicio 2021 e incluso a alguno del ejercicio 2020: hemos intentado poner nuestro contador al día, por decirlo de alguna manera, este es un esfuerzo siempre continuo, pero inevitablemente siempre hay informes que se van quedando un poco en lo que popularmente denominamos la mochila, y que se combinan con esos nuevos informes que irán en el Programa anual de fiscalizaciones de 2022. Si eventualmente esta Junta General instara alguna petición en concreto, se estudiaría por parte del Consejo de la Sindicatura y ya decidiríamos en su momento.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor González.
Turno ahora de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Gracias, Presidenta.
Simplemente, quiero agradecer al señor Llera la comparecencia. No vamos a hacer preguntas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **PRESIDENTA:** Pues, muchas gracias, Señoría.
Agradecemos la comparecencia al señor Fernández Llera, así como toda la información que nos ha facilitado en la mañana de hoy.
Muchas gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos a las 9:45 con el siguiente grupo de comparecientes. Así que, si sus señorías quieren tomar un café, tienen tiempo.

(*Se suspende la sesión a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos.*)

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos.)

— Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos
— Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios
— Don Severino Menéndez Minas, representante de Comisiones Obreras
— Doña Nerea Monroy Rosal, representante de la Unión General de Trabajadores
— Don Carlos Paniceres Estrada, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.
Están previstas en este turno las siguientes comparecencias:
Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos, FACC; doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios, FADE; don Severino Menéndez Minas, representante de Comisiones Obreras; doña Nerea Monroy Rosal, representante de la Unión General de Trabajadores, y don Carlos Paniceres Estrada, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.
Damos la bienvenida a los señores comparecientes. Comenzaremos con una exposición previa, por término de cinco minutos, seguida después de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas.
Para la exposición previa tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de la constancia en el Diario de Sesiones.
Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos. *(La Presidencia se dirige al señor Letrado de la Comisión.)* Muy bien: empezamos por doña Cecilia Pérez Sánchez, por tiempo de cinco minutos, para esa exposición previa.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos):** Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.
Presidenta y miembros de la Comisión de Hacienda de esta Junta General del Principado: comparezco en nombre de la Federación Asturiana de Concejos para exponer ante esta Cámara las consideraciones de nuestra entidad al Proyecto de Presupuestos del Principado para 2022, que son el resultado del estudio realizado por la Comisión de Hacienda de la FACC, ratificado por nuestra Comisión Ejecutiva en sendas reuniones celebradas ayer jueves, 9 de diciembre.
También deseo apuntar que nuestro análisis se limita a las partidas de carácter o incidencia local; concretamente, a las tituladas "A las Corporaciones Locales y su sector público", recogidas en los artículos 46 y 76, que hemos comparado con las del Presupuesto vigente del 21. En este contexto, cabe destacar, en primer lugar, un aumento total de 36,55 % de las transferencias que reciben las entidades locales con respecto al ejercicio actual, lo que en valores absolutos supone un incremento de 48.011.154 euros. Destaca especialmente la subida experimentada por las transferencias de capital, un 49,09 %, mientras que las corrientes suben un 28,77 %.
Respecto a las transferencias de capital, al igual que el Presupuesto del 21, una parte sustancial de su aumento, 19.600.000 euros, está destinado a transferencias singulares vinculadas al Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el periodo 13-18; por otra parte, también se incrementan en los créditos dirigidos a políticas de empleo: 5 millones y medio. No obstante, no podemos obviar que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

un porcentaje substancial del citado aumento es fruto, como ya apunté, de fondos de carácter temporal, como los mineros, o el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Gracias a ello se compensa la minoración de partidas históricas, como son, entre otras, la promoción local de la vivienda, el planeamiento y actuaciones urbanísticas, el mantenimiento y mejora de espacios naturales o la defensa de montes contra incendios.

En relación con las transferencias corrientes destacamos el aumento que nuevamente experimentan tres de las grandes partidas presupuestarias destinadas a las corporaciones locales; esto es: el "Fondo de Cooperación Municipal", un 1,83 %; el "Plan Concertado de Prestaciones Básicas en Servicios Sociales", un 5 %, y el programa de "Educación Infantil 0 a 3 años" a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con casi 2,4 millones de euros más.

Es destacable asimismo la consignación de 3 millones de euros con destino a actuaciones enmarcadas en el Plan Asturiano de Corresponsabilidad, cuya finalidad es facilitar la crianza de menores de 14 años y la conciliación de la vida familiar y laboral, una iniciativa vinculada al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Otro aspecto que subrayamos es la variación en la consignación para el apoyo a los servicios de empleo y desarrollo local, que se minora en 873.000 euros y que en el 2021 había aumentado en 3,47 millones de euros. Asimismo, es reseñable la redistribución efectuada por el programa de "Colaboración con Entidades Locales"; en concreto, se suprime la consignación genérica para la gestión de mancomunidades y otras entidades y el presupuesto se reasigna de forma individualizada para las 9 mancomunidades.

Finalmente, el proyecto recoge una nueva partida, denominada "Colaboración para programación cultural", de 63.800 euros.

Dentro de este esquema general, la Comisión Ejecutiva de la FACC, a partir del trabajo de nuestra Comisión de Hacienda, ha acordado una serie de consideraciones y propuestas al Proyecto de Presupuesto 22 para trasladar a todos los Grupos políticos de la Cámara a través de la Presidencia de la Junta. No obstante, para su conocimiento les adelanto que, con independencia de la valoración que cada ayuntamiento realice a nivel particular de acuerdo a sus intereses, en la FACC reconocemos como un hecho positivo que la inyección de capital proveniente de fondos europeos permitirá a las entidades locales mejorar la competitividad de sus territorios, pero sin obviar que se trata de transferencias con objetivos específicos y que, en el caso de fondos mineros, solo benefician a determinados concejos, no a la totalidad del mapa municipal asturiano. Asimismo, insistimos un año más en la necesidad de que las transferencias se hagan efectivas en los primeros meses del año presupuestario y que, además, en los casos de competencias delegadas, estas cubran la totalidad de los costes de la prestación de los servicios. También nuestra entidad cree necesario seguir ampliando la consignación del Fondo de Cooperación Municipal para fortalecer la autonomía local, incluyendo en él, siempre que sea posible, aquellas subvenciones finalistas que, por su dotación, puedan resultar insuficientes para el objetivo que persigue. No obstante, el objetivo del municipalismo asturiano es lograr que este fondo se dote anualmente con la participación de los ayuntamientos en los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma a través de un porcentaje de los mismos, tal como sucede en otras regiones. Esto se une a la necesidad de que el Gobierno del Principado, en su condición de Diputación, refuerce los recursos destinados a la asistencia y cooperación con los ayuntamientos, máxime en situaciones imprevistas que requieran de una rápida respuesta.

Personalmente, creo que esta asistencia y cooperación debiera adquirir una especial relevancia tanto en este como en los próximos ejercicios para hacer frente a la complejidad que llevará aparejada la gestión de los fondos Next Generation de la Unión Europea. En este documento que les haremos llegar hemos eliminado, no obstante, algunas propuestas que hemos reiterado ante Sus Señorías año tras año, como la referente a la consignación para la reclasificación de las Policías locales, como exige la ley aprobada por esta Junta en el 2007, o el fondo para ayuntamientos de menos de 5000 habitantes: tras numerosas reivindicaciones y su nulo éxito entendemos que no se está por la labor de atender estas solicitudes municipales. Tampoco hacemos referencia a la subvención destinada a la FACC, que, si bien subió en los dos últimos años, se ha visto de nuevo congelada.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos):** Finalizo, no sin antes recordar que nuestra entidad siempre ha defendido la conveniencia de que Asturias cuente anualmente con presupuesto, hoy volvemos a hacerlo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Las prórrogas presupuestarias nunca son buenas, y menos en una situación como la actual, cuando se hace especialmente necesario el máximo esfuerzo y consenso para superar los efectos socioeconómicos de la pandemia. Por ello les exhortamos a que alcancen un acuerdo, acuerdo que incluya la totalidad o, al menos, una parte significativa de las sugerencias que desde la Federación Asturiana de Concejos les haremos llegar en próximas horas.
Muchas gracias

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Pérez Sánchez.
Turno ahora para doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** Buenos días, Señorías, y gracias por la invitación a la Federación Asturiana de Empresarios para asistir a esta Comisión y poder dar nuestro parecer sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022.
En el limitado tiempo del que dispongo les trasladaré una valoración general y, sobre todo, nuestra visión de aquellos ejes que consideramos indispensables para avanzar hacia una Asturias mejor en un entorno extraordinariamente complejo.
Estos son los segundos presupuestos consecutivos elaborados en unas circunstancias excepcionales. Debemos afrontar con ellos, en primer término, un enorme reto sanitario cuya solución ni es fácil ni rápida, incluso en el caso de buenas cifras de vacunación tanto en España como el caso de Asturias, en particular. Pero debemos afrontar también otro gran reto, el socioeconómico, de gran intensidad y negativas consecuencias sobre personas y empresas. El año que pronto cerraremos nos deja, cierto es, algunos datos de crecimiento positivos, ligados a la inicial recuperación de diferentes sectores, pero, al mismo tiempo, ha habido un impacto negativo en las personas, empresas y autónomos, y tampoco han de perderse de vista los riesgos macroeconómicos asociados a la alta tasa de inflación, los elevados costes energéticos o la dificultad de acceso a las materias primas, que, en el caso de Asturias, se suman a nuestras debilidades estructurales propias, suficientemente conocidas, la debilidad de nuestra economía productiva y la preocupante evolución demográfica.
Con este estado de las cosas, 2022 se presenta como un año complejo y extraordinario, y los presupuestos del ejercicio tendrían que ajustarse a esta realidad. Es cierto que estamos ante el mayor presupuesto de nuestra historia, pero este crecimiento no va parejo a la evolución del crecimiento de nuestra riqueza. En el periodo 2019-2022 los presupuestos habrán crecido un 18 %, mientras que el PIB regional no llegará previsiblemente a un incremento del 6 %. Es evidente que el reto extraordinario de la crisis obligó y obliga a atender gastos extraordinarios, pero el reto de la recuperación exige también comprometer recursos con inversiones transformadoras de nuestra realidad, y nuestros recursos son cada vez más cautivos del gasto corriente, sin que se tomen medidas que pongan coto a este progresivo crecimiento y sin dotar suficientemente las partidas inversoras como palanca imprescindible de impulso hacia un futuro más productivo.
El porcentaje de inversión sobre el conjunto de gastos no financieros ha pasado del 19 %, en 2011, al 6 %, en 2020, y cada euro que se resta a estas partidas supone menor actividad económica directa y reducción de la capacidad tractora sobre el conjunto de la economía.
Pero, desgraciadamente, este no es el único de nuestros problemas; quiero dejar constancia ante este Parlamento de un problema que nos preocupa enormemente y al que deberíamos buscar solución: la falta de ejecución de las inversiones presupuestadas. Les traslado algunas cifras: conforme a los datos de liquidación conocidos, en los últimos cuatro años se han dejado de ejecutar 344 millones de euros, más de una tercera parte en 2020. La media de ejecución de las inversiones durante los últimos cinco ejercicios ha sido del 76 % y los datos conocidos de ejecución del 2021 no son optimistas y se parecen demasiado a los del nefasto 2020.
No se trata de reprochar. Todo lo contrario: es una llamada de atención, seguida de una petición de corrección. No nos podemos permitir otra vez en 2022 una ejecución deficiente ni de nuestros fondos ordinarios ni de los fondos europeos, debemos corregir esta realidad. Para ello es imprescindible monitorizar desde la aprobación del presupuesto la ejecución del gasto en inversión, adoptando a tiempo las medidas correctoras necesarias.
Por otra parte, este presupuesto destaca por la alta intensidad en gasto social, supone un 72,2 % del total. No dudamos que este gasto es necesario en nuestra Comunidad, más aún en una situación como la que estamos padeciendo, pero es imprescindible mantener un equilibrio entre el gasto social y la inversión productiva.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Y en cuanto al gasto económico y productivo, representa un 10,05 % del proyecto presupuestario, incrementando su participación en casi un 1 %, y cabe destacar lo siguiente: los programas de "Infraestructuras básicas" y de "Transporte" tienen un ligero incremento, pero debemos destacar la disminución del programa de "Carreteras", al que se destinan 47,6 millones frente a los 56 de 2021, ejecución aparte, con los problemas que se derivan de una deficiente inversión en infraestructuras y su impacto en los territorios. También destacamos la disminución de transferencias corrientes al Consorcio de Transportes, que pasan de 43 a 38,5 millones de euros.
Valoramos de forma positiva el crecimiento de un 11 % de los programas para "Investigación, desarrollo e innovación", el incremento de un 9,8 % de los de "Industria", así como el crecimiento para ayudas de "Eficiencia energética para pymes y grandes empresas", y en proyectos de "Restauración medioambiental" financiados con los fondos procedentes del Instituto de Transición Justa. Y especial referencia debe hacerse a las políticas de empleo y formación: el Servicio Público de Empleo debe asumir un reto especial, porque existe un alto grado de desempleo. Las nuevas partidas destinadas a formación más flexible para mejorar la empleabilidad deben servir para este objetivo, y debemos formar para el empleo.
Por último, me referiré a la carga financiera, que supera los 600 millones de euros y absorbe más del 11 % del presupuesto; y, aunque es cierto que tenemos ratios mejores que los de otras comunidades, es injusto y económicamente inviable desplazar al futuro esta carga.
Sobre los ingresos, la estructura se parece muy poco a la de cualquier año normal: si comparamos con 2019, los ingresos tributarios vinculados a nuestras rentas y patrimonio disminuyen su participación en el total de ingresos y ya no suponen un 62 %, sino un 50. Las transferencias de la Unión Europea y el Estado, que, a su vez, se nutren también en fondos europeos, pasan del 24 al 32 %, y las operaciones financieras, entre las que destaca la emisión de deuda, pasan del 13 al 17.
Como valoración final del Proyecto de Presupuestos presentado podemos concluir que los presupuestos más abultados de la historia de Asturias se basan en unos ingresos en los que dependemos de forma intensa de lo que se nos transfiere de otras Administraciones o pedimos prestado. Y en el caso de los gastos, en el caso de ejecutarlos como venimos haciendo, los destinaremos sobre todo a gasto corriente, preferiblemente social, dejando la inversión real productiva casi con algo anecdótico.
Planteamos nuestros temores basados en datos objetivos con ánimo constructivo y comprometiéndonos en todo lo que es necesario para que estos temores no se conviertan en realidad. Creo que tenemos por delante una oportunidad única y no podemos aprovecharla, y les propongo un reto colectivo: hagamos que los Presupuestos para 2022 que apruebe esta Cámara, con independencia de la valoración más o menos positiva que se tenga sobre los mismos, se hagan realidad, que se ejecuten de forma eficiente en un altísimo porcentaje.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** Tenemos una gran tarea por delante en la que yo, personalmente, y la institución que presido, nos comprometemos a colaborar.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Calvo.
Turno ahora para don Severino Menéndez Minas, representante de Comisiones Obreras.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Sí, buenos días a todos y a todas.
Soy Severino Menéndez y vengo en representación de Comisiones de Obreras.
Atravesamos un contexto económico complejo, que denota una progresiva recuperación de la gravísima crisis sanitaria, económica y social que estamos padeciendo. La evolución va a depender de muchos factores de riesgo, asociados a la persistencia de la pandemia, las presiones inflacionistas o la ruptura de cadenas de valor en determinadas ramas de actividad, a lo que se suma la incertidumbre en torno al impacto macroeconómico que pueda tener el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Este Proyecto de Presupuestos parte así de unas previsiones de crecimiento del PIB del 5,8 % y del empleo del 1,7 % en 2021, que desacelerará hasta el 4,7 % y el 1,4 %, respectivamente, en 2022, lo que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

atisba que Asturies no recuperará los niveles de actividad previos a la pandemia hasta, por lo menos, 2023 y tardará aún más en volver a la situación previa a la crisis de 2008.
En cuanto a los ingresos, los 5354 millones que se prevé manejar en 2022 representan un 21,4 % del PIB regional, lo que puede tener un importante papel dinamizador sobre la economía.
Las cuentas presentadas son las de mayor gasto de la historia, aunque técnicamente no estamos ante un presupuesto expansivo, ya que crecen menos de lo que lo hará el PIB.
También es necesario tener en cuenta que el aumento se produce gracias a que la pandemia absorberá, previsiblemente, menos fondos y a la inyección de fondos del MRR, de fondos europeos y de fondos mineros. Con todo ello, Asturies debe saber aprovechar los instrumentos habilitados.
Los recursos propios son escasos, la recaudación tributaria sigue mermada por la crisis y las rebajas fiscales introducidas años atrás y para 2022 se introducen nuevos beneficios fiscales, como, por ejemplo, para la compra de vehículos eléctricos. Sin perjuicio de compartir en algunos casos los objetivos pretendidos con la política de beneficios fiscales, insistimos en la conveniencia de revisar y eliminar aquellos de menor eficacia y poco redistributivos, y acometer, con los recursos liberados, políticas de inversión y gasto social directos. Que en 2022 el Principado deje de percibir más de 1000 millones de euros por estos conceptos debe hacernos reflexionar. Es además necesaria una reforma fiscal amplia, llevando a cabo una profunda reforma tributaria que incremente sustancialmente la recaudación con criterios de progresividad y redistributivos.
El sistema de financiación autonómica aporta el grueso de los ingresos, que vuelven a recortarse, pero las necesidades de financiación de los servicios públicos esenciales son muy superiores. Se precisa un nuevo modelo que suponga una mejora de la suficiencia financiera y permita a la ciudadanía disfrutar de un nivel equivalente de servicios públicos en todo el Estado, teniendo en cuenta, por tanto, la existencia de especificidades territoriales como el elevado envejecimiento de la población, la dispersión, la importancia de los costes fijos y los problemas provocados por el despoblamiento. Es por ello que nos preocupa la propuesta inicial del Ministerio, en absoluto alineada con las necesidades e intereses de Asturias, y que exige una respuesta contundente del Gobierno regional.
En cuanto a políticas de gasto, el proyecto contempla recursos para reforzar los servicios públicos, especialmente los esenciales, aunque el margen de mejora es muy amplio. Es importante tener unos servicios públicos adecuados, con plantillas correctamente dimensionadas, estabilidad laboral y más medios. La gestión directa de los servicios públicos esenciales es la única garantía para que se cumpla el papel de universalidad, equidad y calidad que deben tener estos servicios, y está demostrando ser más eficiente y estar en mejores condiciones para acometer cualquier tipo de circunstancia extraordinaria, como la producida por la COVID-19.
El gasto social en 2022 se incrementa un 3,9 %; en particular, destacamos el gasto en sanidad, con un refuerzo importante de la Atención Primaria y de la red de Salud Mental, algo que debería poder mejorar la calidad del servicio y reducir las listas de espera.
El presupuesto destinado a educación también se ve reforzado. Aquí queremos destacar la extensión de la Educación Infantil de 0 a 3, que crece, pero se queda lejos de la reivindicación de su universalidad.
En materia de dependencia esperamos que se acelere la reducción de los plazos de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, sin olvidar otro objetivo fundamental, como es la creación y desarrollo de suficientes servicios de titularidad y gestión pública para asegurar la excepcionalidad de las prestaciones económicas frente a la prestación de servicios.
En relación al ERA, un breve inciso para recordar que a sus trabajadores sigue sin reconocérseles el plus de peligrosidad.
Para el salario social básico se reservan 58 millones, pese al progresivo traspaso de beneficiarios al ingreso mínimo vital. Esta renta, sin duda, va a seguir siendo necesaria ante un escenario de preocupante repunte de los niveles de pobreza en nuestra región.
Para 2022 se crea una nueva partida de ayudas a la natalidad, por cuantía de 4,5 millones de euros, que no van a revertir el declive demográfico de la región. Creemos más eficaces otras medidas, como la extensión de la Educación Infantil de 0 a3.
La inyección de fondos para cofinanciar inversiones hace crecer con fuerza la inversión pública consolidada, pero en esta materia las necesidades siguen siendo muchas. Más que nunca, cabe exigir la máxima ejecución de las actuaciones proyectadas y que las licitaciones y convocatorias se produzcan con la agilidad necesaria al principio de cada ejercicio presupuestario.
Se refuerzan los fondos para formación y promoción de empleo en un mercado laboral que sigue presentando importantes desequilibrios, una manifiesta falta de oportunidades para quienes se quieren incorporar al mercado laboral, una precariedad en las condiciones de trabajo abrumadora y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

un paro de larga duración inaceptable. Las políticas de fomento de empleo y la formación para el empleo continúan siendo, por tanto, muy necesarias.
Se incrementa, por último, la dotación para políticas de promoción económica e industrial y para I+D+i, necesarias para estimular la actividad y promover cambios estructurales en nuestro sistema productivo.
En definitiva, el proyecto que se presenta pretende aprovechar los fondos provenientes del MRR y el resto de recursos habilitados para 2022, y recoge medidas encaminadas a seguir fortaleciendo el estado del bienestar, a estimular la actividad económica y la generación de empleo, a modernizar la Administración y el tejido productivo, a promover la digitalización y a posicionar a la región ante los desafíos medioambientales. Y es por ello que emplazamos a las fuerzas de la izquierda, mayoría en la Junta, a alcanzar acuerdos que refuercen la orientación del presupuesto en esa dirección y a buscar nuevos consensos en lo que queda de Legislatura en beneficio de la mayoría social y del futuro de la región. Esperamos, asimismo, que las cuentas para 2022 den cobertura a las actuaciones que contemplará el próximo acuerdo de concertación regional, que están encaminadas en esa misma dirección.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Menéndez.
Turno ahora para doña Nerea Monroy Rosal, representante de la Unión General de Trabajadores.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** Nerea Monroy Rosal, vicesecretaria general de Política Institucional y Recursos de UGT Asturias.
Buenos días, Señorías.
Deseo agradecer, lo primero, la invitación a la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Asturias un año más para comparecer ante esta Comisión y poder exponer nuestra opinión acerca del contenido del Proyecto de Presupuestos del próximo año 2022.
Intentando cumplir el periodo de cinco minutos que me otorgan para mi exposición, trataré de centrarme en valoraciones generales y en aquellos aspectos que consideramos desde mi organización más necesarios destacar en una rápida valoración.
Las cuentas anuales para el próximo año tratan de movilizar un volumen histórico de recursos económicos que alcanzan los 5354 millones de euros, y que creemos pueden servir de palanca para la recuperación económica, social y laboral que necesita Asturias para encarar la era pospandemia. Se produce así un incremento en las cuentas regionales del 2,2 % respecto al año 2021, que se apoya fundamentalmente en la partida de 123 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Sin ella nos encontraríamos con una caída del presupuesto. No obstante, lo cierto es que Asturias podrá contar con un volumen significativo de recursos adicionales, que será obligado aprovechar y ejecutar con proyectos competitivos que permitan acceder a esos fondos.
Creemos que son unas cuentas que ponen de nuevo el acento en la inversión social, una vertiente para mi organización clave y que se encuentra muy lejos de ser calificada de forma peyorativa de continuista, como en ocasiones se transmite desde algunos sectores, sino que supone, efectivamente, una continuidad en la apuesta por reforzar una sociedad de bienestar social, donde los servicios públicos, como la sanidad y la educación, lleguen al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo así a asegurar la igualdad social y a permitir que todos y todas salgamos de esta crisis sanitaria sin dejar a nadie atrás. Y no nos engañemos: son las personas, los recursos humanos, el capital humano cualificado quien presta este tipo de servicios públicos; por lo tanto, entra en toda lógica que las partidas ligadas a los gastos de personal se incrementen y refuercen si queremos, claro está, dotar de calidad a los sistemas.
Déjenme señalar que nuestra estructura presupuestaria no difiere de la existente en otras comunidades autónomas; otra cosa es la forma de gestionar los servicios públicos, donde sí hay diferencias. Y que, además, el denominado gasto social aún se encuentra en España muy alejado del correspondiente a la media europea. Desde UGT observamos, por tanto, con satisfacción que el 65,85 % de los fondos recogidos en los presupuestos para el próximo ejercicio se destinen a las áreas de educación, sanidad y servicios sociales, cuyos créditos se incrementan en casi 122 millones, el 3,4 % más: incrementos del 2,7 % en sanidad pública, del 5,3 % en educación y del 3,4 en bienestar social, áreas que se han mostrado claves para dar protección social y también económica en la pandemia sufrida. Porque, si algo ha quedado claro, es que el crecimiento económico y la salud van de la mano y que la actividad productiva mal puede avanzar si no contamos con un sistema sanitario y de protección social fuerte. Quiero señalar, dentro del área sanitaria, el refuerzo con 30 millones

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

adicionales que se pretende realizar en la Atención Primaria, un servicio clave en estos momentos dentro del sistema sanitario, debilitado tras la pandemia. También en el área de Salud Mental, tan necesaria ante las secuelas psicológicas y emocionales que ha dejado la crisis y cuyos recursos aumentan en un 4,4 %; en educación, donde se refuerza la digitalización, la educación de 0 a 3, la Formación Profesional y las inversiones en diferentes centros educativos, algo fundamental que se recupere el déficit arrastrado ante la pandemia.

Es preciso señalar que el acento en la inversión social que recoge el presupuesto no conlleva una desatención en la inversión productiva y el empleo. En estos presupuestos se lleva a cabo también un importante esfuerzo presupuestario en estas áreas. Tal es así que la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica arroja un notable incremento del 32 % en sus recursos, hasta alcanzar los 223,6 millones de euros. Por su parte, el Servicio Público de Empleo contará con un presupuesto de 139,3 millones para llevar a cabo políticas activas de empleo, y el Idepa, el instrumento asturiano de promoción económica, aumenta de 27,8 a 47,2 millones.

Por su parte, la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, que también desarrolla políticas claves para el impulso económico y competitivo de la región, incrementará sus recursos en un 6,1 %.

A todo esto, me gustaría añadir el claro incremento de las partidas en inversión que recogen estas cuentas regionales, con el consiguiente incremento del 29,3 %.

Antes de finalizar, quisiera detenerme muy brevemente en el capítulo de medidas fiscales. Quisiera resaltar la incorporación como novedad de las ayudas directas de 1000 euros por nacimiento o adopción, una medida que no compartimos, pues no es la solución al reto demográfico y a la baja natalidad, por lo que no se deben afrontar con este tipo de mecanismos. Son otras las recetas que necesitamos y que no consisten en repartir recursos públicos sin tener en cuenta las necesidades o con los niveles de renta anunciados en el día de ayer. Nos referimos a medidas que sí permiten definir un trayecto de vida y tomar decisiones de natalidad a las personas jóvenes, medidas relacionadas con las oportunidades de acceder a un empleo de calidad, de acceder a una vivienda digna, de disponer de servicios públicos, de plazas para la educación de 0 a 3 o de medidas de conciliación; asimismo, las deducciones del 15 % por la compra de un vehículo eléctrico creemos que solo afectarán a aquellas personas con mayor poder adquisitivo, una cuestión que en política tributaria no compartimos: las deducciones y beneficios fiscales deben tener en cuenta la capacidad económica. Creemos que el impulso de la movilidad sostenible debe beneficiar a todos por igual; para nosotros son necesarias otras medidas, como reforzar e impulsar el uso del transporte público de calidad, una medida que a efectos de sostenibilidad llegará a todo el mundo.

Para finalizar, quiero reiterar la idea de que consideramos los Presupuestos para el 2022 como un instrumento con el que se podrá hacer frente a la recuperación económica tras una de las mayores crisis de nuestra historia más reciente tanto a la hora de atender la faceta económica como laboral y social. Para ello el consenso político es más necesario que nunca, pero aquel consenso en el que se dejen de lado los intereses partidistas para alcanzar acuerdos para Asturias, que necesita una recuperación económica lo más rápido y estable posible.

Sin duda alguna este año será más necesario que nunca que se lleve a cabo una ejecución efectiva de los recursos presupuestados, máxime si tenemos en cuenta que el incremento de los mismos viene impulsado por los procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, lo que exige movilizar inversiones y agilizar procedimientos administrativos…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** … para gestionar y ejecutar estos fondos, pero también de recursos humanos, los cuales han sufrido una carga administrativa intensa durante la pandemia, y que lo van a tener que seguir soportando; por ello, desde aquí les queremos agradecer y poner en valor su trabajo.

Finalizo reiterando que estas cuentas son absolutamente claves para consolidar el futuro de Asturias. Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Monroy.

Tiene la palabra don Carlos Paniceres Estrada, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo):** Agradezco la propuesta de Foro Asturias para participar en esta Comisión de Hacienda.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen el mandato legal de actuar como organismos colaboradores de las Administraciones públicas y al servicio del interés general de la economía. Hace un año manifestábamos en esta comparecencia, y mantenemos nuestro discurso, que un problema que debemos acometer con un plan a largo plazo es la baja tasa de actividad económica que tiene esta Comunidad Autónoma. Para ello entendemos que el foco debe de ponerse en las empresas, que son las más capaces para contribuir a la creación de empleo, a la generación de riqueza y a sufragar el bien común a través de los impuestos.

La orientación de unas cuentas públicas debe completar varias perspectivas y equilibrios: sostenibilidad, credibilidad, estabilidad social, apoyo a la creación de empleo y apoyo a la actividad económica. Para ello proponemos una regulación administrativa y una política fiscal que propicie las iniciativas empresariales y proactiva con la creación de empleo. No son tiempos de incrementar la carga fiscal y necesitamos un marco de estímulo fiscal acompañado de ajustes en el gasto. De otra manera, iremos a un déficit que pagarán las generaciones venideras.

De lo que se trata es de recaudar más, pero no por la subida de los tipos de los impuestos, sino por el incremento de la base imponible de los mismos a través de la actividad económica y el número de personas activas.

Respecto a la regulación administrativa, es un paso la aprobación por parte de la Junta General de la ley de medidas de reducción y simplificación de cargas administrativas, ahondando en la colaboración público-privada a través de las cámaras de comercio y los colegios profesionales. Debemos incidir en que todas las Administraciones se coordinen, evitando duplicidades y evitando, como podemos leer en la prensa regional, la pérdida posible de 80 millones en las ayudas COVID.

Reformas en el sistema educativo y la conexión entre la formación profesional y universitaria con el mercado laboral. Visitamos el territorio, y así nos lo trasladan los alcaldes y empresarios: no se trata de incrementar la oferta, sino de variarla y de que se ajuste a las demandas; en definitiva, que sea viva, como exigen el mercado y los tiempos.

El desarrollo de una política de I+D+i atractiva, de fácil acceso para el conjunto de los sectores económicos. La creación de una Agencia de Innovación es una apuesta necesaria en este punto; en este punto, dos propuestas concretas: en I+D+i, incrementar en 4 millones de euros el I+D+i hacia el mundo empresarial e incrementar el presupuesto en 2 millones de euros para el desarrollo de los *hubs* digital y agroalimentario. El mantenimiento de una cultura industrial en la línea con las sociedades europeas más equilibradas. Apoyar la industria regional, dentro de las normas exigidas por el ordenamiento, pero con la misma firmeza que se hace en otras regiones.

El desarrollo administrativo y comercial de una gran área tractora en el centro de la región, atractiva para implantación de empresas foráneas; la oportunidad de Amazon para generar un área de especialización logística es un ejemplo; nos estamos especializando por zonas y, por tanto, ordenemos esto para no caer en localismos entre nosotros.

La capacidad de atraer a personas tanto en modalidad presencial como en teletrabajo en una región con una alta calidad de vida: aplaudimos la iniciativa que se ha planteado desde el Gobierno en este sentido, los llamados nómadas digitales. Aquí, y en referencia a este punto, solicitamos un millón de euros más en el Plan de Conectividad Rural allí donde no sea posible llegar con fibra o 5G.

Política de atracción de inversiones. El Gobierno del Principado ha visto en las Cámaras de Comercio un aliado para la atracción de inversiones a nuestra región suscribiendo un convenio respaldado por la Junta General del Principado tras propuesta del Grupo de Ciudadanos. Hemos hecho un trabajo que ha dado resultado con la venida de Amazon y en el mes pasado hemos puesto Madrid como foco para la atracción de inversiones, concretamente con la Cámara de España.

Es precisamente la captación de nuevas actividades empresariales y la exportación de nuestros productos y servicios uno de los retos que queremos afrontar, y en nuestra línea de propuestas, frente a protestas, hemos presentado una iniciativa de oficina económica comercial de Asturias en Madrid, desarrollada a través de la colaboración público-privada entre el Gobierno del Principado de Asturias y las cámaras oficiales de comercio. Esta oficina podría desarrollar las siguientes tareas: prospectar mercados para promocionar nuestros productos y servicios, organizar actividades comerciales, asistencia y apoyo a operadores económicos, captación de inversiones, actuar de embajadores y radares de cualquier oportunidad que pueda redundar en la mejora de la economía asturiana y divulgar la cultura, el paisaje y el paisanaje, así como las ventajas y oportunidades de nuestra tierra.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Evidentemente, hay muy poco tiempo, pero también quería… Lo voy a reducir a una serie de propuestas muy muy concretas:
Urge, sin ninguna duda, una armonización fiscal. Solo hace falta ver el periódico de hoy: una vez más, seguimos perdiendo base sobre la que recaudar nuestros impuestos. Valoramos positivamente el 15 % de apoyo al cambio de los automóviles eléctricos, pero creemos también en un plan Renove para el resto de los vehículos, ya que es un sector que lo está pasando muy mal, y tanto en Santander como en Galicia se va a apostar por esa renovación, porque es también una manera de apoyar la descarbonización con otro tipo de vehículos.
Sin ninguna duda, también hace falta de una manera decidida crear un observatorio turístico en Asturias para que, cuando llegue el ansiado AVE, podamos ofrecer un servicio a todos esos turistas, a todos esos visitantes de nuestra región.
Y también, finalizando, creo que es el momento también de poner en marcha la oficina de evaluación de políticas públicas. Creo que no hay una evaluación de las políticas públicas —su ejecución, sus resultados— y en muchas ocasiones el presupuesto se repite año tras año. Probablemente no será el mejor presupuesto, pero vale más tener un presupuesto que no cumpla todas las expectativas que ningún presupuesto.
Y también, por último, les pediría ser exigentes en el ámbito de la ejecución presupuestaria, porque, evidentemente, el papel lo resiste todo, pero necesitamos que luego el presupuesto se lleve a cabo.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, señor Paniceres.
Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas.
El orden de intervención de los Grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara, siendo así el siguiente orden: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de Foro Asturias y Socialista; seguidamente, intervendrán los Grupos Parlamentarios Vox, Podemos Asturies, Ciudadanos y el Grupo Popular.
Tiene la palabra, por tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta.
Me gustaría empezar por el representante de Comisiones Obreras.
Buenos días, gracias por estar aquí.
Este proyecto de presupuestos para el próximo año no contempla ninguna modificación importante en lo que es materia fiscal, ¿no?, más allá de algunas deducciones puntuales, manteniendo tanto el impuesto de sucesiones como el de patrimonio tal y como está ahora configurado, frente a las propuestas que hay para reducirlo o eliminarlo. ¿Qué opinión le merece este hecho a Comisiones Obreras?

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Sí, nosotros tenemos claro que se necesita más recaudación, y la recaudación pasa por incrementar esa recaudación a quienes más tienen con criterios, lógicamente, de progresividad y redistributivos que hagan recaer la presión impositiva sobre aquellos que tienen mayor capacidad de afrontarla. Nosotros desde Comisiones Obreras venimos ya durante mucho tiempo…, y publicando últimamente un estudio en el que hablamos de la necesidad de ir a nuevos mecanismos impositivos, y ahí hablamos, aparte de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, de revisión de todas las deducciones fiscales, que en muchísimas ocasiones consideramos que no son eficaces para el objetivo que se ponen en marcha: el aumento del IRPF a las rentas más bajas, la revisión completa del IVA para hacerlo menos regresivo, etcétera, ¿no?, tampoco quiero alargarme en exceso, porque el tiempo es limitado aquí, pero, lógicamente, estamos porque haya una reforma tributaria que incremente sustancialmente los ingresos.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Vamos, lo que dice en la Constitución: progresiva.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Mmm…, sí.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Más o menos.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Básicamente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Eso.
Gracias.
Me gustaría preguntarle a la representante de UGT, Nerea, si está previsto que se incorpore en lo que se supone inminente acuerdo de concertación social medidas para impulsar el empleo juvenil.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** Nerea Monroe Rosal, vicesecretaria general de Política Institucional y Recursos de UGT Asturias.
Sí, dentro del ámbito de la concertación y desde la organización a la que represento llevábamos ya muchos meses solicitando un plan de empleo juvenil, un plan que afronte el desempleo de las personas jóvenes. Todo parece indicar, por el anuncio que el Presidente del Gobierno hizo hace unos meses ante esta Junta General y ante ustedes, que el Gobierno tiene en marcha o está poniendo en marcha un plan de activación juvenil que no solo llevará medidas relacionadas con el empleo, sino que tiene que ser algo más amplio en materia de vivienda también, en materia de servicios, incluso en cultura.
Dentro del ámbito de la concertación hemos solicitado que el seguimiento de ese plan de activación se haga dentro del marco del acuerdo de concertación y, específicamente, dentro de la creación de esa mesa de impulso que va a tener como novedad este acuerdo de concertación, donde se dará impulso a determinados temas que creemos no que tienen más importancia que el resto de las medidas, pero que sí necesitan un impulso político, en este caso, por los firmantes de la concertación: por los agentes sociales y económicos y el Gobierno de Asturias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias.
Y me gustaría también preguntarle a la Presidenta de la FADE. Por un lado —se lo voy a hacer a la vez, porque tenemos tan poco tiempo…— que especificara un poco qué es para usted el equilibrio entre gasto productivo y social, un poco en ese tema. Y luego, por otra parte, en los Presupuestos de esta Comunidad pues siempre nos gusta contar con la concertación social, donde están todos los agentes sociales, porque creemos que son ellos los que tienen que asumir también sus responsabilidades con la sociedad, el entorno y la comunidad en la que operan, de la que forman parte, de la que también obtienen sus beneficios con las políticas públicas; y, en ese sentido, nos gustaría saber qué opina la FADE, por ejemplo, sobre empresas que, como es el caso de muchas, porque ayer lo contemplábamos aquí en la comparecencia del Consejero de Industria, como es el caso de empresas mineras, pero también de otro tipo, ¿verdad?, que finalmente desaparecen sin cumplir con la ley y, lógicamente, con su responsabilidad social en recuperar esos espacios degradados producto de su actividad y que luego se cargan a dinero público. Y se lo digo porque solamente uno de esos espacios contemplado aquí tenía una partida, y no era el único, de 20 millones, con lo cual me parece también que aquí hay que buscar el equilibrio, porque las empresas también tienen una responsabilidad, ¿no?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** Sin duda —y, empezando por el final—, desde luego, siempre defenderemos que se cumpla la ley, ¿no? Eso es indiscutible, todos tenemos que…, todos los agentes sociales y económicos debemos cumplirla, eso es evidente.
Y con respecto al primer tema, el equilibrio entre gasto social y gasto productivo un poco lo explicaba en mi intervención, ¿no?, a lo que me refiero es que mientras que el presupuesto va aumentando año tras año, y lo valoramos positivamente, sin embargo la inversión productiva va perdiendo cada vez más peso en los presupuestos, y esto al final perjudica nuestro futuro, porque el gasto social yo creo que no es un fin en sí mismo, sino que lo que…, por supuesto, hay que mantener una buena calidad de los servicios públicos, pero esto no puede ser incompatible, o no debe serlo, con tener una actividad productiva suficiente, que es el empleo, que es lo que garantiza el empleo y, por tanto, la forma de vida de la mayor parte de los ciudadanos y sobre todo garantiza que no sigamos perdiendo población en Asturias, que eso a su vez es lo que hace que los ingresos tributarios vayan disminuyendo, ¿no?, la falta de actividad y la pérdida de población. Por lo tanto, creemos que es una cadena que hay que solucionar con más actividad económica, que, repito, es la que garantiza los ingresos públicos, que podamos tener buenos servicios públicos, y que también podamos fijar población en el territorio. A eso me refiero.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Sí, lo que pasa que, bueno, ahí tenemos dos conceptos distintos, porque para… Yo entiendo que el gasto social es también inversión, y productiva. Cuando estamos poniendo vacunas o cuando gastamos en hospitales es una inversión y también es una inversión productiva cuando con el salario social permitimos que gente que no puede ir a comprar por lo menos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

pueda hacerlo o cuando un trabajador tiene un salario con el que no llega a fin de mes también. Y, entonces, yo entiendo que ese concepto de gasto social hay que ir cambiándolo, porque sin ese gasto social, como dicen ustedes, para nosotros inversión social, desde luego, tendríamos…

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** No, repito; por una parte…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** … posiblemente la calle llena de mendigos, y eso no creo que nos gustara a nadie.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** No, en absoluto nos referimos a eso. Repito, que ya lo he dicho antes, que hay que mantener una buena calidad de los servicios públicos, pero que, obviamente, la gente que está cobrando el salario social lo que desea es salir de esa situación y trabajar, y en eso es en lo que también se debe invertir. Es lo que quiero recalcar, nada más.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Sí, sí, por supuesto que sí. En eso estamos de acuerdo.
Me gustaría preguntarle al representante de la Cámara, al presidente; yo no entiendo muy bien eso, porque ya lo planteó ayer Ciudadanos, veo que es una propuesta conjunta, de la oficina en Madrid —o la embajada, como la llaman—: ¿no cree usted que en este momento a lo mejor sería más importante recuperar aquella oficina que tenía el Principado en Bruselas, que es el momento en el que se tiene que estar haciendo *lobby* y en el que se tienen que estar jugando muchas cartas y muchos cuartos?

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo):** Pues yo creo que son absolutamente complementarias. Sin ninguna duda, hay que estar en Bruselas, porque allí se deciden muchas cuestiones, como bien… —además, usted es experta en ello porque fue europarlamentaria—, pero ello no es óbice…, que en Madrid, nos guste o no nos guste, en la capital, pues también están las grandes compañías, los fondos de inversión, y creo que hay que hacer…, hay que ser…, hay que recuperar también esa presencia que tuvimos en su momento en Madrid, pero con una orientación económica y comercial, yo creo que es muy importante, el otro día la jornada que hicimos, que fue —creo que fue— una jornada de éxito y de presencia de Asturias, de vender la marca Asturias… Hay que ser proactivos y hacer *lobby* para atraer inversiones hacia aquí, no podemos ser pasivos y que la indolencia nos lleve, ¿no?, hay que buscar que las inversiones lleguen; y, evidentemente, si Amazon está en Asturias, fue porque se peleó durante dos años y medio, porque se hicieron muchas gestiones, porque se peleó con otros territorios donde se quería implantar y, evidentemente, no se puede estar esperando a que nos llamen: hay que ir donde, evidentemente, están los focos. Y comparto con usted, sin ninguna duda, que en Bruselas también era importante mantener esa presencia institucional.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** De todas maneras…

La señora **PRESIDENTA:** No, ha terminado su tiempo.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Vale.
Recordará conmigo las críticas a aquella oficina en Madrid también que hubo.

La señora **PRESIDENTA**: Dos cuestiones: vamos a ajustarnos al tiempo, porque tenemos una jornada maratoniana, y les ruego a los comparecientes —ya sé que es muy pesado— que se tienen que identificar cada vez que tomen la palabra, esas dos cuestiones.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, Presidenta.
Muchas gracias a los cuatro comparecientes por sus explicaciones, por su valoración del Proyecto de Presupuestos.
Yo sí que voy a realizar alguna pregunta. Quería preguntarle al presidente de la Cámara de Comercio, al señor Paniceres, él habló también de la importancia que podían tener los nómadas digitales, yo quería preguntarle si considera que estos presupuestos tienen reflejada una apuesta decidida por la ciencia. Ayer precisamente, en la comparecencia del Consejero de Industria percibíamos la necesidad

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

de esa conexión entre industria, entre empleo, entre generación de riqueza y ciencia. Se está apostando también por parte del Principado por una Agencia de Innovación, pero da la impresión de que en demasiadas ocasiones no está reflejado en los presupuestos. En ese sentido, es la primera pregunta que le quería hacer.

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo):** Carlos Paniceres, presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.
Creo que el presupuesto en algunas cuestiones, como es la apuesta por un proyecto de atracción de nómadas digitales, va en la buena dirección, pero creo también a la vez que se queda corto, yo creo que tendría que ser esa apuesta por la innovación. Y recuerdo, hace tres años, en una visita aquí a Asturias del presidente de la AIReF, que hoy es un Ministro del Gobierno de España, recuerdo en aquella conversación que, en los análisis de la AIReF, uno de los déficits de Asturias era —de su presupuesto— nos decía la AIReF en aquel momento que era la falta de apuesta hacia el I+D+i, hacia la innovación, y yo creo que es una de las líneas que teníamos que reforzar. Por eso alguna de las propuestas concretas, en 4 millones en I+D+i, 2 millones más para el desarrollo del *hub* digital y agro, y 1 millón para el plan de conectividad rural.
Asturias puede pelear por ser un referente para los nómadas digitales. Tiene que apostar más por la innovación, por la ciencia. Espero que esa ansiada Agencia de Innovación vea la luz en esta Legislatura. Y, evidentemente, que se dote de más presupuesto. Yo creo que, evidentemente, fue una buena decisión crear esa Consejería de Innovación, de Ciencia, nosotros la apoyamos, pero creemos que sigue con poco presupuesto y debería haber una mayor apuesta presupuestaria hacia ella.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señor Paniceres.
Quería preguntarle también: usted hizo referencia a la necesidad de una armonización fiscal. Yo creo que es evidente que es un problema, que Asturias tiene un problema, porque se está quedando como una isla mientras comunidades autónomas limítrofes están rebajando o suprimiendo determinados impuestos que pueden generar una menor competitividad, una menor ventaja competitiva. Yo, en ese sentido, quería preguntarle tanto a usted como a la presidenta de la Federación de Empresarios, como a la señora Calvo —también, por supuesto, algo tendrán que decir al respecto la representante de UGT y el representante de Comisiones Obreras— si están percibiendo esa desventaja competitiva por una cuestión fiscal por cuestión de tener unos impuestos más altos en relación con otras comunidades autónomas, como puede ser Galicia, como puede ser Cantabria o como pueda ser Castilla y León.

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo):** Carlos Paniceres, presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.
Solo hace falta ver la prensa regional de hoy mismo: estamos teniendo un problema de deslocalización de empresas, de particulares; y esto es una realidad, nos guste o no nos guste.
Nosotros pedimos una armonización fiscal. Creo que en este momento Asturias está en este mundo competitivo; estamos perdiendo, estamos perdiendo capacidad, estamos perdiendo esa base tan importante para poder mantener el estado de bienestar, y cuantos menos patrimonios, menos empresarios y menos ciudadanos tengamos en Asturias, menos capacidad de recaudar vamos a tener. Y necesitamos que haya una armonización fiscal. Cuando se habla, Europa, que se va hacia esa armonización fiscal, en España, pues, bueno, Asturias está en una desventaja en este momento frente a otros territorios. Y esta es una realidad, y nosotros lo que pedimos es precisamente esa armonización para competir en la misma liga, ¿no?, porque, si no, pues, bueno, hoy veíamos: se van patrimonios hacia Portugal, hacia Madrid o hacia otras comunidades autónomas, y cada vez la base sobre la que repercutimos los impuestos es menor; por lo tanto, nuestra capacidad de recaudación va a ser menor; y pedimos, por lo menos, competir en las mismas condiciones para intentar incrementar esa base y poder mantener el estado de bienestar, porque, si no, cada año las cifras serán peores.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** Sí.

La señora **PRESIDENTA:** Identifíquese, por favor.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** María Calvo, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios.
Comparto que sí nos supone una desventaja; y, como comentaba, pues todos los días o muy a menudo vemos noticias de deslocalizaciones. Pero hay veces que solo pensamos en los grandes empresarios,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

que, por supuesto, se deslocalizan, pero también la fiscalidad o la diferencia de fiscalidad nos está impidiendo o dificultando atraer talento, y esos directivos, mandos intermedios... O sea, no solo nos tenemos que referir a los grandes patrimonios, sino también pues a esos mandos intermedios, a ese talento del que hablamos a menudo y que es necesario no perder y captar en Asturias, y ellos también... pues la fiscalidad es un asunto que valoran en su decisión, y que, lógicamente, también nos está afectando. O sea, que quería añadir simplemente que no pensemos solo en las grandes empresas o grandes patrimonios, por supuesto, sino en todo el tejido productivo. Y también quiero señalar que a veces tenemos miedo a esa armonización fiscal por pérdida de la recaudación, y estoy convencida de que esa pérdida de la recaudación no sería tal porque aumentaría la actividad, aumentaría las bases imponibles y, por tanto, no se llevaría a cabo esa pérdida de recaudación.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** Nerea Monroy Rosal, vicesecretaria general de política institucional y recursos de UGT Asturias.
Desde la organización que represento creemos firmemente que es necesario hacer una reforma profunda del sistema fiscal y, además, que incremente la capacidad recaudatoria, como ya se comentó aquí, pero que también permita pues mejorar esos servicios públicos y ampliar el estado de bienestar. Y no solo para que las empresas sean competitivas, sino también para luchar de forma más intensa contra la pobreza y contra la desigualdad. ¿Y cómo se hace esto? Nosotros lo fijamos en dos líneas, que son apostar por impuestos directos —que pague más quién más tiene, que no deja de ser la redistribución de la riqueza— y acabar, en esa segunda línea, con la economía sumergida, que solo se puede hacer si tenemos más inspectores que se dediquen específicamente en ese ámbito.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Sí, Severino Menéndez, secretario de Empleo y Formación de Comisiones Obreras.
Estamos de acuerdo en que el *dumping* fiscal, u otro tipo de *dumping*, nunca son buenos para el desarrollo de una sociedad. El buscar las salidas las diferentes comunidades autónomas cada una por donde puede no puede ser una solución a los problemas de todas. Ahora bien, el considerar que yendo todos a la baja vamos a ir mejor..., estaríamos haciendo un flaco favor a algo tan necesario como la recaudación de ingresos que hagan posible que esta sociedad funcione con grados de equidad, de estabilidad y de justicia social. Esa es un poco la opinión que nosotros podemos trasladar aquí en los breves instantes que tenemos para plantearlo. Lógicamente, aquí estamos no ante un problema de gasto, estamos ante un problema de recaudación. La recaudación tiene que ser por impuestos, y los impuestos tiene que sufragarlos quien más tiene.
Y también otra cuestión, que me gustaría dejar en el aire para la reflexión. A veces hablamos mucho de deslocalización. Y es cierto, las empresas se deslocalizan: no solo dentro del Estado; sobre todo, hacia fuera del Estado español, hacia fuera de Europa. Ahora estamos viendo que quizá esas deslocalizaciones están generándonos problemas de abastecimiento. Habrá que volver a mirar hacia el interior para poder tener capacidad suficiente de soberanía en nuestro país para poder afrontar hechos como los que estamos viviendo con la pandemia y con el desabastecimiento que está suponiendo todo esto.
Es más importante, sin duda, tener unas buenas infraestructuras, que hay que pagar con los impuestos de todos, pero con el que más tiene, más, que seguramente el rebajar unas pequeñas migajas de unos impuestos, que no va a suponer que haya una deslocalización o no haya una deslocalización. Yo sí considero que en muchas ocasiones planteamos ciertos mantras que, por repetirlos muchas veces, parece como que son ciertos: hay que mirar los hechos y poner las cifras encima de la mesa para ver realmente qué incidencia pueden tener esas diferencias fiscales que se pueden estar planteando.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias. Iba a preguntar por políticas de desempleo. Evidentemente, no queda tiempo.
Gracias a los comparecientes. Muchas gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pumares.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Gracias, Presidenta.
Quiero agradecer las comparecencias de todas las personas que asisten hoy.
Tomamos nota de las aportaciones que han hecho en general, casi todas constructivas, y no vamos a hacer preguntas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias, Presidenta.
También quiero agradecer a los comparecientes sus intervenciones, que son de distinto calado, ¿no?: hemos visto un entusiasmo contenido por parte de UGT, una crítica algo más focalizada en los bajos tipos impositivos que, según Comisiones Obreras, tenemos en Asturias y una crítica constructiva por parte de FADE y la Cámara de Comercio.
Me gustaría dirigirme ahora, inicialmente, a estas dos organizaciones, porque se hablaba de que el año pasado, cuando entraron los presupuestos también tarde en esta Cámara a principios de diciembre, venían ya muy condicionados por un acuerdo con los agentes sociales; de hecho, el propio Presidente nos decía que era obligado aprobar estos presupuestos porque ya estaban consensuados básicamente con los agentes sociales.
Este año no se da el caso: entonces, podemos encontrarnos…, de hecho, estamos escuchando ahora propuestas para incluir en estos presupuestos; y, claro, lo que no conocemos desde nuestro Grupo Parlamentario es si el Consejo de Gobierno se puso en contacto con ustedes, con la Federación Asturiana de Empresarios y con la Cámara de Comercio, para elaborar estos presupuestos: si han hecho propuestas directamente al Consejo de Gobierno, si se han aceptado…, porque estamos viendo que se están haciendo propuestas ahora después de releer en poco tiempo los presupuestos y queríamos saber si ha habido algún tipo de conversación o negociación con el Consejo de Gobierno para presentar los presupuestos que tenemos ahora delante.
Muchas gracias.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** María Calvo, presidenta de FADE.
Bueno, como saben, en lo que estamos es, efectivamente, en la negociación de una nueva concertación social, en la que todavía estamos en situación de negociación —por tanto, todavía no hay acuerdo—, y ahí, lógicamente, sí hemos hecho propuestas; pero, como decía, todavía no hemos acabado la negociación. Y nosotros pues no negociamos directamente los presupuestos, es en el marco de la concertación social en la que tratamos de estos temas, en los que, como digo, hemos hecho propuestas, pero todavía la negociación no está finalizada.

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo):** Carlos Paniceres, presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.
Evidentemente, como organización, como Cámara de Comercio, mantenemos conversaciones, siempre en el ámbito de las propuestas, con el Gobierno de Asturias. Hemos tenido conversaciones, sobre todo con la Consejería de…, economía para tratar temas, sobre todo, en los que se apueste en ámbitos de emprendimiento, también por la Consejería de Ciencia y también con el Vicepresidente del Gobierno en algunas iniciativas que creemos que son interesantes para el Gobierno de Asturias; también en políticas activas de empleo, en las que creo que también hay que hacer un cambio.
Bueno, nosotros siempre somos, como siempre decimos, más de propuestas que de protestas. Algunas de esas iniciativas que hemos planteado las hemos visto recogidas en el Proyecto de Presupuestos y otras pues no, y, bueno, como todavía estamos en tiempo de modificar el presupuesto, pues algunas las volvemos a repetir en esta Cámara y las haremos llegar también por escrito a todos los Grupos Parlamentarios, como hemos hecho todos los años, para que aquí intenten consensuar esas medidas que vayan en el interés general de Asturias.

El señor **BLANCO URIZAR:** Consideramos, entonces, que la concertación social va a estar muy condicionada por estos presupuestos ya o que se está haciendo en paralelo: aprobar unos presupuestos para luego cerrar un acuerdo de concertación social, o se vincula con los presupuestos del siguiente ejercicio presupuestario o esta aprobación de presupuestos podría condicionar ya su concertación social, entiendo yo.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** María Calvo, presidenta de FADE.
Lógicamente, sí se miran en paralelo, porque, como dije, estamos negociando la concertación social en paralelo y sí hay que mirarlos en paralelo, y de ahí también alguna de nuestras propuestas. Puedo adelantar que, como comentaba también la representante de UGT, en la mesa de impulso político

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

nosotros queremos centrar la concertación social fundamentalmente en dos prioridades: una, la formación para el empleo. Es una insistencia que llevamos señalando desde que llegué a la presidencia de FADE: no puede ser que existan esas tasas de desempleo y que, paralelamente, las empresas no encuentren personal cualificado; ahí, pues hay que cambiar el sistema de orientación y también hay que hacer un buen análisis de las necesidades que requieren las empresas, y esto queremos que vaya absolutamente de forma clara recogido en la concertación social y en el presupuesto. Y también, en materia de transformación digital, una verdadera apuesta por la digitalización de Asturias —además de abordar los retos de transformación energética y de nuestra industria— y, por supuesto, pues una inversión en infraestructuras que al menos sea razonable y que se ejecute.
Esto va en paralelo, estas son nuestras prioridades en la concertación. Y, por supuesto, como he dicho, queremos que se vean reflejadas en el presupuesto también.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias.
Escuché hace un momento que se estaba haciendo *dumping* fiscal aquí en Asturias y que tenían que pagar los que más tienen. Bueno, de hecho, sucede así: el sistema tributario español es progresivo; de hecho, es hiperprogresivo en determinadas circunstancias. El problema es que la base imponible..., hay pocos ricos a los que cobrarles y hay una gran masa de gente que tiene sueldos bajos, en general, que son los que están soportando el incremento de la recaudación.
Me gustaría saber, por lo menos según el criterio de Comisiones Obreras, que es el que más incidió en este asunto, cuáles serían los tipos marginales que usted baraja, en renta; cuáles serían los tipos, por ejemplo, en el impuesto de sociedades, y si hay que incrementar todavía más el tipo impositivo en el impuesto de sucesiones y qué impacto económico tendría, porque para decir que hay que subir los tipos de interés tendríamos que tener una estimación, por lo menos, del efecto de recaudación que vamos a tener.
Muchas gracias.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Severino Menéndez, Comisiones Obreras.
Bien, quizá me expliqué mal antes al decir que había un *dumping* fiscal en Asturias. Lo que quise decir, y espero que así se me haya entendido, y, si no, lo explico ahora, es que tenemos que huir de que haya un *dumping* fiscal entre las comunidades autónomas.
En cuanto al tema de los impuestos, hombre, se pueden entrar a valorar muchísimas cuestiones, pero sobre todo tenemos que tener en cuenta una: a quién le podemos cobrar y a quién no le podemos cobrar. Si partimos de eso y de la necesidad de la recaudación de dinero suficiente para no repartir miseria y para no gestionar miseria y no convertir los presupuestos en la dictadura del reparto de la miseria, estamos empezando a hacer el análisis por donde corresponde. A partir de ahí, lógicamente, hay que hacer un serio estudio, y en dos minutos no da tiempo aquí para entrar a valorar qué hay que hacer con este impuesto, con este impuesto, y con este otro, sería cuestión de una sesión monográfica, donde muchos más de cinco minutos de intervención de cada uno de nosotros irían dando pie y apertura a una solución concreta.
Pero, hablando en concreto, y por poner un ejemplo, del impuesto de sucesiones, bien, es un poco falaz, es un poco falaz. ¿Por qué? El impuesto de sucesiones no grava en el momento actual a quien menos tiene; están exentas, en unas cantidades suficientemente elevadas, todas aquellas personas que, por desgracia, tienen un fallecimiento en su familia y tienen el derecho a esa sucesión. Hagamos los números y hagámoslo sin trampas, pongamos la cifra realmente encima de la mesa y no lancemos simplemente mantras que lo que hacen es distorsionar el debate.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias, tengo poco tiempo y quería hacer una última pregunta.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras):** Nosotros no consideramos que el impuesto de sucesiones tenga que ser rebajado, tal y como está ahora mismo, en nuestra región.

El señor **BLANCO URIZAR:** Lo que si compartimos es que los presupuestos actuales, efectivamente, es recaudación fiscal para repartir miseria, y es precisamente lo que habría que hacer distinto.
Una pregunta que quiero dirigir a la representante de UGT: en los Presupuestos del Principado de Asturias hay partidas relevantes destinadas al UGT. Por ejemplo, ayer estuvimos en la comparecencia de Industria, hay una partida presupuestaria de 450.000 euros que irían dirigidos a UGT, y tenemos una reciente sentencia que condena al sindicato, aquí en Asturias, a no recibir subvenciones o ayudas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

públicas y a una privación del derecho a recibir beneficios o incentivos fiscales durante cuatro años. ¿Se van a recibir estas ayudas finalmente? Porque están presupuestadas.
Muchas gracias.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** Nerea Monroy Rosal, vicesecretaria general de Política Institucional y Recursos de UGT.

La señora **PRESIDENTA:** Muy breve, por favor.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** Le solicito a la Presidenta que no voy a contestar a un proceso penal abierto de la organización a la que represento, porque hoy estoy aquí para comparecer ante los Presupuestos del Principado de Asturias; y en lo que se refiere a los presupuestos, en cuanto a la subvención, es una subvención nominativa de compensación de gastos a sindicatos más representativos, que lo que quiere decir es que somos los más representativos, con un porcentaje de más del 10 %, en la Comunidad Autónoma, y eso es lo que representa en este caso UGT Asturias.

El señor **BLANCO URIZAR:** Condenados a no recibirla, por muy representativos que sean…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Blanco. Ha concluido su tiempo.
Pasamos el turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **MARÍ RIPA:** Bueno, muchas gracias.
Las preguntas principales eran para Comisiones y UGT, para los sindicatos.
Yo les quería preguntar, en primer lugar, varias cosas. ¿Cuál es el estado o cuál ha sido el proceso de negociación de la concertación? Ayer, con el Consejero de Industria no quedó claro exactamente cuáles habían sido las consecuencias o dónde habían estado los problemas, digamos, para llegar a acuerdos en ese sentido, o lo que estaba más encallado.
En las intervenciones me parecía también que se planteaba cierta critica a un modelo de actuación en política demográfica que están primando los cheques bebé, los conocidos cheques bebé en vez de reforzar los servicios públicos, como el 0 a 3, ¿no?; un poco les quería incidir sobre eso, que me parece relevante.
Si no me equivoco, también yo creo que hay un planteamiento, me ha parecido oír, en materia fiscal. Llevamos varios años de Legislatura y sigue sin incrementarse la progresividad del sistema fiscal, es decir, que los que más tienen, más paguen; incluso parece que estamos caminando en dirección contraria, es una cosa que nos preocupa a nuestro Grupo Parlamentario.
Y, luego, en cuarto lugar, las medidas tanto en dependencia como en lo que tiene que ver con rentas mínimas contra la pobreza: si las consideran suficientes, las inversiones, tanto en dependencia como en rentas (…), he oído hablar también del plus de peligrosidad de trabajadores del ERA, si no me equivoco; bueno, un poco hablar de todas estas cuestiones.
Sé que son muchas cosas, pero las agrupo, digamos, ahí: enfaticen donde vean conveniente.
Y muchas gracias por la respuesta.

La señora **Monroy Rosal (en representación de UGT Asturias):** Nerea Monroy Rosal, vicesecretaria general de Política Institucional y Recursos de UGT.
A mí sí me gustaría aclarar que hay un acuerdo de concertación vigente hasta el 31 de diciembre del 2021, yo creo que hay que dejar también constancia de ello, y que lo que estamos negociando es la concertación para lo que resta de Legislatura con tres líneas principales, de las que partimos cuando comenzó esta negociación —y, además, que compartíamos los agentes sociales y económicos, y el Gobierno—, que era revisar qué nos quedaba de atrás, de la concertación anterior, para incorporar a la concertación nueva, que ya no iba a ser una concertación exprés, tenía que ser la concertación de la recuperación económica y la de la creación de empleo, de la incorporación de los fondos europeos, que para los agentes sociales y económicos era condición indispensable que se incorporaran dentro de esa negociación del acuerdo de concertación y la trazabilidad en los presupuestos regionales. Es verdad que nos hemos retrasado en esa negociación y estamos, como comentaba también la presidenta de FADE, muy igualados en los tiempos, vamos un poco a la par, pero en el último borrador que tenemos estamos hablando de medidas en el entorno de los 961 millones de euros; por lo tanto, esas medidas, de las que de muchas de ellas hablaba ayer el Consejero de Industria, ya están reflejadas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

dentro de ese acuerdo de concertación —que no está firmado y del que nos quedan perfiles y líneas que definir—: en estos momentos se están celebrando dos reuniones, las de la mesa uno y la mesa dos, para ir ultimando todos esos detalles, pero va parejo; y, por lo menos, lo que representa mi organización sí estamos viendo esa trazabilidad dentro de los presupuestos.
En cuanto al cheque bebé, yo creo que he sido muy clara en la exposición. Nosotros entendemos..., o la organización —en este caso, UGT— entiende que para afrontar el despoblamiento de Asturias no es necesario dar cheques por el nacimiento o adopción de hijos. Creemos necesario tener unos servicios públicos de calidad que sean accesibles sobre todo a las personas que viven en el mundo rural. Creemos necesario que es importante tener infraestructuras tanto tecnológicas como infraestructuras de carreteras, edificios e infraestructuras industriales también en el en el ámbito rural. Hay que poner encima de la mesa medidas de conciliación y, muy importante, todo lo relacionado con la Educación de 0 a 3, que nos parece imprescindible para que se asienten también en ese medio rural las personas jóvenes en ese sentido.
En cuanto a reforma fiscal, vuelvo a reiterar lo anteriormente... Mi organización va a seguir defendiendo que se redistribuya la riqueza. Y eso significa que quien más tiene, más tiene que pagar, y que se acometa ya de forma más contundente esa economía sumergida para acabar con esa economía sumergida que hay actualmente.

El señor **Menéndez Minas (en representación de Comisiones Obreras)**: Sí, Severino Menéndez Menéndez, de Comisiones Obreras.
Partiendo un poco del acuerdo con lo que acaba de expresar la compañera de la Unión General de Trabajadores, como no podía ser de otra manera, he de comentar con respecto al proceso de negociación de la concertación regional que en ningún momento se quiso hacer una concertación exprés. Se trataba de hacer una concertación en serio, se trataba de que una concertación previa, de hace muy poco tiempo, fruto de la necesidad imperiosa de poner mecanismos ágiles ante la situación de la COVID-19..., pues ahora había que completar esa concertación y había que ir a una concertación más sosegada, más pensada y con más elementos de los que pudo tener la anterior.
En ese sentido, los tiempos, desgraciadamente, en las negociaciones todos sabemos lo que significan, se retrasan, y en ningún momento..., aunque la previsión podía ser en un principio tenerla finalizada para antes de este desarrollo de debate de los presupuestos, pues los tiempos son los que son y siempre los flecos nos acaban llevando, bueno, a las realidades. En todo caso, ya se expresaba aquí: mirando los números podemos decir que existen posibilidades ciertas de que lo que todavía quedase por terminar de flecos, de negociar en la concertación regional, podría verse reflejado en lo que sean al final los presupuestos para el año que viene.
En cuanto al cheque bebé, quiero decir lo que decía antes en mi intervención: lógicamente, a nadie le viene mal que le den 1000 euros, pero esa no es la solución del despoblamiento de Asturias y no es la solución para el problema demográfico que tiene nuestra región. No es esa la solución. Y eso son, creo recordar, 4,5 millones de euros, que me parece, nos parece a Comisiones Obreras, una cifra suficientemente elevada como para ponerla encima de la mesa en unos presupuestos en el mejor sitio, en el mejor sitio, en el sitio más eficaz para lo que se pretende; y nosotros realmente consideramos que ese cheque bebé, que esos 1000 euros por nacimiento no van a ser eficaces, pudiendo destinarse esos dineros a algo que ya se está haciendo, que es, por ejemplo, reforzar el 0 a 3. Eso ya viene en los presupuestos, hay un refuerzo, hay más partida económica; pues, ¿por qué no más partida económica para ahí?, ¿por qué no más partidas económicas también para garantizar que las mujeres tengan una mejor capacidad de acceso al mercado laboral, independientemente de que quieran ser madres o no?, ¿por qué las infraestructuras no las mejoramos para...?, etcétera, etcétera, etcétera.
Yo creo que hay un coste de oportunidad cuando se está hablando de dineros, y nosotros consideramos que el cheque bebé no es la medida que va a garantizar, ni muchísimo menos, ser eficaz en lo que se pretende.
Bien, en cuanto a la reforma fiscal, no me extiendo más: para nosotros se trata de redistribuir la riqueza para reducir las desigualdades sociales y territoriales, y tampoco quiero monopolizar mucho más el debate.
Y el tema de la pobreza en Asturias para nosotros es algo realmente sangrante y que nos preocupa, supongo que al conjunto de los presentes también, sin ninguna duda; por eso veíamos importante que se siguiesen manteniendo partidas para el salario básico; porque, a pesar de que el ingreso mínimo vital va a tener cada vez o debe llegar a tener cada vez una mayor difusión, consideramos que el incremento de la pobreza en nuestra región, que nos sitúa tan solo detrás de Melilla en incremento de pobreza, en situación de pobreza a nuestra población, consideramos que va a ser muy necesario todas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

las partidas económicas que garanticen una vida digna a todos los ciudadanos y ciudadanas de Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Sí, muchas gracias, Presidenta.
Buenos días a los cinco comparecientes en la mañana de hoy.
Mi primera pregunta va dirigida al señor Paniceres y es para que nos ahonde un poco más y explique cuál sería su idea de esa implantación de esa oficina capaz de atraer inversiones con una oficina en Madrid, en la capital de España.
Muchas gracias.

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo):** Carlos Paniceres, presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.
Como bien decía antes, contestando también a una pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos que hay que recuperar nuestra presencia y salir al exterior a captar inversiones —y apoyo también su iniciativa de que se recuperara el tema en Bruselas—. En Madrid, en su momento hubo también una representación institucional, pero nosotros creemos que hay que cambiar el ángulo: el ángulo tiene que ser de captación, una oficina económica, una oficina de *lobby*, de... Es una palabra que a veces es discutible, pero todas las comunidades autónomas tienen esa presencia; muchas de ellas están permanentemente ejerciendo ese *lobby* económico y comercial en la capital de España, que, al final, también es la sede de las principales empresas, de los fondos de capital riesgo, los fondos de inversión, y es donde en muchas ocasiones se toman las decisiones de dónde se va a invertir o qué territorio es él ideal para invertir. Y por eso creemos que en ese ámbito de la colaboración público-privada, por el buen resultado que ha dado también esa puesta marcha de esa oficina de captación, de colaboración público-privada, como fue esta oficina que se hizo entre el Gobierno de Asturias y las Cámaras de Comercio, probablemente con el resultado más importante que va a haber en toda esta Legislatura desde el punto de vista económico para esta Comunidad Autónoma —y creo que eso nadie lo vaya a discutir—, que ha sido la implantación del centro logístico de Amazon..., que no solo tiene la importancia en sí misma, sino como polo de atracción: es poner la bandera de la logística en el territorio asturiano, y cuando otras empresas, y nos consta, se plantean dónde se van a situar, tener esa bandera de la logística en el territorio asturiano pues, evidentemente, nos da un plus a la hora de competir por esa atracción de inversiones. Y por eso creemos que, sin ninguna duda, aprovechando infraestructuras, aprovechando la propia red cameral, la propia Cámara de España, la propia Cámara de Madrid, que nos ha ofrecido su colaboración y su apoyo, y en colaboración con el Gobierno de Asturias, es creemos que muy preceptivo ese aterrizaje y esa apuesta con ese perfil, con un perfil económico, comercial, de venta de nuestra Comunidad Autónoma, en el sentido de que sea un polo de atracción, de estar presentes y ser muy proactivos. Y yo creo que es la única manera de intentar que esta región, que tiene muchas cualidades, o sea, que tiene una naturaleza, tiene suelo industrial, tenemos gente formada... Que es uno de nuestros dramas, además: formamos muchísimos químicos, físicos, químicos, médicos..., y se nos van de Asturias en muchas ocasiones porque no tienen capacidad para poder trabajar aquí, no tienen espacio de oportunidad. Por eso algunos creemos que hay que revertir esa situación; que, además, esa pérdida de población tiene un doble sentido, que es la propia pérdida de población y la propia pérdida de población joven, que es el segmento más dinámico, más crítico, más constructivo en una sociedad; por eso tiene un doble efecto negativo para la región y hay que revertir la situación, y por eso estamos también..., y eso lo conectamos con nuestro plan de engrandecer a Asturias, que tenemos que creérnoslo y tenemos que ir a los sitios donde se toman las decisiones para hacer *lobby* para captar inversiones, para estar allí.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor Paniceres.
Comparto con usted esta reflexión que ha realizado, y esperemos que estos presupuestos regionales vayan encaminados a dar los primeros pasos en la consecución de esta oficina de atracción, que al igual que se ha llevado a efecto la del ámbito regional, pues estamos viendo que es muy productiva.
Señora Pérez Sánchez, en su exposición inicial hacía referencia a la carencia o la falta de acción del Ejecutivo regional en la reclasificación de las Policías locales y, un año más, las cuentas regionales vuelven otra vez a obviar ese cumplimiento legal que tiene el Principado de colaborar con los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

ayuntamientos y, por supuesto, eso redunda en perjuicio de las arcas municipales. ¿Usted tiene alguna explicación? ¿Ha hablado con el Gobierno autonómico del por qué no cumplen con la ley respecto a la clasificación de las Policías locales?

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos):** Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.
Bueno, es una reiteración que hacemos. Esto parte de un acuerdo de esta casa, donde se aprobó una Ley de Coordinación de Policías Locales y, bueno, esta era una ley de Policías locales, y dentro de ella estaba, en su disposición transitoria, pues la colaboración con los ayuntamientos. Entonces, bueno, pues realmente los ayuntamientos hemos cumplido nuestra parte y reiteradamente reivindicamos en este espacio, que considero que es el espacio donde hay que reivindicarlo, que se nos complemente esa cuantía, que realmente ha mermado y sigue mermando de una manera significativa las arcas municipales.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muy bien, muchas gracias.
Muchas gracias a los cinco comparecientes.
No hay más preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, señor García.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO:** Muchas gracias, Presidenta.
Muchas gracias a los comparecientes por el tiempo que han dedicado en sus exposiciones y las respuestas que están dando a los diferentes Grupos Parlamentarios.
Me gustaría preguntarle tanto a la representante de la FADE como al representante de la Cámara de Comercio de Oviedo. Dado que este presupuesto viene acompañado de un anunciado nivel de inversión de unos 624 millones de euros, resultado fundamentalmente del endeudamiento y de las transferencias de otras Administraciones, sobre todo de los relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, me gustaría que valorasen si consideran que dicha inversión se ha destinado a las prioridades que necesita la región y, a su juicio, cuál es el principal riesgo de este nivel inversor y precisamente que se cargue a esa deuda.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** María Calvo, presidenta de FADE.
Bueno, ya he hecho alguna valoración en la exposición. A nivel general y, como digo, aunque puede sonar una cuantía importante, el peso de la inversión en el total del presupuesto se va reduciendo de manera muy importante, con lo cual, en términos globales, a pesar de que existe un aumento, creemos que aún debería ser mayor. Y, por partidas, valoramos positivamente la inversión en investigación, desarrollo e innovación, valoramos el impulso del Servicio Público de Empleo o el incremento de las ayudas de eficiencia energética para pymes y grandes empresas…, que ahí el reto, como decía, está en la ejecución, ¿no?, además, añadida la dificultad de que muchas de estas ayudas o de estas inversiones vienen de fondos europeos que es necesario ejecutar en un plazo muy concreto y acotado. Y, luego, lo que se nos queda quizá más cojo es, como decía, la inversión en infraestructuras —fundamentalmente, en carreteras—, que es menor que la del año anterior, y creemos que para el desarrollo de los territorios —estamos viendo los problemas de conservación, los problemas que genera la mala conservación de nuestra red viaria y de carreteras— es esencial mantenerlas en buen estado, además del coste que supone luego el no haberlas conservado, , con lo cual, bueno, pues fundamentalmente esta es nuestra valoración al respecto.

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo):** Carlos Paniceres, presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.
Toda tendencia que vaya en incremento de la inversión yo creo que es positiva, probablemente se queda corta en algunas partidas. Creo que hay que valorar que por fin se aborde, y perdón por la redundancia, finalizar la Zalia —aquí en Asturias somos especialistas en hacer cosas y no terminarlas, hicimos una autovía minera sin enlaces…— y, bueno, pues tenemos algunos polígonos industriales muy importantes que hay que poner en el mercado, que hay que poner en valor en Asturias, como puede ser la Zalia, sin energía y sin conexiones; por lo tanto, que se termine de una vez esa…, por ejemplo es muy positivo, o también la conexión a la autovía del polígono de Bobes, también otra de las

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

joyas de la corona que hay que poner en valor y en venta al mundo empresarial para que haga inversiones.
Uno de los problemas más importantes que ha ocurrido año tras año y que tiene que ver con este capítulo es la falta de ejecución presupuestaria; por eso antes decía, y pido, que el presupuesto se comience a ejecutar no sé si el 1 de enero, pero el 2 de enero, porque, si no, llegaremos a unas cifras de ejecución presupuestaria muy bajas, por lo tanto las inversiones son para realizarlas, y es donde creo que hay que hacer un esfuerzo absoluto para que el presupuesto se lleve a término, porque, si no, quedará en papel mojado.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO:** Muchas gracias.
A la señora Cecilia Pérez me gustaría decirle que coincido plenamente con la respuesta que le daba al Portavoz de Ciudadanos en cuanto a la financiación de los cuerpos de Policía local, y que el propio Gobierno cumpla la ley aprobada en esta casa, que sería importante, especialmente para los ayuntamientos.
También me gustaría comentar con usted el programa 511F, referido a "Obras, servicios y cooperación local", el cual aparentemente vemos que se incrementa desde los 7 millones y medio, más o menos, de 2021 a los 10 millones y medio, aproximadamente, del año 2022. Pero desde nuestro punto de vista realmente esto no es así, ya que ahí también se incorporan este año las inversiones relativas a los fondos mineros, que suponen 6 millones, casi 6.300.000 euros, lo que supone que la inversión para los planes y obras de servicios habituales de los ayuntamientos queda reducida a unos 3.250.000 euros. ¿Usted considera que esa cuantía es suficiente para los ayuntamientos que no están incluidos en los fondos mineros?

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos):** Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.
Bueno, evidentemente, lo que usted dice: en la partida en total el Proyecto de Presupuestos recoge un crédito en el capítulo 6 y 7 por importe de 10.453.000 destinado a financiar obras de competencia municipal y a la realización de la encuesta de infraestructuras y equipamientos para la mejora y mantenimiento de servicios municipales. Tiene un incremento de, aproximadamente, 3 millones de euros, y el 87 % corresponde al plan 2013-18 de fondos mineros. Evidentemente, es una cantidad que valoramos positivamente, pero, bueno, nunca es una cantidad suficiente, ¿no?, porque los ayuntamientos, sobre todo los municipios más pequeños, que tienen menos recursos, pues necesitan de esa labor de Diputación que reivindicamos también en nuestra comparecencia siempre y que creo que es importante Le digo: valoramos positivamente, pero sí que agradeceríamos que pudiera incrementarse esta partida.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO:** Efectivamente, esa es la labor importante que desde la Consejería de Presidencia en este caso debería hacerse, esa labor de Diputación, y que, obviamente, entendemos que cuando para la mayoría de los ayuntamientos pequeños se ve reducida en un 43 % respecto al año pasado creemos que, bueno, cuanto menos no es que no sea positivo, sino que es bastante negativo para el resto de los ayuntamientos que, insisto, no están afectados por los fondos mineros.
Muy bien. Para finalizar, y en este breve tiempo que nos queda, sí que nos gustaría o sí que me gustaría preguntarle de nuevo a la representante de la FADE y al representante de la Cámara de Comercio de Oviedo. Se ha hablado aquí mucho del incremento de la recaudación en los impuestos indirectos en esta Comunidad Autónoma, que no vamos a volver a repetir (sucesiones, transmisiones patrimoniales, patrimonio, donaciones, etcétera, etcétera): ¿consideran ustedes que es el momento, el momento actual es el idóneo para que se produzca esta subida en la recaudación?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios):** María Calvo, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios.
Bueno, como comentaba antes, la recaudación es bueno que suba por un aumento de la actividad económica y de las bases imponibles, y eso es lo que hay que buscar. Y para eso, pues, lógicamente, hay que facilitar que las empresas se instalen y permanezcan en Asturias, ¿no?, por tanto, hay que crear un entorno competitivo para las empresas. Por supuesto, es necesario atraer inversiones; nosotros también participamos en la Oficina de Captación de Inversiones del Idepa, pero las empresas, cuando se quieren instalar en un territorio, analizan si van a ser competitivas en el mismo o si esto puede lastrar su competitividad, y aquí pues valoran, lógicamente, la fiscalidad, valoran también las

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

infraestructuras y valoran la seguridad jurídica y la falta de burocracia, la rapidez en los trámites. Yo creo que eso es lo que hay que buscar y lo que generará más recaudación y, por tanto, posibilitará aumentar la inversión y también la protección social y, por supuesto, el mantenimiento de los servicios públicos. Por tanto, no asociemos siempre más recaudación a mayores tipos impositivos, porque eso no es así, y empeñémonos en aumentar las bases imponibles.

La señora **PRESIDENTA:** Treinta segundos, porque ya vamos fuera de tiempo.
Treinta segundos.

El señor **Paniceres Estrada (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo):** Bueno, quiero insistir en el tema de la armonización fiscal, porque es una realidad y año tras año perdemos base impositiva, por lo tanto, tenemos menos sobre quién repercutir los impuestos, y necesitamos revertir esa pirámide para competir en las mismas condiciones que el resto, porque, queramos o no queramos, hay una deslocalización de empresarios, empresas y particulares que se van a vivir otro sitio por razones..., y, evidentemente, no tributan en Asturias, y esto a la larga va a ser un problema muy importante. Y hay que revertir la situación, intentar competir en las mismas condiciones que el resto.

La señora **PRESIDENTA:** Pues deseo agradecer a los comparecientes toda la información que ha sido facilitada en esta mañana. Sabemos que a veces el tiempo es muy escaso, pero, como digo, hay muchos comparecientes hoy: reiteramos ese agradecimiento en nombre de toda la Cámara.
Muchas gracias.
Se recuerda que las comparecencias previstas para las 11:30 tendrán lugar ya por vía telemática.
Quedan..., nada, siete minutines. *(Murmullos.)* En la misma sala va a ser, sí.
Se suspende la sesión.

(Eran las once horas y veinticuatro minutos.)

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y tres minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.

— Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias
— Don Rubén Castro Iglesias, presidente de la Unión de Empresarios de Autoescuelas de Asturias.
— Don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador
— Don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos ahora, vía telemática, con las comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022.
Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias; don Rubén Castro Iglesias, presidente de la Unión de Empresarios de Autoescuelas de Asturias; don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador, y don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias.
Para la exposición previa, tienen la palabra por tiempo de cinco minutos los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan para tener constancia en el Diario de Sesiones.
Vamos a comenzar con esos cinco minutos: vamos a dar la palabra, en primer lugar, a don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias.
Tiene la palabra.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Buenos días, Señorías.
Muchas gracias por esta invitación que nos hacen desde la Comisión de Hacienda a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos para comparecer en esta videoconferencia.
Lo primero que quería es hacerles una reflexión a Sus Señorías del Presupuesto General del Principado de Asturias. Un presupuesto, si no me equivoco, de 5239 millones, en los cuales se destinan a turismo 12.800.000, y eso supone —para que todos tengan conciencia de lo que supone el turismo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

para el Gobierno asturiano y para Sus Señorías— el 0,25 del presupuesto general. Por lo tanto, con un 0,25 del presupuesto general es con lo que vamos a intentar tratar de hablar sobre este presupuesto y de lo que pensamos desde OTEA, ARCA y Camping.

No nos queremos comparar con otros sectores, pero, bueno, que nadie se olvide de que este sector antes de la pandemia representaba en el PIB, representábamos, el 10,70 y generábamos una aportación de empleo del 12,80 de los trabajadores en Asturias. Tienen que entender que estos son datos que nos tienen que situar en el contexto de qué Asturias queremos, hacia dónde queremos llegar y dónde la queremos llevar, con una fuerte implicación de los trabajadores del sector de la hostelería en todo el territorio asturiano. Cuando hablamos de despoblación, de la Asturias rural, de lo que queremos mantener, se mantiene fijando población, y esa población la fija también el turismo; y, por lo tanto —creemos— *a priori* el primer titular es que este presupuesto es un presupuesto escaso para lo que representa en turismo, para las posibilidades que tiene el turismo para Asturias y que, por lo tanto, sería el primer eslabón que habría que romper, porque también es cierto que viene de una dinámica de los años, esto no es muy (...). Este escaso presupuesto no viene de este año, sino que viene de la historia.

Es cierto que este presupuesto sube un 4,78 %, pero realmente lo que suben son unas partidas de personal, que entendemos que sean por la necesidad, la complejidad de las ayudas que se han producido durante este año 2021, y que para el año 2022 esperemos que sigan estando ahí, pero también..., bueno, no tenemos que obviar los planes de sostenibilidad turística que vienen de aportaciones estatales que vienen recogidas en este presupuesto. Pero hay que ver y hay que aclarar que la transferencia que se hace a la Sociedad Pública de Gestión, que es donde tenemos la promoción y donde tenemos el brazo ejecutivo de las decisiones que se toman en los órganos de gobierno de la Dirección General de Turismo realmente baja 40.000 euros. Curiosamente, la Sociedad Pública de Gestión, que es, vuelvo a repetir, ese brazo ejecutivo, curiosamente baja 40.000 euros, baja un 0,81 %. No es una gran bajada, pero, bueno, es de reseñar que nos hubiese gustado que se destinase también más dinero a la promoción.

Pero nosotros, una vez hablado del contexto y de esta aprobación, queremos hablarles de que Asturias necesita desde el ámbito turístico una transformación digital real y verdadera. Si no hay transformación digital específica para el sector, será muy difícil. Y pongo como ejemplo que el comercio en este momento en este Presupuesto del 2022 ya tiene una partida de 800.000 euros para el año 2022 para hacer el comercio esa transformación digital: nos gustaría que el turismo estuviese por lo menos en el mismo rango. Tenemos que tener una conectividad real para las empresas turísticas: sin conectividad es imposible tener empresas turísticas trabajando en el mundo y trabajando para atraer clientes.

En formación soy claro: hay que hacer un proyecto de Formación Dual específico para el sector turístico asturiano, un proyecto piloto que venga liderado desde el Gobierno de España, pero que en los Presupuestos del Principado tenga una cabida.

Otro punto en el que no me alargo son las ayudas COVID. Este año, en las ayudas COVID que hemos tenido del Principado de Asturias y del Gobierno de España el sector ha tenido 217 millones, y mucho nos tememos que muchas de las ayudas, más del 50 % de estas ayudas, van a quedar de remanente. Por lo tanto, le pedimos al Gobierno que en los Presupuestos del 2022 haya partidas específicas para que este remanente de este año 2021 pueda pasar al año 2022.

Después, creemos que hay que hacer un proyecto de calidad para el turismo de autocaravanas, hay que crear una red de áreas de descanso en aquellos municipios...

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que ir concluyendo, señor Almeida; luego tendrá tiempo en las preguntas...

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Acabo ahora mismo.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Acabo ahora mismo.

Tenemos que hacer un proyecto de áreas de descanso para dar un turismo de calidad a todos los autocaravanistas que vienen a Asturias que en estos momentos están acampando de manera ilegal, y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

eso tiene que ser liderado por el Gobierno del Principado de Asturias, por la Viceconsejería, por la Dirección General, por la Consejería de Turismo, y hay que hacer un plan especial para ello.
Y nada más, perdonen por el exceso.

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, señor Álvarez Almeida.
Pasamos el turno ahora a don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador):** Buenos días.
En primer lugar, deseo también agradecer esta invitación por parte del Partido Popular.
Para los que no me conocen, he de decir que he sido Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo durante cuatro años y ocho años Rector. Por esta circunstancia, pues me van a permitir que hable de la Universidad y de la investigación.
La financiación para la Universidad y para la investigación, a pesar de la buena disposición actual de la Consejería con la Universidad, yo creo que es un presupuesto que se puede mejorar. Quizá la mayor crisis la sufrimos precisamente cuando yo estaba al mando de la institución, cuando en los ocho años que estuve más o menos se recortaron casi 30 millones. Afortunadamente, esto con el Rector anterior ya la Consejería pudo remontar este monto y, bueno, pues llegar a lo que teníamos más o menos en el 2008. Yo creo que en los últimos años también ha aumentado algo la nominativa —aproximadamente, creo que tiene el 90 % de lo que costaría el personal—, pero creo que esto es insuficiente si la Universidad quiere modernizarse, proponer nuevas titulaciones y, sobre todo, intentar dar apoyo a la investigación. Por ejemplo, creo que en mi opinión hay demasiados másteres; y no se necesita mucha cantidad, sino más calidad: se necesitan másteres profesionalizantes y también para un mercado latinoamericano, como hacen otras universidades españolas. Además, por supuesto, hay que implicar a la empresa. La financiación —precisamente, que acabo de leer hoy en el periódico—; el nuevo contrato programa por objetivos a un plazo más largo que los anteriores, hasta el 2027, creo que es acertada.
Bien, respecto a la investigación resulta evidente que invertir en I+D es positivo para cualquier región, y creo que en Asturias hay algunas debilidades, como, por ejemplo, creo que se necesita un equilibrio entre la ciencia básica y la aplicada; se debe potenciar en la Universidad, que la Universidad y otros centros públicos de investigación colaboren más con la empresa, y yo creo que lo que es muy importante es la captación de talento: es fundamental la captación de talento, recuperar a investigadores de excelencia en el extranjero potenciando los programas correspondientes de recursos humanos. Cataluña y el País Vasco son un ejemplo, con los programas Icrea e Ikerbasque, y yo creo que el programa Margarita Salas, recientemente creado, está muy bien, pero creo que es todavía insuficiente. Por otra parte, se necesita también una mayor agilidad y transparencia en la resolución de las convocatorias de proyectos y recursos humanos de I+D.
Creo que hay que aumentar de forma decidida el presupuesto de I+D+i del Gobierno regional y del sector empresarial. Es necesario un nuevo plan regional de ciencia e innovación, más ambicioso, que involucre a las empresas, y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos de los proyectos que se conceden. Esto yo creo que es muy importante: a veces se dan proyectos y luego no hay ningún seguimiento ni ninguna evaluación, esto no puede ser.
Y, para mí, creo que es fundamental una fundación asturiana para la ciencia. El modelo Ikerbasque, que fue creada en 2007 por el Gobierno vasco para fortalecer el sistema vasco de ciencia mediante programas para atraer y consolidar talento investigador, es en el que nos deberíamos crear.
Se debe potenciar la colaboración Universidad-OPI-empresas-Principado a través de centros mixtos de investigación, y creo que es muy importante potenciar los proyectos concertados con empresas destinados a captar fondos de la Unión Europea.
Insisto en recuperar a investigadores en el extranjero potenciando el programa recientemente creado Margarita Salas con uno más parecido al programa estatal Ramón y Cajal y complementarlos con la contratación de investigadores de excelencia a nivel internacional a través de la creación de la Fundación Asturiana de Ciencia.
Y, por último —como veo que se me está acabando el tiempo—, creo que hay que ayudar; el Principado debe ayudar a mejorar los mecanismos existentes para facilitar la incorporación de profesores e investigadores de excelencia en centros extranjeros a la plantilla de la Universidad, potenciar el binomio Universidad-empresa, incluyendo las OPI, y crear centros e institutos de investigación de excelencia para atraer talento.
Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, señor Gotor Santamaría.
Turno ahora para don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias.

El señor **Alija Fernández-Trigales (representante de EscenAsturias):** Buenos días, soy Luis Alija y soy el representante de EscenAsturias, la asociación de empresas de artes escénicas del Principado de Asturias.
Quiero agradecer, lo primero, al Grupo Parlamentario Foro Asturias por la invitación, al igual que a los otros Grupos Parlamentarios que nos han ido invitando a esta Comisión año tras año.
Lo primero de lo que quiero hablar, aunque no es el tema por el que comparezco hoy aquí, es que desde EscenAsturias, aunque conocemos la situación actual de la pandemia, nos parece una falta de respeto que algunas organizaciones puedan comparecer presencialmente en esta Comisión y otras nos veamos obligados a hacerlo telemáticamente. Nos parece que esto crea la sensación de que hay ciudadanos, ciudadanas y organizaciones de segunda. Estamos convencidos que no se ha hecho con mala intención: sabemos la situación, que está empeorando, y que hay restricciones que pueden aparecer actualmente, pero creemos que o todos los y las comparecientes participan telemáticamente o se debe dar a cada compareciente la posibilidad de elegir. Nos vemos en la obligación de decir esto porque cada una de las entidades y expertos y expertas que comparecerán hoy aquí son representantes de la sociedad civil igual que los que comparecen presencialmente, y no se deben hacer este tipo de diferencias que pueden conllevar a una menor atención de las opiniones de cada entidad o, incluso, a la vulneración de los derechos de representación y opinión de los ciudadanos y las ciudadanas.
Dicho esto, y habiendo gastado parte del tiempo, empiezo a hablar de lo que hoy vengo a hablar aquí, que es de la situación de los presupuestos de cultura y de la situación de los presupuestos en torno a las artes escénicas, que es a (...) lo que hace referencia nuestra entidad.
Debemos indicar que podemos decir que estamos, entre comillas, contentos. ¿Por qué? Porque estos presupuestos, por lo que interpretamos y lo que llegamos a entender, son los presupuestos de cultura más expansivos de los últimos veinte años. Esto no quiere decir que sea nuestro objetivo lo que hay ahora mismo: queda mucho por desarrollar; pero se ve que se están desarrollando políticas —o, por lo menos, parece— para llegar al punto que nosotros opinamos.
El año pasado, tras el confinamiento, en Asturias se entregó un Plan Estratégico de las Artes Escénicas entre 2020 y 2024. En los Presupuestos de 2021 la subida fue mínima. Se ve que ahora hay una subida mayor en los presupuestos totales de cultura y se van a aplicar ciertas subidas, por lo que nos han comunicado, tanto en las ayudas a producción como en las ayudas a giras *(Se produce un problema de sonido que hace inaudible la intervención del señor compareciente.)* y programaciones privadas.
La realidad es que Asturias tiene que poder competir. Aunque los presupuestos ahora mismo amplían, para que se hagan una idea: empresas de artes escénicas del País Vasco —sé que a veces compararse con el País Vasco es como una locura por los presupuestos que tienen, pero es importante dar el dato—. Una sola empresa del País Vasco puede optar a más ayuda a la producción que todas las empresas de Asturias juntas, y eso un dato muy importante a tener en cuenta. Y la distribución, que es el intercambio, que es lo que fomenta el tráfico entre las compañías de diferentes comunidades, es algo que se debe trabajar políticamente y es algo que se debe expandir; obviamente, codo con codo con la profesión, que es la parte privada.
Actualmente, nuestros circuitos, que están englobados en Asturias *(Se produce un problema de sonido que hace inaudible la intervención del señor compareciente.)* Asturies, Cultura en Rede, están cerrados. Esto provoca que las propias compañías y empresas de artes escénicas de Asturias tengan bloqueos a la hora de ir a otras comunidades. Nosotros, que creemos que el circuito es un sistema de normalización cultural en los entornos rurales, en los espacios pequeños, creemos que se debe crear (y por eso hemos presentado una propuesta a la Consejería de Cultura y a los Grupos Parlamentarios) una red de teatros con una cuantía nominativa hacia los ayuntamientos y las entidades locales que tengan espacios escénicos al uso, teatros, que permitan el intercambio entre las diferentes comunidades, y ese es el proyecto principal de cara al 2022 y 2023 por parte de EscenAsturias.
Seguimos trabajando en el plan. Creemos que las campañas escolares, el trabajo de llevar la cultura a la educación se debe reforzar. Actualmente hay muy pocos programas, el único programa autonómico *(Se produce un problema de sonido que hace inaudible la intervención del señor compareciente.)* debe fomentar que pueda trabajarse a nivel rural a nivel de los diferentes espacios que existen y se debe fomentar la creación de campañas escolares desde la Autonomía.
Y, por ahora, no voy a decir más.
Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, señor Alija.
Le hemos perdido por momentos. Espero que los señores Diputados hayan cogido los mensajes.
Pasamos... *(El señor Letrado de la Comisión se dirige a la Presidencia.)*
Estamos pendientes de algún compareciente, parece que hay problemas técnicos.
Continuamos entonces.
Bien, finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los Grupos responde al orden de la presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de esta Cámara, y así el orden sería: Grupo Parlamentario Ciudadanos, Foro Asturias y Popular; seguidamente, intervendrán los Grupos Parlamentarios Vox, Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista.
Tiene, por tanto, la palabra para este turno de preguntas el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Sí. Muchas gracias, Presidenta.
Espero que solventen a lo largo de estos diez minutos los problemas técnicos con dos comparecientes que habíamos solicitado.
La primera cuestión se la planteo al señor Álvarez Almeida, y es referente a que, hace más o menos seis meses, el Gobierno regional anunció su Estrategia de Turismo hasta el año 2030, y mi pregunta es si considera que las cuentas para el próximo año 2022 van encaminadas a conseguir esos hitos o esas exigencias más que necesarias para fortalecer el sector turístico en Asturias.
Gracias.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Creo que es un presupuesto, digamos, que viene con una coherencia de los años. Es cierto, y no podemos rechazar, que es un presupuesto que ha subido 586.000 euros, que supone una subida de un 4,78, y al final eso va a revertir en Asturias, pero es cierto que tenemos de cambiar la mentalidad para ese plan estratégico al 2030: creo que si Asturias quiere cambiar de modelo y queremos cambiar esta Asturias, la que queremos, pues, bueno, el presupuesto en el mundo rural pesa muchísimo y, por lo tanto, en el presupuesto del Principado lo rural pesa muchísimo, y nosotros creemos que ahí necesitamos..., el sector turístico necesita un refuerzo, y esto tiene que ir con planes específicos, como, por ejemplo, decía, el de la digitalización: creo que tiene que haber un proyecto de digitalización, de innovación, como lo tiene el comercio, un proyecto específico, que no sé si tendrá que ir enclavado en turismo o que ir enclavado en digitalización, pero ponía como ejemplo el comercio, que va a tener en los próximos cuatro años un proyecto de casi 4 millones y pico, y en los presupuestos de este año ya aparece recogida una partida de 800.000 euros.
Bueno, pues este es un pequeño ejemplo y una pequeña propuesta que nosotros hacemos, del sector.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Sí, es también para usted la pregunta, señor Álvarez Almeida. La siguiente es... Aunque las fue desgranando, pero, por cuestiones de tiempo, no pudo especificar, y yo le permito, le doy la licencia en este tiempo que queda de mi intervención, si quiere desgranar estas propuestas..., para que no solo se quede en la queja, más que justificada, que ha realizado de las carencias que presentan estas cuentas regionales para el año 2022, sino que también, como presidente de su organización, qué parte propositiva nos puede poner hoy aquí en liza en esta Comisión.
Muchas gracias.
Y no habrá más preguntas, señora Presidenta.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Sus Señorías tienen que ayudar a este sector turístico a crecer, y para crecer en Asturias tenemos que apoyarnos en los pilares básicos del crecimiento que están recogidos en el Plan Estratégico para el 2030, que uno de ellos es la sostenibilidad.
Asturias tiene que ser pionero en la sostenibilidad, y creemos que hay que trabajar en un proyecto de sostenibilidad verde donde todas las empresas asturianas podamos acceder, y puedan ayudarnos desde el Gobierno del Principado a tener ese sello de calidad, ese sello de turismo sostenible.
Creo que es un proyecto ambicioso que no se hace de la noche a la mañana, y que ese proyecto, como nació en su día la "Q" de calidad o como nacieron otras marcas de calidad..., Asturias tiene que tener esa visión de la sostenibilidad verde. Este sería un punto.
Otro punto es la formación. Lo llevamos diciendo desde hace mucho tiempo: tenemos un centro de formación a disposición de todos los asturianos, a disposición del Gobierno, pero ese centro de formación que tenemos en Olloniego, que es de la Cámara de Comercio y que —nosotros también somos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

Cámara— ponemos a disposición del Gobierno para hacer un proyecto de Formación Dual, una Formación Dual laboral, en el que estemos todos implicados: trabajadores, empresarios, Gobierno, donde podamos darles a nuestros jóvenes la mejor formación, la formación que nos permita después no tener esas carencias que estamos denunciando constantemente de falta de trabajadores. Creo que tenemos que coger de una vez —permítame la expresión— el toro por los cuernos y hacer un proyecto específico de Formación Dual para el sector.

Y al final de mi intervención lo dije: creo que, si queremos tener un turismo verde, sostenible, no podemos seguir permitiendo la acampada ilegal que tenemos en nuestras costas y que vemos todos los veranos. Y eso hay que remediarlo con un turismo sostenible, con unas áreas de descanso en las que los ayuntamientos puedan tener esos espacios protegidos, esos espacios libres; unas áreas de autocaravanas de calidad para que los autocaravanistas que vienen de España y de Europa puedan tener lo mejor que tenemos en Asturias, que es calidad, servicio, seguridad; y, por lo tanto, este sería un proyecto que tendría que también estar recogido en los presupuestos.

Y, después, en cuanto a las ayudas, vuelvo a recalcarlo: si este Gobierno regional hizo el esfuerzo en el año 2021 de poner unas ayudas al sector, y esas ayudas no van a llegar al sector por las trabas y dificultades que se pusieron —por las prisas, porque había que hacerlo rápido porque necesitábamos esa ayuda—, creo que ese remanente que va a volver otra vez al Gobierno del Principado Asturias, a ese presupuesto, tenemos que ponerlo en manos de quien tenía que ser el destinatario, que son las empresas turísticas asturianas. Y aquí tenemos también que hacer el esfuerzo para el turismo rural y para las casas rurales, porque muchas casas rurales que no eran autónomos quedaron fuera de esa ayuda, y creo que hay que hacer una reflexión, porque en estos momentos necesitamos que todas las empresas, incluso las casas rurales, también estén con nosotros en esas ayudas.

Bueno, son planes que creo que hay que tomarlos de una manera individualizada, uno por uno, trabajándolos y acomodándolos. Todas estas cosas que estamos proponiendo desde el sector turístico vienen recogidas en el Plan Estratégico, en ese plan estratégico de la Asturias que queremos para el 2030. Por lo tanto, creo que me quedo con esta intervención y con estas peticiones.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Almeida.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario de Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, Presidenta.

Muchísimas gracias a todos los comparecientes que de manera telemática están dando su valoración y sus propuestas para mejorar este Proyecto de Ley de Presupuestos.

Quería empezar precisamente por el presidente de OTEA, por el señor Álvarez Almeida. Él hace referencia a ese Plan Estratégico para el año 2030, también valoraba el porcentaje del presupuesto que se destina a turismo. Yo la pregunta que le quería hacer es: si de aquí al año 2030 todos los presupuestos fuesen como este en relación con el turismo, ¿se podría cumplir con ese plan estratégico elaborado para el año 2030 relacionado con el sector turístico?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Gracias, Señoría, por la pregunta, pero ya me gustaría tener la respuesta. No soy economista, pero soy hostelero, y creo que la experiencia en estos últimos diez años, y viendo los presupuestos, creo que el presupuesto que tenemos en Asturias es un presupuesto continuista, es un presupuesto conservador. Si queremos realmente una Asturias turística, si queremos convertir a este sector en un sector económico pujante y con fuerza, tenemos que cambiar algún pilar. Asturias está asentada en los pilares de la minería, de la agricultura, de los ganaderos, que necesitan su ayuda, pero estamos viendo que con este presupuesto pocos caminos nos quedan por recorrer: iremos parcheando.

Es cierto que en los últimos años hemos crecido. Y aquí tengo que reconocer al Gobierno del Principado Asturias que desde OTEA habíamos pedido una Viceconsejería de Turismo y en esta Legislatura por primera vez la tenemos. Ahora falta que a esta Viceconsejería de Turismo se la trate con el rigor que suponen los 45.000 trabajadores que estamos en Asturias y las más de 10.000 empresas turísticas que estamos tirando por Asturias.

Necesitamos un presupuesto más atractivo y un presupuesto, como digo, con planes específicos y proyectos específicos, como la digitalización. Estamos hablando de la digitalización del sector, que es esencial; estamos hablando de la sostenibilidad, y estamos hablando de la formación y estamos hablando de la conectividad. Creo que, si hubiésemos tenido en los presupuestos proyectos específicos para estos cuatro puntos, Asturias sufriría ese vuelco que todos estamos esperando. Y que nosotros no

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

lo vemos como gasto, sino que lo vemos como una inversión que se va a recuperar muy rápido si somos capaces de acometerla con valentía.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señor Álvarez Almeida.
Quería hacerle también al señor Gotor... En relación con ese plan de ciencia, con todos los mecanismos para atraer y retener talento que se están poniendo en marcha, y que parece que, por el número de personas que se están adhiriendo o se están empezando a adherir, no están resultando lo suficientemente convincentes, especialmente en relación no sé si ya con comunidades autónomas, no hablemos ya del mundo anglosajón: ¿cuáles cree que son fundamentalmente las carencias, reconociendo además que hay un incremento de recursos, aunque no tanto de agilidad, que los sucesivos planes de ciencia están teniendo y que están dificultando que, como digo, se atraiga al Principado de Asturias talento investigador?
Y luego ya —acabo también, así no intervengo más— al señor Alija, posteriormente sí le quería también preguntar. Ellos, desde su asociación, desde Escen, propusieron un plan estratégico: quería un poco saber el grado de cumplimiento o si se está haciendo algo para cumplir con ese plan estratégico planteado por ellos.
No voy a intervenir más.
Gracias a los comparecientes.
Gracias, Presidente.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)**: Hablo yo, ¿no?

La señora **PRESIDENTA:** Sí.
Identifíquense antes, por favor.
Y sí, de acuerdo.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)**: Vicente Gotor.
Respecto a lo que dice el representante de Foro de recuperación de talento, yo creo que en este aspecto de recursos humanos Asturias va un poco por debajo de muchas comunidades autónomas, como insinuaba; y es obvio que —lo que he comentado antes—, por ejemplo, coger el modelo Ikerbasque o coger el modelo de Icrea, pues esto hace que... —bueno, ha invertido mucho el Gobierno vasco, que, indudablemente, no nos podemos comparar, pero podíamos tener otro parecido con menos financiación, pero, por lo menos, semejante a él—, entonces, esto te permite, por ejemplo, contratar a investigadores séniores, investigadores de gran prestigio, investigadores que, además, los hemos formado nosotros en la Universidad y que llevan en el extranjero muchos años, y con contratos a cinco años, renovables, que luego pueden pasar, bien a centros de investigación o pueden pasar a la Universidad.
Yo creo que esto es importante, como es importante también el programa este, Margarita Salas, que ha hecho sus inicios, pero ya he dicho que creo que es insuficiente y tendría que tener un modelo también más parecido al de Ramón y Cajal, al Ramón y Cajal estatal; bueno, hay otras comunidades donde se han hecho proyectos parecidos, y esto te permite también contratar, por ejemplo, en la Universidad, a personal joven para un rejuvenecimiento de plantilla, son contratos también de cinco años, y que luego la Universidad suele asumir para su plantilla, y son personas con un excelente currículo, si no, no podrían entrar.
Y también, de alguna manera, para recuperar todo este talento, pues no todos pueden entrar en la Universidad —en la Universidad normalmente su plantilla está condicionada a la actividad docente que tiene—, entonces, lo que sí es necesario es crear en Asturias centros de investigación o institutos de investigación de excelencia como tienen otras universidades. Hay algunos institutos, hay algunos institutos universitarios que yo diría que son virtuales y, quitando el Instituto de Oncología, que tiene financiación por parte del Principado, y también por parte de otras entidades privadas, los demás no tienen esa categoría de excelencia que tenían que tener. Yo creo que ahí tiene que haber una implicación mayor —Principado, OPI, Universidad, empresarios, etcétera— para que podamos recuperar esto. Un ejemplo: en mi grupo se han dirigido más de 60 tesis doctorales en los últimos 30 años; 30 de ellos, por lo menos, se han ido al extranjero, y han vuelto muchos menos de la mitad. Son gente muy bien formaba, que —con el grupo, como con otros grupos— podíamos recuperarla con estos proyectos que acabo de indicar.

El señor **Alija Fernández-Trigales (representante de EscenAsturias):** Luis Alija, EscenAsturias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Bien, a la pregunta que me hacía el Diputado de Foro Asturias, la realidad es que el plan estratégico que ha presentado EscenAsturias, por lo que tenemos *(Se produce un problema de sonido que hace inaudible la intervención del señor compareciente.)* en torno a las casas de la cultura, que creo que podrían haber estado representadas en estas Comisiones, porque hay mesas de cada sector cultural y hubiese sido interesante: es el único documento base, de camino, que se ha presentado al Principado, a la Consejería.
Ellos sí que han sacado otro tipo de documento, como uno de subvenciones, que me imagino que se verá reflejada en los presupuestos cada línea de subvención que están trabajando de cara al año que viene, aunque no las tenemos divididas ni sabemos las cuantías que van a ir a cada una.
Y la realidad es la siguiente: según lo que leemos en los presupuestos y lo que hemos podido hablar con la Consejería, puede que este año el presupuesto a artes escénicas directamente, por lo que entendemos, roce 60 céntimos por habitante, roce; no lo sabemos con claridad, y hay que tener en cuenta que estamos hablando de la cuantía monetaria, porque luego sí que hay partidas que el propio Principado *(Se produce un problema de sonido que hace inaudible la intervención del señor compareciente.)* de espacios lo cuenta en su (...), pero nosotros estamos hablando de la cuantía monetaria. Y la realidad es que nuestro objetivo a 2024, estos euros por habitante, obviamente, a dos años vista, y teniendo en cuenta que es la subida más alta en veinte años de presupuestos, vamos un poco justos. La realidad es que ahí no vimos, en estos 60 céntimos por habitante, las ayudas europeas, porque eso es pan para hoy y hambre para mañana; y a saber si se gastará, que hay que tener proyectos para gastarse.
La realidad es que en nuestro proyecto, que se divide en "exhibición", "creación", "distribución" y "formación", ahora mismo, de las, por ejemplo, seis propuestas que tenemos para exhibición, solo existe una, que es el Circuito de las Artes Escénicas, englobado dentro de Asturies, Cultura en Rede. Todavía no se ha creado la red de teatros, que es fundamental para coordinar el trabajo en red. Si no hay comunicación, si no se fomenta el trabajo entre los espacios, vamos mal. La Senda Didáctica, que era el único proyecto de difusión de la cultura en *(Se produce un problema de sonido que hace inaudible la intervención del señor compareciente.)* para niños y niñas desaparece por la Ley de Contratos y no se ha vuelto a realizar. Eso es un problema, ¿por qué, si tanto está este tema sobre la mesa, no se ha recuperado ese proyecto?
Y, luego, en cuestión de creación, las ayudas todavía no llegan a lo que solicitamos, que son 300.000 euros: ahora mismo rondan los 80.000, y puede que el año que viene sean los 100.000, por lo que sabemos. No hay ayudas a proyectos emergentes de producción escénica, porque no puede ser lo mismo una compañía que lleve treinta años que una que lleva uno, a la gente que sale de la Escuela Superior de Arte Dramático...

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que concluir, por favor.

El señor **Alija Fernández-Trigales (representante de EscenAsturias):** Sí, voy a acabar ahora mismo: un segundín.
En las ayudas a gira y difusión, parece que se van a crear este año por fin y separar las de interés regional, y no hay ayudas directas a formación.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos entonces el turno al Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD:** Sí, gracias, Presidenta.
Muchísimas gracias a todos los comparecientes por explicarnos su punto de vista sobre la situación que están atravesando sus sectores y sobre estos presupuestos.
La primera pregunta se la quería formular al Presidente Otea, José Luis Álvarez Almeida. Comentaba, habló en su comparecencia sobre el tema de las ayudas, ¿no?, de las ayudas que se están poniendo en marcha por parte de los Gobiernos, ayudas que nosotros ya en varias ocasiones comentamos que se deberían llamar "compensaciones" más bien, porque realmente son empresas y negocios y autónomos a los que se les prohibió trabajar y, por lo tanto, deberían recibir las compensaciones. Las primeras que se recibieron en Asturias por parte del Gobierno de Asturias se cobraron el 31 de diciembre del 20; las del fondo COVID de 100 millones, que se habían aprobado en los presupuestos actuales, en los del 21, se había prometido que se iban a cobrar en enero y se acabaron cobrando yo creo que a finales de junio, más o menos; y ahora mismo están pendientes de adjudicarse las del fondo estatal, esos 107

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

millones que da el Gobierno de España o que pone el Gobierno de España a disposición de nuestra Comunidad para que el Gobierno asturiano adjudique esas ayudas. Se publicaron el 23 de junio, se hizo una modificación el 21 de octubre: a mí me gustaría que nos dijese si cree que el Gobierno de Asturias está siendo ágil a la hora de repartir estas ayudas y qué consecuencias puede tener para muchas pequeñas empresas el que no acaben de llegar esas ayudas, teniendo en cuenta que ya estamos finalizando el año.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Bueno, nosotros lo que venimos demandando y venimos pidiendo en todas las ayudas es que haya una mayor agilidad.
También somos conscientes del número de solicitudes que se están presentando en el Principado, de los recursos que tiene el Principado para hacer esto, pero ahora nosotros ya, de lo que pasó, de verdad… Bueno, estamos finalizando el año y lo que nos preocupa es que en estos momentos nosotros tenemos una estimación de…, entre las ayudas estatales y regionales este sector tenía un importe de unas ayudas de 215 millones de euros, y mucho nos tememos que, de esos 215 millones, casi o más de 100 millones de euros queden en el olvido, no se irían ni a cobrar. Y las empresas los siguen necesitando. Y esto fue pues por tardanza, por prisas, porque había que sacarlas, porque nosotros pedíamos celeridad en todas estas cuestiones…
Y nosotros en lo que insistimos, y les pido a ustedes, a todos los Parlamentarios, a todos los Diputados y Diputadas que están en el Parlamento, que hagan el esfuerzo de solicitar que estas partidas vuelvan a poder sacarse al 1 de enero, cuanto antes; unas ayudas que puedan llegar al sector, unas ayudas que puedan ser factibles para que el que las necesite y para el que legalmente las pueda cobrar, porque entendemos también que hay algunas rechazadas que son así. Pero es cierto que hubo mucha celeridad a la hora de sacarlas, hubo mucho desconocimiento, y se necesita, ya que no se van a recibir este año, se necesita, por favor, que estas ayudas pasen al 2022, que se busque la fórmula y la manera; y, si no, que se busquen otra vez los recursos. Pero tenemos que volver a ayudar a las empresas que lo necesitan. Porque salvando a estas empresas estaremos salvando a trabajadores, a familias que trabajan y, vuelvo a repetir, 45.000 personas en este sector.

El señor **FELGUERES ABAD:** Le quería preguntar por el observatorio turístico, que fue una demanda que siempre se nos hizo desde los empresarios turísticos —y, concretamente, desde OTEA—: ¿cree usted que sería importante que hubiese en los presupuestos alguna partida para ese observatorio turístico que llevan demandando desde hace tantos años?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Lo hemos pedido tantos años, lo seguimos pidiendo y creemos que, aparte de tener un observatorio turístico, según conversaciones con la Viceconsejera, creo que en el año 2022 ya va a haber una partida o va a haber un observatorio turístico. Yo es verdad que en los presupuestos no he visto un epígrafe específico de "Observatorio turístico", pero, según conversaciones con la Viceconsejera, me consta que va a haber un observatorio turístico. Pero sí lo que me gustaría también es que hubiese una planificación del observatorio turístico en Asturias, que hubiese uno donde estuviesen los grandes ayuntamientos, Oviedo, Gijón y Avilés, todos unidos en una misma dirección, buscando un fin común. Porque tiene que haber un liderazgo; en Asturias necesitamos un liderazgo turístico, y ese liderazgo, pues creo que en esta materia de un observatorio turístico tiene que liderarlo la Viceconsejería de Turismo en el Principado de Asturias.

El señor **FELGUERES ABAD:** Nos hablaba usted también de que necesitamos una transformación digital en nuestra región. Aunque parezca increíble, en pleno siglo XXI tenemos bastantes zonas rurales de Asturias donde no tienen todavía cobertura de internet —incluso algunas de ellas no tienen cobertura ni de telefonía móvil— y ahí hay empresas turísticas. ¿Usted cree que es posible gestionar una empresa turística hoy en día sin tener cobertura de internet y sin tener telefonía?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** No, por supuesto que no se puede gestionar. Pero también es cierto, y le digo, que las gestionamos: al final, somos un sector que sabemos levantarnos del suelo, y cuando vienen estas inclemencias y cuando vienen estos apagones somos capaces.
Pero yo uniría dos proyectos: transformación digital, por un lado, y conectividad, por otro. La transformación digital este sector la necesita. Y la necesita desde la sensibilización. Me hace mucha

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

gracia cuando escucho a otros sectores asturianos —que yo participo, estuve recientemente en el clúster digital participando en unas jornadas— cuando todos hablan del 4.0, del 5.0, y nosotros en transformación digital en Asturias en el sector turístico hay empresas que están en el 4.0, pero hay empresas que están en el 2.0, que están arrancando. Por lo tanto, se necesita hacer una transformación digital del sector turístico asturiano, y a eso tiene que ir unido una conectividad real y buena para las empresas, porque a nosotros no nos vale que nos llegue el cable y que nos llegue la conexión, nosotros tenemos que tener velocidad y tenemos que tener rendimiento. Mire, cuando un cliente llega a una casa rural no nos pregunta dónde está la playa o cuando llega a un hotel no nos pregunta dónde está la cafetería o dónde está el Ayuntamiento; lo primero que nos preguntan es cuál es la clave de wifi. Y en el momento que no tienes una clave de wifi potente, la experiencia, que es a lo que viene el turista en Asturias..., empieza a decaer pues esa expectativa que tenían marcada.

El señor **FELGUERES ABAD:** Sí, muchísimas gracias por su información.
La última pregunta, como ya nos queda poco tiempo, se la quería hacer a don Vicente Gotor Santamaría. Y le quería preguntar cómo cree que se puede —si nos puede abundar un poco más— llevar a cabo la recuperación de talento, qué beneficios tendría esa recuperación del talento para la Universidad, cuáles deberían ser las prioridades para una mayor inversión en I+D+i y si considera que la Universidad necesita o no más titulaciones.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador):** Bueno, con el poco tiempo que queda voy a intentar ser breve en este aspecto.
Respecto a la recuperación de talento, ya le he dicho antes: es tener un buen programa, un programa para gente joven, tipo Ramón y Cajal, aquí en Asturias, aparte de tener el nacional; y, luego, pues crear una fundación asturiana de la ciencia, tipo Ikerbasque, en la que tengamos contratos cada cinco años, revisables, y que muchos de ellos puedan ir, o bien a la industria, o bien a las OPI, o bien a la Universidad. Yo creo que esto es fundamental. El Principado ha empezado con el programa Margarita Salas, pero ya he dicho que esto lo tenía que implementar con estos dos tipos de programas. Es obvio que invertir en I+D, pues hay que invertir en recursos humanos, hay que invertir en infraestructuras; por ejemplo, en la Universidad: la Universidad tiene muchos edificios, algunos de ellos no en muy buen estado, y luego pues tiene unos servicios científico-técnicos, que son unos servicios extraordinarios, pero, claro, muchas veces hay aparatos que se quedan obsoletos, y esto implica un gasto bastante grande. Esto sí que sería importante: que Universidad y Principado y las OPI tuviesen, por ejemplo, una web, tuviesen un resumen de todas las posibilidades que puedan ofrecer los servicios científico-técnicos tanto en el Hospital y en la Universidad como en otros institutos de investigación, pero, repito, que aquí el mantenimiento y la adquisición de nuevos aparatos es el segundo punto en el que habría que invertir.
Y, luego, respecto a nuevas titulaciones yo creo que la Universidad en este momento y el Principado se tienen que sentar, ver lo que hay, ver lo que no funciona y ver cómo se puede mejorar; y luego, pues hay titulaciones atractivas; una de ellas, por ejemplo, para de alguna manera consolidar lo que ha propuesto la Escuela de Minas de Oviedo, que es la de Energías Renovables, han hecho un extraordinario trabajo, llevando más de un año..., que, bueno, pues ahí tiene el plan de estudios encima de la mesa, y yo creo que el Principado junto con la Escuela tendrían que reconsiderarlo, y esto sería, por ejemplo, una salvación para esta Escuela, que la segunda de España, en la cual precisamente los ingenieros de minas..., pues los estudios han caído muchísimo y, sin embargo, es curioso que todos encuentran trabajo, pero, claro, la palabra "minas" en este momento pues no es atractiva, y eso tenía que acabar en Energías Renovables. Yo creo que esto es lo fundamental, evitar los localismos, como se ha hecho estos años con el deporte, etcétera, etcétera, y sentarse Universidad y Principado: qué es lo que tenemos, qué es lo que tenemos que reorganizar y qué es lo nuevo que pueden aportar, en lo que haya indudablemente un valor de mercado, que esto es importante; o sea, que sea atractivo, para que luego tengan la salida.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que concluir, señor Gotor.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador):** (...) Vale, de acuerdo.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien, muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias, señora Presidenta.
Y muchas gracias también a los comparecientes —al señor Gotor, al señor Alija y al señor Álvarez Almeida—, y una lástima que no podamos escuchar a la representante de los autónomos y al representante los empresarios de autoescuelas.
Mis preguntas van a ir muy dirigidas hacia el ámbito del turismo, que es, desde nuestro punto de vista, una de las grandes industrias de Asturias y, probablemente, de las que menos apoyo reciben por parte del Gobierno.
De hecho, yo creo ya que el sector turístico viene castigado porque está incardinado en una Consejería que entendemos que no ayuda a la dinamización del turismo y a la movilización de recursos hacia él, aunque se haya designado una Viceconsejería que se haga cargo de turismo, porque, como decía el señor Almeida, pues el turismo en Asturias recibe 12,8 millones de euros sobre un presupuesto total de 5324. Y el señor Almeida no quería..., y voy a hacerle la pregunta al respecto, ya que usted no lo planteó en su intervención, o no quiso plantearlo cuando dijo que no había, bueno, que no era el objetivo compararse con otras regiones, pero yo sí que lo quiero comparar y pedir su opinión, y me voy a la más cercana y que tiene la mitad de población que Asturias, aproximadamente: en Cantabria el turismo está dentro de una Consejería que lleva la denominación de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, parece que la industria turística debería estar incardinada en Asturias también en una Consejería de estas características. Y la Dirección General de Turismo, con dos programas, el 140A y el 432A, recibe en el Presupuesto de Cantabria, en la propuesta de Proyecto de Presupuesto de Cantabria, 30.446.000 euros, sobre un presupuesto total de 3340 millones; es decir, que en Cantabria el 0,90 % del Presupuesto de Cantabria se destina a turismo; en cambio, en Asturias dedicamos, como bien dijo usted antes, el 0,25 %: 12,8 millones sobre 5324; aunque no queramos comparar, obviamente, hay que comparar. Quería saber su opinión respecto al esfuerzo inversor que está haciendo una comunidad autónoma como Cantabria en comparación con el esfuerzo inversor que se está haciendo en el sector turístico en Asturias. ¿Qué opinión le merece esto?: que una comunidad autónoma como Cantabria, la mitad de la población, con 2000 millones de presupuesto menos que Asturias, destine, en términos proporcionales, casi tres veces más de lo que se hace en Asturias con el turismo.
Muchas gracias.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Le agradezco la pregunta. Es cierto que Cantabria tiene un presupuesto mayor para el turismo. A la pregunta suya le diría que me gustaría tener ese presupuesto, pero también le diría que no me gustaría tener el Presidente que tiene Cantabria, porque las restricciones en Cantabria durante toda la pandemia han sido tremendamente injustas para el sector cántabro; por lo tanto, al final nunca llueve al gusto de todos. Y también le diré otra cosa: yo me quejo del presupuesto asturiano, es cierto que el presupuesto cántabro..., pero diré que en Madrid el presupuesto de turismo es el 0,12 % lo que destinan a turismo del presupuesto de turismo en Madrid; por lo tanto, comparar cifras y tantos por ciento yo creo que nos pone un escenario, y es cierto que hay que ver ese escenario, pero yo creo que es un problema estructural, creo que el presupuesto asturiano viene con un andamiaje ya de hace muchos años, cada uno tiene su espacio: pues en el mundo agrícola asturiano yo veo partidas de 25 millones, de 26 millones..., bueno, que, como desconozco ese mundo, pues me imagino que será poco para ellos. Pero yo me comparo dentro de..., cuando quería hacer la comparación me quería comparar con el resto de partidas y de Consejerías que tenemos en Asturias. Vuelvo a hacer la reflexión que hice al inicio, a ver si..., intentaré contestarle a su pregunta: Asturias necesita un presupuesto digno para el turismo, y este presupuesto es un presupuesto conservador, es un presupuesto que viene del tiempo y que poco a poco vamos reflotando; creo que tiene que haber un antes y después y, si queremos mirar hacia un turismo de calidad y hacia un proyecto de calidad futuro desde 2030, tendremos que empezar a cambiar parámetros en todas las instituciones: cuando vamos a los ayuntamientos nos pasa casi lo mismo. Bueno, nuestra visión desde el sector, desde OTEA, Arca y Campings, es decirlo, ponerlo en valor, y que ustedes, Sus Señorías, los que están en el Parlamento asturiano, sean capaces también de hacer propuestas de un impulso al turismo con sus reflexiones y con sus enmiendas.

El señor **BLANCO URIZAR:** Bueno, muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Saco la conclusión de que a usted le gustaría un presupuesto como el de Cantabria, pero con una Presidenta como la de Madrid, entiendo yo que sería ese el óptimo para OTEA en este caso. Bueno, todo es posible, hay que soñar también para conseguirlo.
Voy a trasladarle...

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Por corregir... Perdón, eso lo dice usted, en el momento... Nosotros lo que decimos es que nos gustaría tener el presupuesto de Cantabria y que, entre el Presidente de Cantabria y el Presidente asturiano, nos quedamos con el asturiano.

El señor **BLANCO URIZAR:** ¡Enhorabuena! También al Presidente cántabro le gusta mucho el Presidente de Asturias. Pero, bueno, si comparábamos gestiones en la pandemia con el turismo y la hostelería seríamos más objetivos si habláramos de quién permitió más actividad hostelera, que tampoco fue Asturias, fue precisamente Madrid, pero, bueno, no vamos a entrar a discutir sobre la actividad política de otros Presidentes autonómicos.
Me gustaría hacer una última pregunta, es: ¿qué propuestas le hicieron ustedes al Gobierno del Principado de Asturias para estos presupuestos y cuáles de ellas se han contemplado y cuáles no se han contemplado en estos presupuestos?
Muchas gracias.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Bueno, pues tengo que serle sincero: nosotros, proyectos al presupuesto no le hemos hecho ninguno, nosotros pues hemos tenido los presupuestos el viernes pasado, cuando tuve capacidad de poder estudiarlos y leerlos. Nosotros siempre le hemos dicho al Gobierno del Principado que tiene que haber un plan de Formación Dual específico para el sector, eso es cierto. Al Gobierno también le hemos dicho que hay que hacer un proyecto de digitalización, hay que hacer un proyecto de transformación digital; también lo hemos dicho, en muchos documentos. Y nosotros al Gobierno también le hemos dicho que la conectividad es un hándicap que tenemos que solventar sí o sí; sabemos que es un hándicap para todos los municipios, paras las escuelas, para los hospitales, para las empresas que no son turísticas, pero nosotros, desde el ámbito turístico, esos tres puntos siempre los hemos dicho al Gobierno: transformación digital, conectividad y Formación Dual.

El señor **BLANCO URIZAR:** No tengo más preguntas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Blanco.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta.
Buenos días, señor Almeida.
Yo quería hacerle una reflexión y ver qué opinión tenía el Presidente de OTEA. Yo, al contrario de lo que se acaba de decir, creo que en la pandemia de lo que deberíamos de estar hablando y valorando es de cuántas vidas se fueron y cuántas se salvaron, y de cómo funcionó la sanidad en las distintas comunidades, ¿no?
Mire, ahí, el último informe que ha salido de Comisiones Obreras dice que el exceso de temporalidad es permanente y generalizado en todos los sectores productivos, y la consecuencia es que desde el 2014 la productividad española ha crecido la mitad lo que creció, por ejemplo, la alemana, y las cifras son: el 37 % de la plantilla de restaurantes y el 20 % de los hoteles en zonas turísticas es temporal, incluso en temporada baja, mientras que, por ejemplo, si lo comparamos con otros sectores, el 70 % de vigilantes y el 35 % de las limpiadoras las tenemos trabajando también en subcontratas, ¿no? Creo que son los porcentajes más altos de toda la OCDE. Entonces, quería también..., que aquí, responsabilidad y análisis y corregir y fomentar la productividad lo tenemos que hacer entre todos, no solamente un presupuesto público, que es para para todas y para todos; creo que las empresas tienen también una responsabilidad social con esa sociedad que les da beneficios y que les da trabajo, y que también es lógico que se les devuelva algo. Y la temporalidad conlleva lo que conlleva en salarios y en condiciones de vida. ¿Qué opina usted de esto?
(Pausa.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** ¿Contesto?
Yo venía a esta comparecencia para hablar de los Presupuestos del Principado de Asturias en el ámbito turístico y de verdad que me preparé la comparecencia y estudié los presupuestos de arriba abajo. Y en materia laboral y en materia de contratos y de temporalidad la verdad es que no vi nada en los presupuestos. Pero ya que lo pregunta, y por ser educado ante su pregunta —y, si hubiese sabido que iba a hacérmela, pues fijo que la hubiese podido preparar con más capacidad—, le diré que la temporalidad en el sector pues también viene producida por la estacionalidad. Asturias turísticamente es lo que es: ya nos gustaría a nosotros poder estar abiertos muchos negocios todo el año, ya nos gustaría que esa estacionalidad no fuese tan acusada y ya nos gustaría que nuestros trabajadores pudiesen estar durante todo el año con nosotros.
Creo que el tema de la temporalidad en el sector turístico asturiano no difiere —y es mucho mejor, le diría— de la temporalidad de otras comunidades y de otras regiones y yo creo que no voy a luchar contra la paz en el mundo, lo diré toda la vida, y lucharé por la paz en el mundo, de la misma manera que lucharé por que nuestros trabajadores del sector tengan las mejores condiciones y tengan los mejores contratos para que las empresas puedan funcionar de la mejor manera y con el mayor rendimiento.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Muy bien, muchas gracias.
De la mejor manera y con el mayor rendimiento; efectivamente, en eso estamos de acuerdo; pero también con salarios dignos que permitan a la gente tener vidas, vidas normales, vidas decentes, y también, al mismo tiempo, mover la economía, porque cuando uno tiene un buen salario puede haber economías, aumenta el consumo, etcétera (incluso se puede ir de vacaciones), si no es así, no. Y, bueno, pues ahí tenemos sueldos de limpiadoras, de las *kellys,* etcétera, etcétera. Yo creo que hay que atajar muchas cosas, en todos los aspectos. Y se lo digo porque usted habló de problemas estructurales ya de Asturias del presupuesto. Bien: hay muchos problemas estructurales, y en su sector también los hay.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias):** Perdone mi insistencia: vine a hablar de los Presupuestos del Principado de Asturias y estoy dispuesto a hablar de los presupuestos, pero creo que esto es más una conversación de convenio colectivo, que en estos momentos estamos firmando y que en estos momentos estamos negociando con los sindicatos, y nuestro ofrecimiento está encima de la mesa, y esperemos que antes del 31 de diciembre seamos capaces de tener ese convenio, que, como veo en estos momentos, usted está hablando de situaciones laborales y de trabajadores, a los cuales nosotros..., bueno, pues intentaremos hacerlo de la mejor manera.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Pues me alegra la noticia que acaba de darme, que están firmando el convenio, porque ya eran varios años. Pues los felicito, y felicito a los trabajadores también.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vallina.
Les rogaría que se centrasen en lo que hemos venido aquí, que es la comparecencia de presupuestos.
Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario de Podemos Asturies. *(Pausa.)*
No se encuentra.
Pues, entonces, turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Gracias, Presidenta.
Buenos días.
El Grupo Socialista quiere agradecer a los comparecientes sus opiniones, muy interesantes, sobre temas de turismo, la Universidad o las artes escénicas, y no vamos a formular preguntas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.
Pues agradecemos a los comparecientes la información facilitada y esperemos que las cosas mejoren y el año que viene podamos hacer de manera presencial estas comparecencias. Quiero agradecer sinceramente la información por parte de la Mesa y por parte también de Sus Señorías.
Muchas gracias.
(Pausa.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Las próximas comparecencias empezarán a la una y cuarto y serán también telemáticas. Pido puntualidad, porque llevamos un día un poco ajustado de tiempo.
Muchas gracias.
Se suspende la sesión.

(Eran las doce y treinta y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y diecisiete minutos.)

— Doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias
— Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF Asturias
— Don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas
— Doña María del Pilar Méndez García, representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza
— Don Marco Antonio García Fernández, presidente del comité de empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial
— Doña Josefa Martínez Casariego, representante de las AMPA del occidente

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Señorías, se reanuda la sesión.
Ahora están previstas en este turno, por vía telemática, las siguientes comparecencias para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022: doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias; doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios; don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias; doña María del Pilar Méndez García, representante de la Federación Sindical Independiente de Enseñanza Concertada; don Marco Antonio García Fernández, representante del comité de empresa de la Viceconsejería de Infraestructuras, y doña Josefa Martínez Casariego, representante de la Asociación de Madres y Padres del occidente.
Para la exposición previa tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego se identifiquen cada vez que intervengan a efecto de su constancia en el Diario de Sesiones.
Tiene la palabra doña Patricia Oreña.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias):** Hola, buenos días.
Soy Patricia Oreña, la presidenta de ATA, la Asociación de Trabajadores Autónomos en Asturias. Y, antes que nada, un saludo para todos, y gracias especialmente a Ciudadanos y Partido Popular, que me han convocado ahora para oír nuestra voz hoy aquí.
No es fácil para nosotros acudir hoy, no es agradable nuestro papel, porque llevamos años anunciando nuestra lenta y triste desaparición. Hace diez años nos encaminábamos a los 80.000 autónomos aquí en Asturias. Hoy rozamos los 72.000 mil, y bajando. Este dato, que debería estar encendiendo todas las alarmas, ser un auténtico escándalo, pasa sin pena ni gloria, lo cual es una malísima señal, la señal de la resignación, que es inexplicable —por lo menos para nosotros, que somos luchadores por naturaleza y sin remedio—.
Las cifras son tremendas: un 32 % no es capaz de hablar todavía de recuperación de ninguna manera, y con miedo a no alcanzarla jamás. Casi un 70 % sigue sin poder hablar de datos que les permitan continuar el negocio con normalidad. Mientras, hacemos frente a un 44 % de la subida de la luz, un 23 % de los carburantes, una subida de entre 96 y 225 euros de cuota de autónomos, una inflación récord y una subida del salario mínimo interprofesional. Sectores como el transporte, además, con la amenaza de pago de autovías. Ganaderos y agricultores, con aumentos históricos en los gastos de producción y precios de venta a la baja. La hostelería, castigada una vez más. Las academias de refuerzo, el ocio nocturno, el ocio infantil, el comercio…
Según el Consejo General de Gestores Administrativos, el 32 % de nuestros autónomos arrastra pérdidas y problemas de liquidez. Somos el único país de la Unión Europea, el único, que ha

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

aumentado la presión fiscal este año pasado, el de mayor tasa de paro de la OCDE y que supera en 10 puntos a la media de esta organización.
Y hablaremos de ayudas: de cada 100 euros de pérdidas que hemos sufrido los autónomos en este año y medio, las ayudas no han llegado a los 20, y las cuentas no cuadran: ¿cómo somos el país que más aporta en datos relativos y, sin embargo, el que menos recibe? En la media europea las ayudas a autónomos se han multiplicado por cuatro con respecto a las recibidas en España. Nos piden solidaridad, pero nos abandonan en un momento como este esperando a ver si llega algo de Europa. Y con los fondos europeos nos pidieron paciencia, porque llegaría una lluvia de millones que solucionaría todos estos problemas. Supongo que ya han sido..., ya han tenido oportunidad de escuchar y leer lo que ha ocurrido con ellos, ¿verdad?
De los 107 millones de euros que se nos adjudicaron ha habido que devolver 80, y esto ha ocurrido porque el decreto que redactó el Gobierno excluye a la práctica totalidad de los autónomos y pymes de esta región. Nos reunimos antes con la Ministra de Hacienda, con la Ministra de Trabajo y con el Ministro de Seguridad Social para explicarles que esto ocurriría, pero no hicieron caso, como es habitual.
En esta situación, no cesan de aparecer nuevas trabas para empeorar uno de nuestros problemas endémicos: el laberinto burocrático en el que nos obligan a desenvolvernos y que hace de nuestra Administración un gigante lento, extremadamente caro y muy muy perezoso. El sistema de cita previa con el que las diferentes Administraciones se ha dotado con una pasmosa rapidez —aquí sí han estado ágiles y diligentes— ha convertido cualquier sencillo trámite en un auténtico suplicio.
Y a estas alturas estarán diciendo: "¡Qué exageración!, ¿con este panorama quién podría trabajar?". Bueno, pues les invito y reto a la vez a que puedan rebatir cualquiera de estas afirmaciones. Aquí junto a mí, aunque no los vean, hay miles de autónomos exhaustos, frustrados y que desconfían de las soluciones que puedan ofrecer aquellos que han creado estos problemas. Pasan a diario por nuestra oficina y por nuestros teléfonos.
Hace solo un par de días leía este titular en los periódicos: "Hacienda celebra que España sea el país de la OCDE donde más subió la presión fiscal y ve margen para mayores incrementos". Lo cierto es que este aumento ha conseguido también la mayor bajada de PIB de la zona euro, según datos de Eurostat. En este escenario jamás oímos hablar de contención de gasto público, de mejora en la gestión, de eficiencia, de transparencia, de auditorías independientes y de cualquier cosa orientada a evitar el despilfarro y el malgasto de nuestro dinero. Por el contrario, ayer mismo, asombrada, veía en Twitter que el Ministro de Consumo —este que debería estar ocupándose de la subida de la luz, por ejemplo—, nos convocaba a una "huelga de juguetes". No quiero saber cuánto cuesta esta campaña. No quiero saberlo, prefiero no saberlo, porque me acuerdo de todos esos autónomos que, sin recibir ayudas y con una Hacienda detrás, implacable en el cobro de impuestos y los plazos, pues ha mandado a muchos de estos negocios al fracaso.
A mí han convocado hoy aquí para hablar de presupuesto, de los Presupuestos Generales del año 2022, y solo puedo decirles una cosa: desde marzo de 2020 hemos vivido una revolución en todos los ámbitos —económico, social y político—. Todo ha cambiado, y es muy probable que sigamos...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Disculpe, debe ir concluyendo. Debe ir concluyendo, porque ya agotó su tiempo.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias):** Sí, sí, un segundo. Gracias.
Y es muy probable que estemos en un ciclo de cambio durante un tiempo más ¿En qué medida han cambiado estos presupuestos con respecto a los de 2019 por ejemplo? ¿Creen ustedes que cualquier tipo de planificación, estrategia de antes del COVID, sirve hoy en día? ¿Piensan que las soluciones y las respuestas del siglo XX sirven para esta tercera década del siglo XXI? Yo creo, sinceramente, que no.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Gracias.
Pediría a los comparecientes se ajustarán al máximo al tiempo, puesto que tenemos una larga jornada por delante.
Tiene la palabra ahora doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

La señora **Esteban Ruiz (vicepresidenta de CSIF Asturias):** Gracias. Buenos días a todos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Quiero agradecer que nos hayan llamado a comparecer, especialmente a los Grupos Parlamentarios de PP y Vox, que son quienes han solicitado nuestra presencia aquí.

Venimos un año más a hablar de los Presupuestos del Principado —soy Ana Cristina Esteban Ruiz, perdón, que no lo he dicho, soy vicepresidenta de CSIF Asturias, Central Sindical Independiente y de Funcionarios—. Venimos a hablar, como he dicho, un año más de los Presupuestos del Principado de Asturias y venimos a ver otra vez unos presupuestos que, no sé, en nuestra modesta opinión, creemos que no van a contribuir al crecimiento económico.

Somos un sindicato..., más representativo en el ámbito de la función pública, con implantación en todo el territorio nacional, y somos conscientes de que el dinero público que se gasta en dar servicios públicos, en pagar salarios y en mantener infraestructuras sale de la actividad económica, sale de nuestros impuestos. El dinero público no se genera por misterios económicos, sino que crece de la actividad económica, es una parte de la actividad económica a la que todos contribuimos.

Y dicho esto, pues el tema del que yo puedo prestar una opinión más fundada quizá es el tema del sector público —y, concretamente, de los empleados públicos—; bueno, pues venimos otra vez a ver un poquito más de lo mismo.

Nosotros sí que sabemos que de las cuentas del Principado en un porcentaje muy alto se lleva el dinero precisamente la prestación de servicios públicos a través de, bueno, muchas..., un porcentaje altísimo de empleados públicos, y manteniendo unas estructuras que son muy caras, en algunos casos están obsoletas y requieren también una inversión.

Sí es cierto que volvemos a lo de otros años, ¿no?: la subida que hay programada este año es de un 2 %; pero no me gustaría centrarme en esa subida, sino que venimos hablando de reestructuración del sector público, venimos hablando de reorganización. Hemos oído hablar a los representantes del Gobierno en muchas ocasiones de esto, y cuando llevamos propuestas o tenemos en alguna mesa algo que aportar al respecto pues no se nos escucha, ¿no?, creo que el Principado sigue con su hoja de ruta y no se para a ver otras cosas.

¿Este año? Pues hay poca negociación, como ha habido otros años. Hemos conseguido tres acuerdos puntuales y uno de ellos es precisamente el de teletrabajo para poder facilitar el teletrabajo y poder seguir prestando los servicios, como ha ocurrido durante la pandemia, que los trabajadores se han marchado a sus casas y han puesto su teléfono, su ordenador y su conexión para seguir trabajando y poder permitir que la Administración siguiera funcionando; bueno, pues nos encontramos con que después de esos meses de trabajo llegamos a un acuerdo de teletrabajo en mayo de este año y todavía está sin publicar y todavía parece ser que le queda un largo recorrido. ¿Mientras tanto? Pues, mientras tanto, el Principado ha destinado 211 millones de euros a incentivar el teletrabajo y a fijar población en Asturias: entonces, no entendemos; creemos que falta un poco de coordinación, ¿no?, en este aspecto.

Hablaba de reorganización, hablaba también de que, bueno, para reorganizar habrá que saber también qué carga de trabajo soporta cada servicio, cómo es posible reestructurar al personal, cómo es posible dar un buen servicio a un precio adecuado... Aquí, permítanme, les tengo que hablar de la funcionalización, es un asunto que hemos tratado muchísimas veces con el Principado: un funcionario sale mucho más barato que un laboral y hay funciones que están reservadas a los funcionarios que no pueden desarrollar los laborales; y, sin embargo, en este Principado nuestro pues seguimos con esa dualidad de relaciones laborales que tampoco, nos tememos, se va a solucionar con la nueva Ley de Empleo Público que está ahora mismo negociándose.

Somos poco atractivos para atraer tanto a personal sanitario..., porque ocupamos ahí creo que el *ranking* 14 de 17 comunidades autónomas, y en educación somos los últimos, somos los que peor pagamos a nuestros profesores —eso es así— de todas las comunidades autónomas que hay. Y seguimos adoleciendo de un problema que tenemos que creemos que es importante, que es una estructura de pirámide invertida en la Administración; es decir, yo estoy cansada de ir a mesas de negociación en las que, sistemáticamente, se suprimen auxiliares administrativos, operadores de servicio..., para crear una jefatura, para crear alguien que va a mandar sobre no se sabe qué, porque muchas veces ha desaparecido la persona sobre la que ejercer la organización y el mando administrativo, porque no la hay. Estamos en eso. Hay muchos colegios en los que no hay personal administrativo, hay muchos centros de salud y muchos organismos en los que no hay ni un solo titular; porque ese es otro de nuestros problemas, la temporalidad que tenemos ahora mismo es altísima; en educación, por ejemplo, llega a un 35 %, para que nos hagamos una idea.

Creemos que hay que solucionar las cosas y hay que poner el dinero donde sea necesario, y gastarlo con cabeza y gastarlo para que ese dinero nos reporte los mejores servicios públicos posibles, los mejores, porque tenemos muy buenos profesionales que muchas veces no tienen los medios

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

adecuados, y yo les puedo hablar de los ordenadores que tenemos en la Administración de Justicia, que tardan hasta media hora en encenderse cuando les das al botón del encendido. Entonces, este tipo de cosas hay que solucionarlas, y hay que solucionarlas ya: no podemos pretender una Administración eficaz, no podemos pretender tener una Administración del siglo XXI si no hacemos lo que tenemos que hacer, que es modernizarnos y modernizar la tecnología, principalmente; y, luego, usar los recursos humanos también que tenemos; hay buenos profesionales en la Administración que ven frustrada muchas veces su promoción interna o que (…) muchas veces su acceso a la función pública porque nos encontramos con que, por ejemplo…

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Disculpe, debe ir concluyendo.

La señora **Esteban Ruiz (vicepresidenta de CSIF Asturias):** Gracias, ahora mismo.
… no hay ofertas de empleo público, y ofertas de empleo público que tardan cuatro y cinco años en realizarse.
Entonces, es posible, si no reducir el gasto, sí gastar con mayor eficacia, y eso se puede hacer.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Es ahora el turno de don Juan Luis Barreda Lada, secretario de Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias.
Dispone de cinco minutos.

El señor **Barrera Lada (secretario de Acción Sindical de Otecas):** Buenos días, soy Juan Luis Barreda Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas.
En primer lugar, quiero agradecer que hayan posibilitado una vez más nuestra comparecencia con motivo de estos presupuestos.
Nos encontramos con un Proyecto de Presupuestos para 2022 que incrementa la partida destinada a educación en un 5,13 —es un incremento de más de 48 millones de euros con relación a la partida del año anterior—, mientras que la partida destinada a la educación concertada disminuye en un 2,95 %; es decir, casi 3 millones de euros menos que en el año anterior. Solamente hay un escaso aumento en Educación Especial y en Formación Profesional.
Conviene recordar que la Ley Orgánica de Educación considera tanto la red pública como la red concertada redes complementarias y que en la Lomloe se recogen los principios de la calidad de educación para todo el alumnado, sin discriminación, la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades y que todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán recibir los recursos materiales y humanos necesarios para cumplir con sus tareas.
Bueno, pues parece que contradice esos principios que el alumnado reciba recursos diferentes no en función de sus necesidades, sino en función de la titularidad del centro en el que está: que sea público o que sea concertado.
Desde hace décadas se acepta que la concertada tenga menos recursos. Esta discriminación de la concertada está en la base de nuestras reivindicaciones laborales. En cuanto a plantillas, nunca se abordó una negociación de un modelo de plantillas suficiente para todas las etapas, y seguimos a la cola del Estado, e imposibilitan el poder ir a una disminución de la jornada lectiva del profesorado: mientras que en la enseñanza pública el horario lectivo en Enseñanza Secundaria Obligatoria es de 18 horas, en concertada seguimos con 25 horas lectivas; tenemos las mismas obligaciones, pero en peores condiciones laborales.
Otra necesidad es la revisión del acuerdo para la mejora de la calidad educativa y el mantenimiento del empleo que se firmó en el año 2017. En julio del 2021 se hizo una mínima revisión para generalizar la plantilla de Infantil de 1 a 1,08 profesores por aula —1,08, ¿eh?: dos horas más por unidad—, y es todo lo que hay en cuanto a calidad por ahora.
En lo que respecta al mantenimiento del empleo y a la recolocación, que también depende de este acuerdo y que es uno de los más graves problemas del sector —a ninguno se nos escapa el gravísimo problema de la natalidad tanto a nivel de España y, más grave todavía, a nivel de Asturias— en este acuerdo no se recoge ni una sola medida que incentive la recolocación de trabajadores. En estos últimos cuatro años cerraron 3 colegios concertados y más de 50 trabajadores perdieron su empleo, y prueba de la falta de eficacia de este acuerdo es que la mayoría de ellos no solicitó acogerse al mismo.
Si hablamos de jubilaciones parciales, desde enero del 2019 en Asturias no se facilita la posibilidad de jubilaciones parciales en el sector. Los docentes de concertada vamos a llegar a 67 años con 25 horas lectivas semanales. Esta situación nos diferencia del profesorado de la enseñanza pública, que, si

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

cumple condiciones, puede seguir a día de hoy jubilándose con 60 años, pero es que además tiene una repercusión directa en la calidad educativa y va a suponer un aumento en las bajas del profesorado de más edad y, además, desaprovecha un buen recurso para el mantenimiento del empleo y la recolocación de trabajadores.
El Consejo Escolar del Estado, en su informe de 2019, aconseja que se establezcan acuerdos de mantenimiento del empleo por jubilaciones parciales o definitivas. En este momento hay acuerdos de jubilaciones parciales en 10 comunidades autónomas y, además, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Otro tema es la equiparación retributiva, es otra de las reivindicaciones sin avances. Se establece como derecho ya desde la LODE, en el año 1985, hasta la actual Lomloe, que la mantiene en el artículo 117. En junio del 2007 se firmó un acuerdo y llevamos sin revisarlo desde esa fecha. En este sentido, conviene señalar que ya el mencionado informe del Consejo Escolar del Estado recomienda que se alcancen acuerdos que permitan en un plazo de tiempo razonable la equiparación salarial del profesorado en la enseñanza concertada con sus homólogos de la pública, incluidos los sexenios. Desde ese acuerdo de 2007 la brecha salarial fue aumentándose debido a los incrementos porcentuales sobre cantidades diferentes a los sexenios y a los complementos de productividad.
También sobre este tema de retribuciones, hemos de indicar que somos la única Comunidad Autónoma del Estado que sigue sin devolver la rebaja salarial del 4,5 que se nos aplicó en el año 2012, coincidente con la quita de la paga extra a los funcionarios, y que estos ya recuperaron.
El mejor resumen de esta situación lo refleja el informe del Consejo Escolar de Asturias del 18-19 —siempre hay un desajuste con relación a la situación actual—, que estima la inversión por alumno en la enseñanza pública en 7053 euros, mientras que en la enseñanza concertada está en 2916 euros, es decir, menos de la mitad. Seguramente algo debe tener que ver con esto el tema de los salarios…

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Disculpe, debe ir concluyendo.

El señor **Barrera Lada (secretario de Acción Sindical de Otecas):** … las condiciones de trabajo, las plantillas, los gastos de funcionamiento… Voy terminando.
En estos momentos tenemos abierta una negociación exclusivamente para abordar las pagas de veinticinco años del convenio de Educación Especial y de concertada. No pedimos imposibles: con la temporalidad que sea precisa; pero no podemos, no podemos dejar aparcados temas, tenemos que abordarlos. Si no abordamos los temas pendientes, se va a incrementar la brecha y va a haber mayores dificultades de cara a resolver esta situación.
Muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Gracias.
Tiene ahora la palabra Doña María del Pilar Méndez García, representante de la Federación Sindical Independiente de Enseñanza Concertada, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Hola, buenos días.
En primer lugar, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios Vox y Ciudadanos la oportunidad que nos han brindado de poder exponer aquí todas las carencias y necesidades de la escuela concertada de Asturias. Igualmente, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Foro su llamada para contar con nosotros aquí.
Voy a hablar desde mi perspectiva, la que ofrece mi experiencia de trece años en un colegio concertado como tutora de Primaria y también como orientadora en mi condición de pedagoga. Además, también desde este año como liberada de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza, FSIE, que es la organización sindical mayoritaria en el sector de la enseñanza concertada a nivel nacional y, por tanto, el sindicato con mayor representatividad en las mesas negociadoras de los convenios.
Como el tiempo es limitado, intentaré ser concisa exponiendo cuál es la situación de la red de la enseñanza concertada en nuestra Comunidad, así como sus necesidades de mejora, teniendo en cuenta que el Principado de Asturias es la Comunidad con peores acuerdos en esta materia.
Ya el artículo 27 de la Constitución, en el apartado 1, reconoce la libertad de enseñanza, garantizando en el artículo tercero que esta libertad, según más de treinta pronunciamientos del Tribunal Constitucional, se concretan en tres vías: libertad para la creación de instituciones educativas, derecho de los padres a elegir el centro para la formación que desean para sus hijos y el derecho a desarrollar esta enseñanza en libertad a quienes la llevan a cabo. Asimismo, también indica que los poderes públicos garantizarán este derecho la educación; por ello, la red de centros concertados es una red

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

complementaria y no subsidiaria de la red pública, que presta un servicio educativo de calidad, como certifica la elección de estos centros por parte de los padres, así como la realización de pruebas e informes externos; y, además, y algo muy importante, a un coste claramente inferior al de la red pública. Pero en este proceso la red concertada viene sufriendo desde hace años un déficit de financiación adecuada y también un déficit de apoyo por parte de los poderes públicos. Este déficit se hace aún más grave en alguna Comunidad Autónoma como es la nuestra, en Asturias, y se concreta en los siguientes aspectos: unas plantillas muy reducidas en todos los niveles y servicios educativos, lo que además influye en las condiciones laborales de los trabajadores, que tienen que compensar con su trabajo este déficit de financiación por parte de la Consejería. Y, por otro lado, una partida del módulo de "Otros gastos" muy alejada del coste real del mismo. Todo esto nos ha llevado a que en este momento seamos la Comunidad Autónoma con las plantillas de profesores más reducidas de toda España y también aquella donde los trabajadores están peor pagados. Se hace, pues, urgente dotar a la red concertada de una financiación suficiente.

En primer lugar, es necesario un aumento de ratios profesor/aula, ya que las cifras que tenemos en Asturias están muy alejadas de las de otras comunidades y mucho más aún de las de la educación pública. Para ello, como primera medida pedimos, y muy importante, que, como mínimo, se mantengan y no se rebajen las partidas destinadas al personal en los diferentes niveles. Ello permitiría estabilizar al profesorado de PT y AL haciendo orgánicas estas horas, convertir en incremento de plantillas los recursos destinados a itinerarios educativos de Secundaria y mejorar la ratio de Educación Infantil, que es la más baja de toda España, donde, además, la mayoría de personas que imparten clase son mujeres en condiciones laborales lamentables. Y, por supuesto, un aumento de las horas de orientación, ya que las que tenemos actualmente son absolutamente insuficientes para que los orientadores puedan desarrollar su trabajo. En resumen, para un colegio de una línea, que cuenta con 13 aulas y unos 300 alumnos, contarían solamente con 12 horas de orientación, y esto es algo ridículo.

En segundo lugar, es fundamental una bajada de las ratios de alumnos mínimas para mantener los conciertos, porque las cifras actuales están absolutamente desfasadas y es necesario bajarlas, especialmente en Secundaria.

En tercer lugar, es necesario establecer una equiparación salarial de todos los profesores de la enseñanza concertada tanto con los de otras comunidades autónomas como con sus homólogos de la pública. Asturias es la Comunidad Autónoma que peor paga a los profesores de la concertada en España, hasta un 20 % menos que en otras comunidades autónomas. Además, hay que destacar que tampoco tenemos ni complementos lineales de equiparación con la pública ni carrera profesional ni sexenios, y nuestro complemento autonómico es el más bajo de toda España. Es decir, todas las comunidades autónomas de España tienen mejores condiciones salariales y laborales, y mejores acuerdos, que nosotros aquí.

Otro tema muy importante es la necesidad de firmar un acuerdo en cuanto a la recolocación del profesorado de centros en crisis, tal y como ocurre ya en la gran mayoría de comunidades autónomas, y donde Asturias vuelve a destacar por ser el farolillo rojo en este tema. Lo mismo ocurre con la jubilación parcial y reducción de jornada a mayores de 58 años, medida que también, otra vez más, se está aplicando en otras comunidades autónomas. Es decir, una vez más, la red concertada vuelve a ser discriminada de nuevo.

Para terminar, insisto en que es fundamental, urgente y necesario un estudio de todas estas necesidades de mejora, que conllevan, obviamente, una financiación suficiente para poder abordarlas, porque, si no es así, se está manteniendo en el tiempo un agravio comparativo no solo entre los profesores de la red concertada respecto a sus homólogos de la pública, que ya este es un hecho grave, sino lo que aún es peor, entre los alumnos asturianos, cuyos padres han elegido para ellos una red u otra. Y esto es algo que debe ser reparado inmediatamente, ya que, como dije al comienzo, se debe respetar la libertad de elección del tipo de centro educativo, pero esa libertad jamás será real ni será efectiva si conlleva implícitamente, como está ocurriendo ahora, un menoscabo en los recursos que se ofrecen por parte de la Administración. Y es que todos los alumnos asturianos deben tener por parte de esta la misma atención, independientemente de la red en la que cursen sus estudios, y los poderes públicos deben garantizar que así sea. Es evidente que los niños no son ni públicos ni concertados, son niños, y como tal nuestra Consejería de Educación tiene la obligación de atenderlos en igualdad de condiciones a todos, a todos los niños asturianos.

Muchas gracias.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta que me quieran hacer.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Muchas gracias.
Es ahora el turno de don Marco Antonio García Fernández, representante del comité de empresa de la Viceconsejería de Infraestructuras, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **García Fernández (presidente del comité de empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial):** Hola, buenos días.
Soy Marco García, soy el presidente del comité de empresa de la Viceconsejería de Infraestructuras, un comité bastante plural formado por seis sindicatos: la Corriente Sindical de Izquierda, la UGT, Usipa, CSIF, Comisiones y USO.
Lo primero, quiero agradecer la invitación al Grupo Popular por permitir trasladar las inquietudes de los trabajadores de esta Consejería sobre estos Presupuestos del 2022.
Vamos a centrarnos en mi intervención en el programa de carreteras, que es, sin duda, uno de los mayores retos y problemas que enfrenta la actual Consejería de Medio Rural y su Viceconsejería de Infraestructuras. Y hablamos de reto porque hablamos de revertir más de diez años de abandono del Servicio de Conservación de Carreteras y, por tanto, de la Redcapa, que es la red de carreteras del Principado de Asturias, que, como ustedes sabrán, son más de 4500 kilómetros de carreteras de difícil orografía, en un territorio que en su 80 % la Unión Europea considera como zona de montaña y que, con climatología adversa, como están observando estas semanas pasadas, nos enfrentamos a situaciones de alto riesgo por argayos, nieve, aludes, caídas, (…) por viento, etcétera, etcétera, etcétera.
Para enfrentarnos a todo esto en una red de carreteras tan particular como la asturiana disponemos de un Servicio de Conservación. Por si lo desconocen, les informo que tiene 28 brigadas de conservación en 28 centros de trabajo o parques distribuidos por toda Asturias, unos 250 trabayadores y trabayadoras, con más de 200 vehículos, y un parque de maquinaria para labores de mantenimiento y reparación de flota y asistencia en carreteras. Y sí, cuando hablamos de abandono, lo hablamos porque en los últimos diez años, durante un lustro, las inversiones en renovación de medios propios de la Consejería fueron 0 euros. Cuando hablamos de "medios propios" hablamos de quitanieves, camiones de empuje, palas, retros, tractores de desbroce, furgonetas, todoterrenos, etcétera, etcétera. Estamos hablando de los años 2011 al 2016. Y en el año 2017 se presupuestaron unos presupuestos similares a estos, unos 300.000 euros; en el año 2018, 400.000. Para que sepan ustedes, los costes de uno o de dos solo de nuestros camiones de empuje superó los 150.000 euros de coste.
Bien, tenemos que reconocer como comité de empresa —así lo decimos públicamente— que en los dos últimos años la situación se está revirtiendo; porque, sí, en los últimos dos años, en el último Presupuesto del 21 y en este del 22, se presupuesta un millón de euros para renovación de flota y un millón y medio en este Presupuesto del 22. Positivo, pero es totalmente insuficiente para las necesidades que tenemos de renovar flota para dar un servicio público de forma eficiente y con calidad. Para que se hagan una idea: la antigüedad de nuestros medios significa averías continuas, descatalogación de piezas de recambio y paralización de la flota cuando más la necesitamos. Como ejemplo, les voy a decir que, de nuestras palas, retros y quitanieves, unas 20 o más —superan la veintena— tienen más de 30 años de antigüedad; nuestros tractores desbrozadores, tendremos unos 35, superan los 25 años de antigüedad; los camiones, más de 50, pasan de los 20 años de media. Y eso, contando con la renovación de los últimos dos o tres años, en los que se compraron nuevos vehículos.
Y no vamos a entrar en cuáles son los problemas que sufrimos de los contratos de suministros de recambios para nuestros talleres o el tiempo de espera para tener operativos algunos de los vehículos nuevos que se van adquiriendo. Y no crean que durante estos años no hubo dinero, les podemos informar que durante estos años la falta de voluntad política para invertir en medios propios… Se efectuaron, se trasladaron a transferencias a empresas externas para suplir las funciones que son propias del Servicio de Conservación por una cuantía superior a los 200 millones de euros en cinco años. Se abandonó y nos (…) nuestro servicio no por falta de medios, sino por absoluto desinterés. Los empleados públicos que trabajamos en Carreteras queremos ser eficaces y dar un buen servicio público, pero necesitamos medios y de personas. En estos últimos diez años fueron amortizados en Carreteras más de 70 puestos de trabajo; el año pasado, 5. Nos faltan trabajadores y medios. Es cierto que vimos un momento de giro político de 180 grados de las intenciones del Consejero de Medio Rural y de la Directora General de Infraestructuras, y en estos momentos está abierto un proceso de negociación para (…) el Servicio de Conservación y hacerlo más eficaz y revertir el proceso de sangrado de nuestra plantilla. Lo reconocemos, lo valoramos positivamente, pero necesitamos más: hacer inversiones en obras y no garantizar un mantenimiento eficiente nos lleva directamente al colapso de la red viaria y, lo que es peor, al colapso de las zonas más alejadas del centro de Asturies, donde más dependientes son de las carreteras en buen estado y, en la mayoría de los casos, es su única

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

alternativa de comunicación. Los recortes que sufrimos en estos años pasados nos llevan al borde de la desaparición del Servicio de Conservación: brigadas con uno o dos efectivos no solo son inoperantes, sino que ponen en riesgo la seguridad de los trabajadores y de las carreteras que atienden.
Y, por último, he de decirles que nos preocupa mucho a los trabajadores la ejecución de los presupuestos. No solo las cuantías que aquí aparecen reflejadas en los presupuestos, sino la capacidad de contratación y gestión de nuestra Administración, porque es un problema inseparable de la gestión presupuestaria. Que por problemas de esta índole no se ejecuten los presupuestos no es una opción. Es posible que entiendan que los empleados públicos…

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Disculpe. Debe ir concluyendo.

El señor **García Fernández (presidente del comité de empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial):** Sí, acabo ahora mismo. Muchas gracias.
Todos los presupuestos parecen suficientes, pero, mire, aumentar la inversión en la red viaria asturiana es garantizar su seguridad, aumentar la cohesión territorial, y nos permite a los trabajadores darles un servicio público eficaz y eficiente a los asturianos y a las asturianas.
Muchas gracias.
Y, como mis compañeros, quedo a disposición de todos ustedes para las preguntas que estimen oportunas.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Muchas gracias.
Es ahora el turno de doña Josefa Martínez Casariego, representante de las Asociaciones de Madres y Padres del occidente, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Hola, buenos días.
Hola, buenos días a todos los miembros y miembras de la Junta General del Principado.
Me llamo Josefa y represento a las AMPA del occidente de Asturias: AMPA de Vegadeo, Tapia de Casariego, Navia, Luarca, Ibias, Tineo, Navelgas y Boal. En primer lugar, quiero dar las gracias por esta intervención tanto al Partido Popular como a Podemos.
Bueno, esta intervención es en defensa no solo del transporte escolar, sino, en el fondo, de un medio de vida en el mundo rural. Pues bien, deseamos informar a la Junta sobre la situación del transporte de los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional en las zonas rurales de Asturias. Sabemos que estas enseñanzas no son obligatorias y, por tanto, no gratuitas, mas en una carta escrita al Defensor del Pueblo, en la que insta al Principado de Asturias a encontrar una solución —y cito textualmente—: "La posibilidad de contemplar la gratuidad en etapas posobligatorias es un planteamiento que va más allá de lo dispuesto en la Ley Orgánica en lo que se refiere al alumnado incluido en planes específicos aprobados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en los que se contemplan medidas concretas para el transporte escolar y su correspondiente financiación, estableciéndose expresamente que dichos planes podrán prever su aplicación a otras etapas en atención a las especiales características de escolarización del alumnado en este ámbito. Se deben promover por las Administraciones públicas el desarrollo de acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, siendo el servicio complementario de transporte escolar una de las formas de compensación de las desigualdades socioeconómicas a la hora de garantizar la efectividad del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación".
A criterio del Defensor del Pueblo, la necesidad de llevar a cabo una modificación normativa en esta materia se pone de manifiesto al constatar que nuestro país presenta unas de las tasas más elevadas de la Unión Europea de abandono escolar temprano, uno de los problemas más graves del sistema educativo español. Por lo tanto, la mejora en la accesibilidad de la oferta posobligatoria para los alumnos que se ven obligados a desplazarse lejos de su domicilio es uno de los diversos factores que contribuyen a revertir esta situación, teniendo en cuenta que los costes diarios de la falta de proximidad a los centros de enseñanza posobligatoria es uno de los factores determinantes del abandono escolar.
Desde nuestras AMPA pedimos una línea de transporte que comunique los concejos de Vegadeo-Luarca y Luarca-Vegadeo, una línea que ya existía y que no sabemos por qué se eliminó, dejando a muchos alumnos sin ningún medio de transporte que esté adaptado a los horarios de sus centros de enseñanza. Como sugerencia, se podrían adaptar horarios de la línea de ALSA.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

Con respecto a la discriminación y desigualdades que sufren los estudiantes del mundo rural, les voy a citar algunos casos, porque hay muchos: María se levanta a la seis y media de la mañana, sale de Tapia compartiendo taxi con otros tres compañeros. Sus padres pagan por este servicio 240 euros al mes, aproximadamente, por alumno. Jaime, desde Castropol, se levanta a las seis y media de la mañana; su padre le acerca a Navia y desde allí va con un profesor que lo acerca en su coche hasta el centro donde estudia en Luarca. En Vegadeo, cuatro alumnos (Juan, Fernando, Víctor y Paula), que son alumnos de Bachillerato, quedan sin plaza en el transporte, ya que no lleva plazas libres, y sus familiares se hacen cargo de facilitarles el derecho a la enseñanza. Daniel este año cursa primero de Bachillerato; en su pueblo no queda ningún alumno de la ESO y ahora se tiene que desplazar dos kilómetros para coger el autobús en una parada donde suben los alumnos de la ESO; allí abona un billete para poder usar el mismo autobús que sus compañeros en dirección al mismo centro de enseñanza. Y, personalmente, en mi familia tenemos que sopesar si podemos pagar el servicio de taxi a mi hija, poner la calefacción o llenar la nevera, porque para todo un humilde sueldo de un obrero no da. Todo ello, con respecto a los estudiantes de la ciudad, que tienen a su disposición muchos medios de transporte y centros más cercanos, supone desigualdad, discriminación y abandono. ¿Creen que esto es justo? ¿Permitirían esto para sus hijos?
Por todo ello —y para finalizar— pedimos un transporte público que comunique Vegadeo-Luarca y Luarca-Vegadeo, y que el transporte de los alumnos de la zona rural esté garantizado y sea gratuito. Pagamos impuestos como ciudadanos de primera y exigimos servicios de primera.
Muchas gracias.
La zona rural no se muere, la zona rural la matan con sus gestiones.
Muchas gracias a todos.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas por un tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas.
El orden de intervención de los Grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara, esto es: Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Vox y Popular; seguidamente, intervendrán los Grupos Parlamentario Foro Asturias, Izquierda Unida, Podemos Asturies y Socialista.
Ruego a los comparecientes se identifiquen cada vez que toman la palabra para constancia en el acta.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA:** Sí, gracias, señora Presidenta.
Gracias a todos los comparecientes por el compromiso que muestran con sus organizaciones y con, en este caso, lo que defienden en cada ámbito económico y social.
Antes de empezar con las preguntas sí que quería mostrar la solidaridad, por lo menos la de este Grupo Parlamentario, con el acoso está sufriendo un niño en Cataluña y su familia por, simplemente, pedir que el 25 % de la enseñanza sea en castellano, como tiene reflejado por medio de una sentencia. Es algo realmente..., que no tiene palabras.
En todo caso, yo quisiera empezar a hacer una pregunta al representante de Otecas, a Juan Luis. Usted nos ha hablado del tema del mantenimiento y de la colocación de los profesionales que trabajan en la escuela concertada y también sobre el tema de la jubilación y de que cada vez tienen mayor edad dichos profesionales. Nosotros somos de los que pensamos que a igual trabajo, igual retribución. Entonces, yo quiero que me haga una reflexión: ¿qué diferencia hay entre esas plantillas, entre la concertada y la pública, en cuanto a la edad y a las retribuciones que reciben en uno y en otro caso?

El señor **Barrera Lada (secretario de Acción Sindical de Otecas):** Buenas tardes.
Me identifico: Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas.
Pues le agradezco mucho la pregunta.
Si hablamos, por ejemplo, de retribuciones, por empezar con una de las dos cuestiones que usted plantea, las retribuciones en lo que más se diferencian entre la pública y la enseñanza concertada es en aquellos conceptos que están ligados de una manera o de otra a la antigüedad; por ejemplo, los sexenios y la productividad, el complemento de productividad; pero, por poner un ejemplo, en Infantil y Primaria la diferencia con relación a la pública en un profesor que acaba de empezar viene a estar en, aproximadamente, unos 1960 euros, y estaríamos hablando de que pues estaríamos a un 93 % aproximadamente de la retribución que recibe el profesor de la concertada con relación a la pública.
Y vamos a ver cuál es la situación cuando esos trabajadores llegan a los 30 años: a los 30 años, que hay bastantes trabajadores que tienen esa antigüedad, la diferencia en Infantil y en Primaria ya estaría en

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

torno a más de 11.000 euros; es decir, los trabajadores de la concertada estaríamos a un 74 % aproximadamente de las retribuciones de un trabajador, de un profesor de la enseñanza pública. Si hablamos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, en un profesor que acabe de entrar en las dos redes la diferencia que habría sería 1500…, un poco más de 1500 euros —estaríamos a un 95 %— y con 30 años superaríamos los 12.000 euros de diferencia; es decir, estaríamos a un 75 % de lo que gana el trabajador de la enseñanza pública. El tema que tenemos con las retribuciones es que llevamos catorce años de bloqueo desde el acuerdo de 2007 sobre equiparación retributiva, y nunca se revisó, ¿no? Esto, con relación a lo que usted plantea de equiparación retributiva.
Si hablamos de plantillas, pues nos encontramos con una situación…, y esta es la situación más injusta, porque es una situación en la que se nota mucho algo que comentaba en la exposición, que es la discriminación de casi un 27 % del alumnado que está en la enseñanza concertada; ya vamos más allá de lo que es el tema sindical, porque estamos hablando de los recursos que se ponen a disposición del alumnado que opta por los centros concertados. Pues, si estamos hablando del segundo ciclo de Infantil, en los centros públicos aproximadamente la plantilla que está generalizada es 1,33 profesores por unidad —una línea de 3 unidades, de 3 aulas y de 4 profesores—, mientras que en la enseñanza concertada actualmente vamos a estar en 1,08, y hasta hace bien poco era un profesor por aula. En Primaria, la enseñanza pública está de manera más o menos generalizada en torno a 1,50, o algo más, profesores por unidad, mientras que nosotros estamos en 1,17 profesores por unidad. Y en Enseñanza Secundaria Obligatoria, que en la pública normalmente en los IES tienen una plantilla en torno a 2 profesores o un poco más de 2 profesores de ratio profesor por aula, pues nosotros tenemos una situación que es la siguiente: en primero o segundo de la ESO, 1,28 profesores, tenemos margen de 2 horas; los alumnos de Enseñanza Secundaria tienen 30, y aquí se dan 32: 2 horas para dar apoyos, para dar…, bueno, para lo que se necesite de extra. Y, si hablamos de tercero y cuarto de la ESO, la plantilla es de 1,36, un poco superior. Por tanto, la situación que tenemos es de una situación de desigualdad, que tiene una repercusión directa en las condiciones de trabajo que tenemos los trabajadores del sector, pero que, desde luego, supone una clara discriminación de las comunidades educativas en función de que sean públicas o de que opten por un centro concertado, cosa que yo creo que es insostenible y que contraviene los principios que comentaba que se establecen en la Ley Orgánica de Educación.

El señor **FANJUL VIÑA:** Sí, muchas gracias.
Mi segunda pregunta era para María Pilar. Ha expuesto muy bien las condiciones laborales que tienen los profesores de la concertada, porque aquí estamos hablando ya de cuestiones ideológicas, sino de las condiciones laborales de trabajadores. Yo quería preguntarle si, una vez que hemos hecho…, ha hecho el repaso don Juan Luis del tema de los ratios, si considera que con esos ratios los conciertos educativos son realistas y se pueden mantener los centros concertados, teniendo en cuenta, como ha expuesto ella, que Asturias en casi todas las retribuciones está en la cola, y también en el tema de los ratios y el apoyo a la red concertada.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Muchas gracias por la pregunta.
Bueno, directamente, no es que no sean realistas, sino es que están totalmente desfasadas…

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Disculpe, disculpe…, debe identificarse cada vez que intervenga.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Sí, Pilar Méndez García, de FSIE Asturias.
Como decía, no es que las ratios mínimas de alumnos para mantener el concierto educativo no sean realistas, sino que podemos decir que están totalmente desfasadas. Por un lado, llevan muchos años sin moverse. ¿Qué está provocando eso?: que se cierren líneas en colegios concertados, mientras que prácticamente con esa misma ratio en algunos de la pública se está desdoblando. Es decir, otra vez se está haciendo un agravio comparativo con la concertada. Pero es que además aquí surge otro problema que a mí me parece gravísimo, y es que estas ratios están hechas por municipios, cuando deberían estar hechas por localidades, ya que la circunstancia de cada localidad es muy diferente. ¿Esto qué está provocando?: que se vayan cerrando los colegios más pequeños, los de las localidades con menor densidad de población, de los pueblos más pequeños, y solo van resistiendo aquellos colegios concertados más grandes, situados en los centros de las ciudades. ¿Qué se está haciendo con

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

esto?: se está perjudicando enormemente a los alumnos de los pueblos más pequeños, quitándoles a sus padres la oportunidad de escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos —que, como insistía antes en mi intervención, es la base de todo el poder escoger dónde quieres que estudie tu hijo—.
Luego, por otro lado, respecto a las ratios, también he de comentar que, aparte de que no se han revisado, llevan así un montón de tiempo; hay un problema, que es que con la densidad, con la población que se perdió, las ratios de la ESO siguen estando igual que hace muchísimos años y no se revisaron, con lo cual cuando fue esa bajada demográfica no se tuvo en cuenta esto, y esos niños, que nacieron muchos menos niños en Asturias que hace unos años, en los que van subiendo, están llegando ahora a las etapas de Secundaria, y nos encontramos con que las ratios siguen como cuando no había este problema. Así que, ¿qué provoca esto?: otra vez cierre de líneas y, especialmente, afectando más que a nadie a los colegios más pequeños de los pueblos más pequeños.

El señor **FANJUL VIÑA:** Muchísimas gracias.
Bueno, se me acaba el tiempo. No sé si la Presidenta me permite hacer otra pregunta…

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Muy muy brevemente, que ya sabe Su Señoría que tenemos…

El señor **FANJUL VIÑA:** Nada… Sí, era a doña Patricia: si en esa necesidad que tienen los autónomos, que vemos que, como ha dicho usted, el 32 % tiene pérdidas o está teniendo problemas de liquidez, ¿qué necesidades o qué medidas cree usted que se podrían impulsar para que se fomente el autoempleo dentro de nuestra Comunidad?
Y, por otra parte, deseo darles las gracias a todos los comparecientes, que perdonen por el tiempo, no he podido hacerles preguntas a todos, pero quiero darles las gracias por estar aquí.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Sí, doña Patricia; de forma muy breve, que ya estamos fuera de tiempo.
Gracias.
(Pausa.)
No la escuchamos.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias):** Perdón.
Soy Patricia Oreña, de ATA.
Hay dos factores muy importantes para la generación de empleo en Asturias, y los mayores impedimentos para esto son la presión fiscal y la presión normativa; es decir, la cantidad de impuestos que pagamos y la cantidad de trabas administrativas a las que nos sometemos. Haciendo hincapié en estos dos problemas y mejorando estas dos cuestiones, el autoempleo subiría, aumentaría, desde luego, como ha pasado otras comunidades —hemos visto el ejemplo— sin problemas.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Muchas gracias.
Ruego, una vez más, a los Portavoces que nos ajustemos al tiempo.
Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias, Presidenta.
Y nos ajustaremos estrictamente el tiempo, como suele ser costumbre.
En cualquier caso, quiero darles también las gracias a todos los comparecientes por la intervención que han hecho, bastante concisa y muy crítica también con la situación actual tanto de los autónomos como del transporte escolar y de la situación de la escuela concertada.
Mi primera pregunta iría a tanto a doña Ana Cristina, de CSIF, como a Juan Luis, de Otecas, y a doña María Pilar, de FSIE. ¿Se ha puesto el Gobierno del Principado de Asturias en comunicación con ustedes para elaborar estos presupuestos y, más en concreto, en relación con la escuela concertada o han tenido alguna interlocución?
Muchas gracias.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Soy Pilar Méndez, de FSIE.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

No, con nosotros no se han puesto en contacto para ninguno de estos temas.

El señor **Barrera Lada (secretario de Acción Sindical de Otecas):** Soy Juan Luis Barrera Lada, del Sindicato Otecas.
Para la elaboración de estos presupuestos no se pusieron en contacto con nosotros, si bien es cierto que, como decía en mi intervención, tenemos abierta negociación exclusivamente sobre dos temas..., sobre un tema que afecta a dos convenios: la paga extraordinaria de antigüedad. Pero, desde luego, concretando la respuesta a su pregunta, no se pusieron en contacto con nosotros para la elaboración de presupuestos. Nunca lo hacen.

La señora **Esteban Ruiz (vicepresidenta de CSIF Asturias):** Soy Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF.
No, el Principado no se ha puesto en contacto. Nos trae a las mesas de negociación los presupuestos o las ofertas de empleo de empleo público cerradas y elaboradas. De hecho, el capítulo 3, de los créditos para las retribuciones del personal, bueno, pues salió sin el acuerdo sindical. Hoy ha habido mesa de oferta de empleo público y solamente a un sindicato (...) le ha parecido bien eso. Nunca nos consultan previamente sobre las necesidades que creemos que deberían atenderse y que deberían ser prioritarias.
Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias a los tres.
La verdad que lamento esta la falta de interlocución con el Gobierno del Principado de Asturias, pero yo tengo cierto consuelo, porque así veo que el Principado de Asturias, el Gobierno del Principado Asturias no solo no quiere hablar con Vox, sino que no quiere hablar con los sindicatos críticos con su labor, sobre todo en la escuela concertada y con esa discriminación que se hace respecto a los alumnos; así que siento una especie de apoyo moral, ¿eh?, porque por lo menos no somos los únicos con los que el Gobierno del Principado de Asturias no quiere hablar.
Me gustaría hacerle una pregunta también a doña María Pilar. Se refirió un poco a ese módulo de "Otros gastos" en su intervención, creo haberla escuchado. ¿Ese módulo de "Otros gastos" cubriría el coste real del concierto educativo? Porque la Consejera de Educación nos ha dicho en relación a esto en una interpelación que se le había planteado que se cumplen los módulos y que con eso se atiende el coste real del concierto. ¿Eso es así?
Muchas gracias.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Muchas gracias por la pregunta.
Pilar Méndez, de FSIE Asturias.
Pues en absoluto se cubren. El módulo "Otros gastos" en la concertada estaba el curso pasado —tengo aquí el dato anotado— en 6355,53 euros para Educación Infantil y Educación Primaria, 8262,25 para el primer ciclo de Secundaria y 9119,40 para el segundo ciclo de Secundaria, lo que hace un total de 91.963 euros. Esta cantidad, y más en la actualidad, es la cantidad por línea, sobre todo; dadas las circunstancias de lo que está ocurriendo con la electricidad, no llegaría ni para pagar la calefacción, pero es que, claro, ¿qué hay que pagar con esta cantidad, con este este módulo que se denomina "Otros gastos"? Pues incluye calefacción, agua, luz, material fungible para el alumnado, pizarras digitales, personal de limpieza y, sobre todo, el PAS, el personal de administración y servicios. ¿Qué ocurre? Que, de hecho, este bajo presupuesto hace que el colectivo del PAS, todo el colectivo del PAS vuelva a ser de nuevo el peor pagado también de toda España y de los pocos, además, que no perciben complemento autonómico, porque, claro, este módulo no da, no llega para todo esto.
Hay otra cuestión también muy importante, que es que este módulo de "Otros gastos" influye en el pago de las sustituciones, y todo en conjunto, por lo tanto, en la calidad educativa. ¿Qué ocurre?: que nuevamente, bueno, pues lo solventan los profesionales de la concertada con su extra de trabajo, pero siguen sacando adelante su trabajo, lo siguen haciendo como sea; pero gracias a su extra de trabajo, no a que tengan los medios necesarios para poder llevarlos a cabo.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias, doña María Pilar.
Y también me gustaría hacerle una pregunta a usted..., algo que nos preocupa mucho, que preocupa mucho a la izquierda también. Comentaba usted que había sido tutora durante trece años en Primaria concertada y pedagoga, en su intervención, y que en la concertada hay una mayoría de mujeres

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

trabajadoras, por lo que le escuché. Nos preocupa mucho la brecha salarial entre hombres y mujeres. Si mayoritariamente las empleadas en la concertada son mujeres y, a conciencia, el Gobierno del Principado de Asturias está infrafinanciando a la concertada y, por lo que nos dicen, el salario del personal en la concertada es muy inferior al salario de la pública, ¿podríamos concluir que el Gobierno del Principado de Asturias está fomentando la brecha salarial entre hombres profesores en la pública y mujeres profesoras en la concertada?, ¿es el propio Gobierno del Principado el que acrecienta y agrava esa brecha salarial?
Muchas gracias.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Pues los datos ahí están, efectivamente. Un profesor de la pública, como decíamos antes, percibe el primer año 2030 euros más que uno de la concertada; a los treinta y pico años, la diferencia llega a ser de 10.000 euros más en la pública que en la concertada. Pero es que hay otros aspectos que repercuten en lo que cobra un profesor y donde también estamos a la cola, y voy a citar algunos ejemplos de los que nos rodean, porque creo que es muy importante cuando se tienen datos de las comunidades que te rodean. Castilla y León hace escasas semanas acaba de firmar un acuerdo de carrera profesional para los trabajadores de este sector. En Cantabria tienen un acuerdo firmado desde el año 2008 donde tienen cinco sexenios, además de la paga de antigüedad y de un complemento lineal para equiparar lo que cobran con sus homólogos de la pública. La Rioja y Baleares ya tienen aprobados sexenios antes de que se haya publicado el séptimo convenio, que es quien lo contemplaba. En Castilla-La Mancha están negociando los sexenios, a pesar de que tienen un complemento autonómico que duplica el nuestro: 665,49 frente a los 300,30 que tenemos en Asturias. Además, tienen un acuerdo de analogía retributiva al 98 % con la pública y han firmado otro de mantenimiento de empleo de centros en crisis, por los que se rebaja un 1 % para mantener así los puestos en estos centros. Más ejemplos —hay muchísimos—: Murcia, Navarra, un complemento autonómico que alcanza los 700 euros. Aragón, que es una de las que tiene los complementos autonómicos más bajos de España, pero, curiosamente, nos siguen superando, siendo de 357,79 para Infantil y Primaria, de 360,92 para Secundaria… Pero es que, además, ellos sí están en negociaciones para obtener la equiparación tanto salarial como horaria con sus homólogos de la pública. Además, tienen aprobada la jubilación parcial. Es decir, es el que peor podemos ver que está, el que más se aproxima a nosotros, pero es que luego tienen muchas más cosas concedidas o lo están negociando. Lo mismo ocurre con Galicia, su complemento pues también supera al nuestro.
Es decir, miremos las que miremos, todas las comunidades autónomas tienen mejores condiciones tanto, insisto, laborales como salariales, todas, mejores que los acuerdos que tenemos nosotros en Asturias. Y, por supuesto, eso es otro dato, somos mayoritarias las mujeres en la enseñanza concertada, eso es un dato que está ahí. Claro que sí.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias.
Es una conclusión interesante: o sea, que el Gobierno del Principado está fomentando la brecha salarial entre profesores, hombres, en la pública y mujeres, profesoras, en la concertada; y eso que teóricamente las mujeres de la concertada hacen más horas lectivas que los hombres. Pues muy bien. Esta brecha salarial de la que nunca se habla es interesante tenerla en cuenta, porque es una decisión política de un Gobierno.
No tengo más preguntas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas Gracias, Señor Blanco.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Gracias, Presidenta.
Muchas gracias a todos los comparecientes, y deseamos solidarizarnos con ellos, porque el brevísimo tiempo que tienen para exponer sus posturas y posiciones se hace muy complicado, así que enhorabuena, porque han conseguido sintetizar.
Rapidísimamente: al señor Marco García le quiero preguntar, porque hablaba de insuficiencia de medios para atender las necesidades del Servicio de Conservación de Carreteras, quisiera que ahondase un poco en la inejecución presupuestaria por parte de la Consejería en cuanto a contratación de bienes, de recambios de material para el uso de las brigadas y los trabajadores de la Consejería. Y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

antes de que me conteste, le paso la palabra a mi compañera para que pueda hacer también una pregunta, y así aprovechamos el tiempo.
Muchas gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Bueno, en primer lugar, muchas gracias a todos los comparecientes. Mi solidaridad, como desde siempre, con los compañeros de la escuela concertada y con sus reivindicaciones.
Quería preguntarle a la señora Martínez unas preguntas breves sobre el tema de la zona rural: ¿conoce algún caso de abandono escolar por falta de transporte o de medios para financiar este transporte? Si me contesta brevemente, se las voy haciendo y luego paso el turno al señor de Medio Rural para que le conteste a mi compañero Álvaro.

El señor **García Fernández (presidente del comité de empresa de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial):** Hola, buenos días. Soy Marco García, del comité de empresa de Infraestructuras. Supongo que me toca contestar a mí. Quería ser telegráfico y dejar a la persona del medio rural que pueda responder bien.
Cuando hablamos de un presupuesto hablamos de una ejecución. Un presupuesto es una serie de números que vienen en una lista; luego, en la ejecución de ese presupuesto están los resultados efectivos de la eficacia de la Administración tanto en carreteras como en cualquier otro apartado.
Nosotros detectamos desde hace muchos años que en la ejecución presupuestaria a veces se dan desajustes, y a veces, por ejemplo… Voy a poner dos casos que son recientes, recientes de estos días. Acabamos nosotros de obtener una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, porque durante el año 2020, y en el 2021, en el que estamos todavía, no se trasladó ni se ejecutó la parte del presupuesto relativa a la ropa laboral para los trabajadores de esta Consejería, cosa que no tendría más importancia si la ropa laboral que utilizan los trabajadores de carreteras no fueran equipos de protección individual, de alta visibilidad toda la ropa ella, porque están en carreteras abiertas al tráfico, y sin esas prendas de trabajo no pueden trabajar en una carretera. Eso quiere decir que la gente que lleva años con nosotros no tiene mucho problema porque tenemos ropa de otros años, pero la gente que en los últimos dos años se incorporó a trabajar no tiene ropa y no pueden acceder a las carreteras: hemos tenido gente sentada en una silla en una nave esperando recibir la ropa para poder salir a trabajar, eso es una situación ridícula y que no debe darse nunca. ¿Por qué? Porque en la gestión presupuestaria la ejecución de esa partida presupuestaria para comprar ropa laboral no se hizo bien o tuvo problemas con Intervención o tuvo problemas en la generación de los contratos. Resultado: dos años sin ropa de trabajo. Resultado: acabamos en el TSJ en conflicto colectivo ganando, como no puede ser una manera, y obligando a través de los tribunales a ejecutar esta parte del presupuesto que no se ejecutó.
Esto no es un tema menor, porque, si ahora lo traslado al año 2020, teníamos un presupuesto de 250.000 euros para alquiler de maquinaria. Esa parte del presupuesto no se pudo desarrollar porque no se pudo hacer el contrato de alquiler de maquinaria…, con lo bien que nos viene a nosotros, porque, si recuerdan, les hable de la antigüedad de nuestros vehículos y de la antigüedad de la maquinaria que tenemos. Cuando se avería, poder sustituirla por otra de alquiler es fantástico para nosotros. Bueno, no se pudo hacer.
Son dos ejemplos de que, aunque venga presupuestada una cuantía, a veces no se ejecuta, y a veces no se ejecuta por problemas graves de gestión en esos presupuestos, y eso sí es un problema que nos preocupa mucho a los trabajadores de la casa.
Muchas gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor García.
La señora Martínez, por favor, si me puede contestar a la primera pregunta: si le consta algún caso de abandono escolar debido a la falta de transporte o a que la familia no pueda financiar el servicio de transporte. Le agradecería brevedad para poder hacerle más preguntas.
Gracias.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** ¿Hola?

La señora **PRESIDENTA:** Sí, se le oye, puede continuar.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Hola, buenos días.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Pues sí, sí tenemos un caso; yo personalmente no lo conozco, pero sí desde el AMPA lo tenemos, que es una chica de Luarca que sí estaba interesada en hacer el ciclo de Sociosanitarios en Vegadeo, pero, al no haber transporte, pues ha desistido, ha abandonado. Y, bueno, esto lo que lleva es al abandono de estudiantes y al fracaso, al fracaso de todos los jóvenes del occidente.
Son cifras inasumibles, son cifras inasumibles por las familias, porque mínimo mínimo estamos hablando de unos 2400 euros en diez meses simplemente el ponerlos en ese centro a estudiar, ya sin otros gastos. Y es inasumible, es discriminatorio y se sienten en el abandono.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias.
¿Se dan casos de alumnos que se van a vivir a otro sitio, que los padres se quedan en el pueblo y ellos se tienen que ir a vivir con algún pariente porque, si no, no podrían seguir estudiando?

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Sí, sí se dan casos, sí se dan casos, porque a veces la familia, o bien se dedica a llevar ese crío al centro y deja su trabajo o tiene que valorar seguir trabajando y enviar a sus hijos..., pues como algún caso que hay en Luarca, que están viviendo en pisos, unos compartidos, otros solos, con la consiguiente..., que, a ver, que los padres están incómodos, están, lógicamente, con mucha preocupación, porque es tener un crío menor de edad en un piso con lo que ello conlleva, que no vamos a dar muchas explicaciones, todos sabemos el gasto que hay; porque, por poco de lo que estemos hablando, ahí hay una renta, hay gastos que conlleva, y la intranquilidad, la intranquilidad. O sea, que tienes que valorar si puedes darle esa formación a tu hijo y, si se la puedes dar, el riesgo que ello conlleva... Bueno, tremendo.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** En resumidas cuentas, saco en conclusión que en casos se está conculcando el derecho de educación, sin más. Ha puesto de ejemplo que hay casos de alumnos que cogen el transporte escolar, pero tienen que pagar.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Sí, así es.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Tienen que pagar porque son alumnos de Bachillerato o de Formación Profesional.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Sí, así es.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** La idea sería que se les facilitase ese transporte o, en su defecto, que se le diesen unas ayudas que cubriesen el coste real del servicio, siempre y cuando... Hay otros casos, como afortunadamente pasa en Educación Infantil, que tampoco es una etapa obligatoria, pero, sin embargo, esos alumnos, por suerte, tienen derecho a un transporte escolar gratuito.
En resumen, que la defensa del medio rural se queda en palabras. En hechos, ninguno: en declaraciones, palabras, en quedar bien, pero me da la impresión de que por lo menos la zona del suroccidente, y hablo de educación como podría hablar de cualquier otro tema, está absolutamente abandonada.
¿Les consta a ustedes como AMPA, como asociaciones de padres, si esta situación se repite en otras zonas? ¿Tienen contacto con otras AMPA? Bueno, doy por hecho que se repetirá, aunque el caso de occidente está resultando ser especialmente grave, porque no tienen —en educación mal, en sanidad mal, en infraestructuras mal— no tienen dónde, la verdad, dónde mirarse.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Es cierto, el occidente de Asturias y el suroccidente no hay por donde cogerlo. Yo no sé si se puede, si tanto cuesta gestionar para mirar un poco para la zona rural, porque es que después se llenan la boca diciendo que hay que cuidar el medio rural. El medio rural, la despoblación del medio rural —y esto se lo tienen que preguntar sobre todo a las personas mayores— está causada por las gestiones de los Gobiernos. Si tan difícil es gestionarlo, vengan al occidente y pregunten a la gente mayor.
Y, por otra parte, sí que hay muchos problemas en todas las zonas rurales, más o menos hay el mismo problema en toda Asturias: que si no hay transporte; que si el transporte pasa, pero no lo lleva; que si es que tiene el crío que pagar porque es una enseñanza no obligatoria... También es no obligatoria la de 0 a 3 años. Pero vamos a ver...

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo por favor, que se nos agotó el tiempo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** … aquí hay cosas que no tienen pies ni cabeza, porque este crío que tiene que acercarse caminando esos 2 kilómetros a la primera parada… Si esa parada ya va pagada por la Consejería, ¿cómo es posible que ese crío al subirse tenga que volver a pagarla? ¿Es así como estamos mirando para la despoblación y para el mundo rural? Vamos a ver, no nos quieran vender cuentos, ¿eh?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, Presidenta.
Muchísimas gracias a todos los comparecientes. A pesar del poco tiempo que tienen, desgraciadamente, sí que creo que han sido bastante claros en sus propuestas y en los defectos que pueden ver del presupuesto.
Varias de las preguntas, evidentemente, ya han sido tocadas por otros Grupos Parlamentarios, pero yo sí quería hacerle alguna al señor Barreda Lada, de Otecas, y a la señora Méndez García, de la Federación Sindical Independiente de la Enseñanza Concertada.
Ya han dicho que, evidentemente, no les han tenido en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto, pero sí quería saber, o que ellos nos digan, en qué situación está alguna de las conversaciones con el Gobierno de cara, por ejemplo, a actualizar el complemento salarial autonómico, que lleva congelado desde el año 2010, también el complemento de sexenios con la Consejería de Educación u otras cuestiones, como es el cumplimiento del mantenimiento del empleo y cuestiones que están sobre la mesa de negociación entre la educación concertada y el Gobierno asturiano. Ya hemos visto que no tienen reflejo en esos presupuestos, pero, bueno, ver cómo va el diálogo con el Gobierno en ese sentido.
Les dejo el tiempo para que respondan como consideren.

El señor **Barrera Lada (secretario de Acción Sindical de Otecas):** Soy Barreda Lada, del Sindicato Otecas,
A ver, ¿cómo está la situación actualmente en términos de negociación…, sería prácticamente lo que centraría la pregunta que usted hace? La negociación que hoy por hoy tenemos planteada, lo comentaba antes, se centra única y exclusivamente en el tema de la paga de 25 años, que afecta a dos convenios colectivos: el convenio colectivo de centros concertados y el convenio colectivo de la Educación Especial. El resto de los temas los estamos demandando sindicalmente. De hecho, hay una propuesta desde la unidad de Acción Sindical de temas que consideramos prioritarios en los que se recogen, entre otros temas —aparte de la paga de 25 años— el de retribuciones, la revisión del acuerdo de 2007, que tenemos paralizado desde hace más de 14 años… Y ahí, lógicamente, meteríamos todo el tema de sexenios, ver la posibilidad de la carrera profesional, hablaríamos de la equiparación retributiva, en definitiva; y otro de los temas que tenemos planteado es el de mantenimiento del empleo, el mantenimiento del empleo y la calidad educativa, que es un acuerdo del año 2017 y que necesariamente hay que revisar. ¿Qué respuesta tenemos sobre esto? Por ahora, ninguna; en este momento, ninguna. Se hizo una mínima revisión del acuerdo del 2017 —el acuerdo de la calidad educativa y del mantenimiento del empleo— en el sentido de generalizar la ratio infantil, que es una ratio mínima: 1,08 profesores por aula implican 2 horas más por unidad, es mínimo.
¿Y cómo estamos en relación con estos temas? Pues con la expectativa de poder abordarlos. Lo que no queremos es dejarlos aparcados, porque, si los dejamos aparcados, vamos a encontrarnos con que la brecha se va a hacer cada vez mayor. Pero en este momento ninguno de esos temas está hoy por hoy encima de la mesa. Nosotros no los damos por cerrados como reivindicación, pero no están encima de la mesa.

La señora **Méndez García (representante de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza):** Pilar Méndez, de FSIE Asturias.
Efectivamente, nosotros desde nuestro sindicato, FSIE Asturias, le hemos hecho una propuesta explícita de homologación retributiva a la Consejería de Educación, a la señora Consejera, para poder empezar a negociar el tema de los sexenios, que es algo que viene contemplado en el séptimo convenio de la concertada —lo hemos hecho de forma oficial— para dejar de ser la comunidad peor pagada y con peores plantillas de toda España.
Además, nuestro planteamiento era un planteamiento posibilista: no era empezar a comenzar de golpe a cobrar los sexenios, todo el mundo, acumulados, sino que podría ser pues algo progresivo, algo que podríamos negociar, y no hemos recibido ninguna respuesta al respecto. Tampoco estamos en

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

negociaciones. Quiero decir, no es solamente que no se haya contestado a ello, sino que no se ha aceptado de momento ni siquiera plantearlo en una mesa de negociación.
Solo seguimos con la paga de antigüedad de 25 años, y es de lo único que estamos pendientes, pero es que eso es algo que ya existía antes, que quedó paralizado: al paralizarse el sexto convenio y aparecer el séptimo caducó el del sexto convenio; por lo tanto, hay que volver a renovarlo; pero es algo que ya existía antes; es decir, cambios, novedades, mejorías respecto a lo que teníamos antes, nada, ni siquiera en negociación.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muy bien. No voy a realizar más preguntas, gracias a todos los y las comparecientes por su tiempo.
Gracias, Presidente.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta.
Yo solamente deseo saludar a los comparecientes, darles las gracias por sus opiniones, y hacer solamente una pregunta a la presidenta del AMPA del occidente.
¿A usted le han informado que aquí en la Junta se han hecho varias iniciativas precisamente por ese tema del autobús en la zona rural para el Bachiller y que en los presupuestos va una partida de 6 millones de euros precisamente para solucionar este tema que usted acaba de exponer aquí? ¿Se lo han comentado, lo sabe usted?

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Josefa Martínez, de las AMPA del occidente.
Pues sí, sí. Estoy…, estamos bastante al día con don Alejandro Suárez. Yo, en su momento —lo quiero decir, además, públicamente— cuando empezamos con esta batalla, empecé yo —vamos, conjuntamente con las AMPA— en junio viendo esta problemática. Escribí una carta a todos los Diputados del Principado de Asturias y es verdad que, bueno, no me puedo quejar, tengo el apoyo de prácticamente todos, menos del PSOE (en ningún momento he recibido una llamada expresando un poco de apoyo, un poco de ver…, bueno, no he recibido, no he recibido). Y esto también es una problemática que la conoces cuando…, o sea, mucha gente ahora la está empezando a conocer, pero la conoces cuando te ves en el problema. Ahora sí que es verdad que estamos dando visualización a muchas muchas familias, que nos están llamando para que para el año que viene pues quieren que sus hijos…, ir a Luarca o ir a Vegadeo o venir desde Luarca a Tapia, o sea, que es un problema que ahora mismo se está descubriendo, y que la gente quiere soluciones; quiere soluciones, porque, como dicen, estamos en todo nuestro derecho a que el Gobierno o quien corresponda ponga soluciones a esto. Entonces, bueno, a ver qué va pasando, porque llevan ya mucho tiempo estudiando. No creo que haga falta estudiar tanto: simplemente la voluntad y el mirar al occidente, no seguir discriminándolo.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Ya, ya. Por eso le digo: que, afortunadamente, en estos presupuestos se cuenta con una partida de 6 millones de euros precisamente para solucionar estos problemas. Yo espero, de verdad, que por fin con este dinero alcance, tengamos la solución, porque ningún estudiante ni ninguna estudiante puede tener menos derechos que cualquier otro por vivir en zona rural.
Y, bueno, yo me alegro de que el Gobierno haya sido receptivo a la propuesta que les hizo y que, por lo menos, haya ese dinero y se ponga ese plan en marcha.
Nada más, y espero, de verdad, que el próximo año estén más contentos y tengan el problema, por supuesto, solucionado.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Eso esperamos. Y, bueno, si el dinero está, pues…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Está, está.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** … hay que hacer rodar al transporte en el occidente, porque ya está bien.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Ahora hay que aprobar el presupuesto, hay que votar a favor.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Pues a ver.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vallina.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.
Muchas gracias también a todos y a todas las comparecientes.
Eu vou preguntalle a la señora Martínez qué supón para los nenos y para las nenas del occidente cuando se-yos dice que nun poden estudiar lo que queren estudiar o que teñen que marchar lonxe para poder felo.
Muitas gracias.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Josefa Martínez, AMPA del occidente.
Bueno, como la señora Nuria me habla na fala, pues, si me lo permiten, eu tamén vou falar na fala.
¿Pues qué supón pa un chaval del occidente non poder estudiar? Pues imaginaivos, imaginaivos retroceder 60 años atrás, 60 años atrás y non poder formarse, imaginaivos la frustración. Porque yo eso sí lo vivín en primeira mano, el tener que decirye a mía fiya que no podía mandarla a Luarca porque económicamente su padre y yo nun podíamos: pues mui decepcionante. Hai que ser padres, lo primero, hai que ser padres pa entender la situación de ter que decirye a un fiyo que nun puede estudiar —toi emocionándome, perdonadme—, que nun puede estudiar, que no hai los medios y que por parte de las Administraciones non cuentas con ayudas. Eso é totalmente decepcionante y te rompe el corazón. Yo la verdá que tou mui decepcionada con las Administraciones o con quien corresponda, tou mui decepcionada; ya por otros temas, pero ahora me toca mui de cerca educación y tou mui decepcionada. En cierta ocasión lo dixe: que, si llegao el momento nun puedo permitir, nun me puedo permitir dar la formación qu'os meus fiyos quieren fer, prefiero nun tar en este mundo, sinceramente. Yo en su momento tampoco... Yo nací en los Oscos, tampoco había los medios ni económicos ni, efectivamente, de transporte pa poder formarme, con lo cual mi formación... Terminé la formación con 40 años, no me da ninguna vergüenza decirlo, simplemente que veo que el momento de estos jóvenes es ahora, y que é mui triste, mui discriminatorio el que nun tengamos esos medios pa ellos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muitas gracias, señora Martínez.
Supónse que os padres y as madres temos que trabayar para miyorar as condicióis de os nosos nenos y non empeoralas, como cuando ta falando de a esperiencia propia de lo que vivíu, parece que tamos repitiendo a misma historia.
Quería preguntarye si despós de falar con diferentes AMPA del occidente asturiano encuentran que a mayoría das familias teñan el mismo problema.
Gracias.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Sí, sí, somos muitas familias, somos muitas familias; porque, volvo a repetir, esto é un desembolso económico inasumible. Vamos a ver, es que ya os digo: mínimo, 240 euros. Ahora, sacar de un sueldo de un camionero, quitar ese dinero, más quitar pa pagar la luz y pa llenar la nevera... Vamos a ver, es qu' hai que fer milagros, hai que fer milagros. Yo lo dije antes: tenemos que llegar a tomar la decisión de si calientas la casa, si llenas la nevera..., porque, vamos, no se me pasa por la cabeza que la mi fiya nun pueda estudiar, eso sí que os lo digo claramente: moveréme onde teña que moverme...

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Señora Martínez, ¿cuánto ta pagando pa que a súa nena vaya a Luarca, ahora mismo? Si pode decilo, ¿eh?, si quer decilo.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Pues xa che digo: mínimo, 240 euros —eso, compartido—. En el momento en qu'algún compañero se caiga, ese precio,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

lógicamente, nos sube. Entonces, temblando; temblando, porque sabemos... A mí llámanme familias que, bueno, pues que non pueden, que económicamente non pueden, que, si las cosas nun mejoran, que van a tener que dejar a sus hijos en casa. Entonces, es que... Sinceramente, es que es una vergüenza, es que es... Me vais a perdonar, pero é no sentirse representaos por nuestros políticos. Y siento decirlo así, pero é tal la decepción y a discriminación... Y una cosa que quiero dejar clara: esperemos qu'esto nun afecte a los estudiantes que hoy tán formándose, y dígolo de primera línea, porque la meu fiya lo único que quier é que haya dinero pa poder ir a estudiar a Luarca, y no que se ta esforzando.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Falaba antes de a realidá que viven tamén os nenos y as nenas, porque, cuando nun poden estudiar cerca lo que queren estudiar, muitas veces tein que marchar as zonas urbanas. Eso supón que as familias tienen que fer lo que outras familias femos..., por ejemplo, cuando van a Universidá, as familias del occidente asturiano en este caso tein que felo cuando xa van, tán estudiando la Secundaria.
¿Hay muitos casos así en el occidente asturiano que conozan ustedes?

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Sí, sí que hay, claro, sí que hay. Lo que pasa es que estamos hablando de menores. ¿Esto quién lo valora?: no es lo mismo que tú mandes a la Universidad a un crío con 18 años hechos a que tengas que mandar desde Los Oscos a una cría a vivir a Luarca; es que estamos hablando de menores, ¿quién se responsabiliza? O sea, todo encima de los padres: o la estudiamos o la dejamos en casa; o la mandamos a Luarca, con el consiguiente riesgo, porque lo hay, todos lo sabemos, o la dejamos en casa. Vamos a ver, ¿qué estamos buscando, que solo estudien los hijos de los ricos?, ¿qué tamos buscando, que los de las zonas rurales...? Lo que quieren buscar es o que no estudiemos o que nos tengamos que ir a vivir a la ciudad. Vamos a ver: en su momento hemos decidido vivir en la zona rural. La zona rural tien vida, solo necesita de la gestión de los políticos, y que miren de una puñetera vez, porque, yo lo diré una y mil veces, aquí pagamos muchos impuestos y miren a ver lo que recibimos: es que es una vergüenza.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Mui bien, muitas gracias por as súas palabras.
Sí, efectivamente, lo que tamos fendo aquí é impedir que solamente estudien os nenos y as nenas de la xente que se lo puede permitir, sino que seya un dereito para todos y para todas.
Muitas gracias por as súas pallabras.
Comentaban, efectivamente —neste caso a Portavoz de Izquierda Unida—, qu'hai una partida que nun es suficiente, probablemente, para suplir las necesidades del occidente asturiano, pero que vamos seguir trabayando nello y que vamos seguir puxando para que, bueno, haya os mismos dereitos, insisto, entre los nenos y las nenas de toda Asturies.
Muitas gracias.

La señora **Martínez Casariego (representante de las AMPA del occidente):** Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.
Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA:** Gracias, Presidenta. Buenos días.
Pues quiero agradecer desde el Grupo Parlamentario Socialista las opiniones que nos han dado los comparecientes. Y, bueno, pues nada, simplemente eso: agradecerlo, que nosotros tomamos nota y seguimos trabajando.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Pues muchas gracias, Señoría.
Agradecemos a los comparecientes su presencia y toda la información facilitada.
Y nada más. Se suspende ya la sesión hasta las cuatro de la tarde.
Muchas gracias.

(Eran las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.)

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.

— Don Ramón Fernández Artime, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
— Don Guzmán Fuente Puente, miembro de la directiva del Colegio de Geólogos de Asturias
— Doña Carolina López Fernández, arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano
— Don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat
— Don Rubén Fernández García, presidente de la IGP Ternera Asturiana

La señora **PRESIDENTA:** Están previstas para este turno, por vía telemática, las siguientes comparecencias para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022: don Ramón Fernández Artime, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, Asaja; don Guzmán Fuente Puente, representante de la directiva del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias, ICOG; doña Carolina López Fernández, arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano; don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat, Fadovisa, y don Rubén Fernández García, presidente de la Indicación Geográfica Protegida Ternera Asturiana.
Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes les ruego se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de la constancia en el Diario de Sesiones.
Comenzamos, por tiempo de cinco minutos para esa exposición previa, con don Guzmán Fuente Puente, representante de la directiva del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias, ICOG.

El señor **Fuente Puente (miembro de la directiva del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias):** Buenas tardes.
En primer lugar, quiero agradecer a esta Junta General del Principado de Asturias, en particular, al Grupo Parlamentario Ciudadanos, en nombre del Colegio de Geólogos de Asturias y en el mío propio, la oportunidad que nos brindan de comparecer para dar nuestra aportación técnica ante un asunto de tanta relevancia y tan candente actualidad como son los argayos.
En Asturias, dadas su orografía y su climatología, su geología y el uso que hacemos del territorio, se producen entre unos sesenta y doscientos deslizamientos, movimientos o corrimientos de ladera al año.

La señora **PRESIDENTA:** Un momentito, por favor, que no se le oye. Dos segundos. *(Pausa.)*
Intente hablar un poco más alto o acérquese al micrófono, que igual está un poco lejos; es que lo oímos mal.
Muchas gracias, continúe.

El señor **Fuente Puente (miembro de la directiva del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias):** Vale.
Sí, se producen al año entre sesenta y doscientos deslizamientos, que son conocidos, a nivel popular, como "argayos" o, también, "fanas" y "freitas".
Según datos del Principado, desde el año 2015 y hasta marzo de este, se han gastado unos 26 millones de euros en 311 intervenciones, más las pérdidas indirectas, de difícil cuantificación.
Pero lo peor no son estas pérdidas económicas, sino, desgraciadamente, la pérdida de vidas humanas, como la que, lamentable y recientemente, se ha producido en Soto de la Barca, pero no es la primera, al menos en 2017 y en 2019 ya se produjeron otras muertes.
Hemos visto cómo con el volcán de La Palma se ha visto reconocida por la opinión pública la labor de los geólogos, geólogos de distintos organismos públicos, de investigación y de las Administraciones canarias; hemos visto cómo su labor ha servido para prevenir y minimizar los efectos de este desastre natural y también nos hemos familiarizado con conceptos como "monitorización", "seguimiento con drones", "análisis de imágenes de satélite", etcétera.
También hemos sabido que disponían de planes especiales de prevención de riesgo volcánico.
En Asturias, no existe ese riesgo volcánico. En nuestro caso, el principal riesgo natural es, junto con las inundaciones, estos deslizamientos del terreno, pero, a diferencia de Canarias, en nuestra

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

Administración regional los geólogos brillan por su ausencia. Tampoco se conoce ningún plan de prevención y alerta de argayos, tampoco se dispone de una cartografía específica ni de un mapa de riesgos a una escala operativa.
Pues, bien, igual que el volcán, también nuestros taludes y laderas más problemáticos se pueden monitorizar, analizar con imágenes de satélite, pero para ello, en primer lugar, se debería establecer una sistematización para la elaboración de los estudios de riesgos geológicos y cómo realizar los mapas de peligrosidad, para, finalmente, desembocar en un plan de prevención que incluya una estrategia de monitorización y protocolos de alerta temprana.
Tomando como ejemplo lo que se hace en Cataluña, que tiene una problemática en cuanto a riesgos naturales más próxima a nosotros que Canarias, se puede plantear un esquema de actuación que podría realizarse siguiendo los siguientes pasos: redacción de un informe prediagnóstico para establecer unas recomendaciones sobre la base de análisis de las fortalezas y debilidades del sistema de gestión de riesgos geológicos en nuestro territorio, por ejemplo, en un análisis crítico, el Platerpa, el Plan de Protección Civil de Asturias, en definitiva, un estado de la situación actual de la gestión de los riesgos en nuestra región; en segundo lugar, la elaboración de un documento con los criterios básicos y metodología; en los riesgos específicos a estudiar, se contarían aquellos fenómenos de tipo geológico que puedan suponer un riesgo para las personas, las instalaciones y las infraestructuras; la redacción de una guía para la elaboración de estos estudios de riesgos geológicos y cómo realizar los mapas de peligrosidad, que, en principio, podría tener la siguiente metodología: análisis y recopilación de documentación y trabajos de campo, que darán como resultado final un inventario de fenómenos e indicios de actividad y una representación cartográfica de estos, es decir, una base de datos de deslizamientos, que haga accesibles las informaciones disponibles de los movimientos del terreno a los organismos oficiales y Administraciones, a la comunidad científica, técnica y profesional y a los ciudadanos en general. El objetivo final sería un sistema de información de riesgos geológicos.
Una elaboración de mapas de riesgos geológicos. En este sentido, quiero indicar que la Ley del Suelo, en su artículo 22.2, insta a incorporar mapas de riesgos naturales en las distintas figuras de planeamiento urbano. Sin embargo, estamos observando que en muchos PGOU estos mapas o bien no se incorporan o, cuando lo hacen, la mayoría tan solo se limita a representar los riesgos por inundación, sobre los que sí existe información, gracias, sí, en este caso, a una planificación adecuada.
Los estudios de riesgos terminan con la determinación del grado de susceptibilidad y peligrosidad y con las recomendaciones específicas para cada uno de los fenómenos considerados en la relación de medidas a adoptar.
Finalmente, se establecería un plan de seguimiento y de control, o de prevención, como se quiera llamar, que incluya la monitorización de las zonas de más riesgo que interfieren con infraestructuras, viviendas y vías de comunicación, lo que permitiría establecer un mecanismo de seguimiento y alerta tanto mediante la instrumentación y auscultación, por ejemplo, con inclinómetros, como con modernas técnicas de interferometría diferencial, DInSAR, y/o aplicación de tecnología líder terrestre.
Con todo esto se impulsaría la gestión de emergencias, estableciendo protocolos de actuación que resulten más eficientes, integrando todos los recursos y conocimientos científicos disponibles. Todo esto, en coordinación entre todos los organismos, agentes e instituciones implicados.
Desde este Colegio de Geólogos de Asturias, reiteramos nuestra disposición a cualquier tipo de colaboración y asesoramiento en este y cualquier otro tema de nuestra incumbencia.
Muchas gracias, y quedamos a su disposición para cuantas cuestiones quieran plantearme.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fuente.
Turno ahora para doña Carolina López Fernández, arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano.
Tiene la palabra.

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano):** Buenas tardes, Señorías.
Lo primero, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox que se haya interesado en la problemática que tenemos con las infraestructuras del suroccidente, invitándonos, invitándome a esta comparecencia.
La comarca del suroccidente ha sido por excelencia una de las comarcas más olvidadas y abandonadas del Principado de Asturias. Es la muestra de la dejadez absoluta de un Gobierno que ha dejado por el camino año tras año todas las promesas electorales. Somos conscientes de que los presupuestos son finitos y hay que priorizar y prepuesto tras presupuesto el PSOE demuestra que es más importante el

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

mantenimiento de sus chinguiritos que el bienestar de la comarca del suroccidente. Lo dejaba bien claro la semana pasada el Consejero, el señor Cofiño, que decía que los presupuestos no van a ser la solución al problema, sino que serán paliativos. Eso es lo que no necesitamos, necesitamos soluciones, y urgentes, porque tenemos una comarca que se nos está cayendo y, poco a poco, estamos incomunicados por la falta de mantenimiento y conservación de las infraestructuras con el centro de nuestra región. Las obras tan necesarias y urgentes de la AS-219, tramo Navelgas-Naraval, se encuentran paralizadas y del tramo Naraval-Aristébano no existen previsiones.

Este año hemos sufrido por tres veces el corte del acceso al centro de la región: el primero, en abril, por el argayo de Casazorrina, y gracias a las protestas se consiguió acelerar la construcción de un paso alternativo, aunque el argayo ahí sigue, ya que no han tocado ni una piedra todavía; el segundo, producido por el desmantelamiento del puente de La Barrosa, problemática que ya se conocía en abril y decidieron no hacer ni decir absolutamente nada hasta agosto, desde, justamente, un día después de proceder a la apertura del paso alternativo, y la realidad es que llevamos cuatro meses con un puente desmantelado, sin previsiones de cuándo se iniciará ni finalizará, por supuesto, la obra; el tercero, producido recientemente por el desprendimiento de la AS-15 a la altura de Soto de la Barca, en el que hemos tenido que lamentar, por desgracia, una víctima.

Ahora, la única alternativa que nos queda como vía principal para comunicar toda la comarca del suroccidente con el centro de la región es la nacional 634, una nacional que, en palabras de la propia Delegada del Gobierno, se encuentra en buen estado, lo que demuestra una falta de conocimiento y de respeto absoluto porque, en realidad y en palabras de todos los que sí usan esa vía y, por tanto, conocen la vía de primera mano, se encuentra muy mal mantenida, con un firme bastante defectuoso.

Así que podemos decir que no estamos progresando en este sentido en la comarca del suroccidente, sino que hemos retrocedido veinte años y, aun todavía, el señor Barbón nos explica que es todo fruto del cambio climático. Claro, a lo mejor, la falta de mantenimiento que se produce en las infraestructuras del suroccidente, la demora en la reconstrucción del puente de La Barrosa, la paralización de las obras de la AS-219, Navelgas-Naraval, y el despoblamiento final del suroccidente que se produce a causa de todas estas faltas de inversiones probablemente sean por culpa del cambio climático y, si no, de la pandemia, porque les ha servido casi como dos años como escudo comodín.

La situación existente es el resultado de una inacción y falta de gestión e inversión necesaria para esta comarca, que no se ve reflejada en los presupuestos.

La comarca necesita de forma urgente inversiones para un correcto mantenimiento y actualización de las infraestructuras, así como inversión para un plan de prevención de argayos que permita adelantarnos, en la mayoría de los casos, a posibles catástrofes como la que hemos tenido que lamentar.

He podido tener la suerte de hablar con personas de diferentes ideologías políticas, porque, a fin de cuentas, las infraestructuras las utilizamos todos por igual, y el sentir general de todos, en toda la comarca, es el mismo: se sienten maltratados, discriminados, vecinos de segunda y, sobre todo, engañados por un partido, el PSOE, que mucho ha prometido, pero que nada ha cumplido en nuestra comarca.

Por lo tanto, deberían tener un plan para tener todos los viales mantenidos y adecuados, en condiciones de seguridad y que no ocurra lo que nos está ocurriendo, que poco a poco nos estamos quedando aislados. No sería raro que la nacional 634 tuviera algún problema, esperemos que no, y entonces en ese caso quedaríamos aislados porque la única solución que tendríamos o alternativa sería el desplazamiento por la costa.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora López.

Pasamos el turno ahora a don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat, Fadovisa.

Tiene la palabra.

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat):** Buenas tardes, Señorías.

Lo primero, quiero agradecer la comparecencia al Grupo Parlamentario Vox, que nos ha citado para que aportemos nuestra opinión o nuestro punto de vista desde el mundo cinegético a estos presupuestos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

Fadovisa es una fundación que se creó hace ya bastantes años —ya pierdo un poco hasta la cuenta— para la conservación del medio físico y de los habitantes que lo disfrutan. No solamente se ciñe a la materia de caza, sino a la materia de caza y todo lo que desarrolla la caza a su alrededor.
Hay una premisa fundamental que se nos olvidó y que se nos está olvidando básicamente en todos los Gobiernos, que es que hay una visión últimamente antropofóbica del hombre en el medio y lo que debemos pensar es que el hombre es un elemento más del medio y un elemento moldeador del paisaje, ya que —digamos— tenemos la fuerza o la potencia que no tiene el resto de los seres vivos.
Ya con independencia de lo que opinemos cada uno, el hombre afecta mucho al medio y, además de afectar al medio, ha de ser visto como un elemento más, no como algo ajeno, no algo alóctono al medio natural. Casi nos clasifican algunos como especie exótica invasora en el medio rural.
Dentro de todas estas actividades que celebramos o que desarrollamos en el mundo rural, que son muy variadas (senderismo, agricultura, ganadería), hay dos partes fundamentales, que son, primero, la gente que vive en el medio y, lo segundo, la gente que disfruta ese medio, pero que no vive en él. Todos son igual de importantes y todos son igual de interesantes a la hora de gestionar un medio y, entre ellos, se encuentra el mundo de la caza.
Actualmente, en Asturias, casi el 70 % del territorio son cotos regionales de caza, que son cotos de caza social, que no tienen más que decir que son cotos de grupos, de asociaciones sin ánimo de lucro, que gestionan un territorio a través de una concesión administrativa.
Yo creo que no se ha considerado bajo ningún concepto o en ningún punto la labor fundamental que hacen estas sociedades de cazadores, que invierten unas cien mil jornadas de caza cada año en el medio rural y en esas jornadas de caza hacen un impacto tanto económico al medio rural de forma directa como indirecta al resto de la economía. Directa, porque gestionan mucho territorio, unos cincuenta cotos, y, además de gestionar ese territorio, aportan en gasto directo en esas zonas unos cinco millones de euros al año. Por tanto, cuantitativamente, es algo muy destacable y, además, cualitativamente, porque fijan población, en los servicios que hay que dar a través de la caza es imprescindible que exista una persona o personas que actúen en el medio y que faciliten esos servicios, y, además, crean un sistema de trabajo que permite el control tanto de enfermedades, por ejemplo, en el caso del jabalí, es muy llamado el tema de la tuberculosis o la famosa sarna, que, de no existir un control cinegético, podría causar una pandemia animal a niveles de la que conocemos hoy en día en las personas con el coronavirus.
Además de eso, de los daños, digamos, sanitarios, tenemos los daños de cultivo. Una explosión de población, como se está viendo ahora que no cazamos por inacción de la Administración, va a provocar un incremento de los costes de producción y, por tanto, de los costes de los alimentos, ya que, si se produce menos, se van a encarecer los precios, ¿no?
¿Qué problema tenemos, básicamente? Tenemos un problema, básicamente, de que gestionamos, tanto en caza como en protección del medio natural, porque para ello estamos obligados por la concesión, un territorio que roza las 700.000 hectáreas y la Administración no aporta ni un solo euro a la gestión, no aporta ni un solo euro de ayudas directas a la gestión de los daños producidos por especies, no aporta ni un solo euro al mantenimiento de empleo —y aquí hablamos de empleos directos de más de cien personas, somos una pequeña gran empresa— y no bonifica ni siquiera indirectamente las ayudas porque ya no se trata solamente de ayudas directas, sino también las indirectas, como pueden ser la bonificación de tasas o algo que es muy importante para el sector ganadero, que es el cobro a tiempo de los daños, para lo cual sí que bien podría hacer una buena gestión a través de entidades financieras para que adelanten esos pagos de daños y no afecten a la economía de los agricultores y ganaderos.
Y, sin más, aquí estoy a su disposición, para lo que quieran preguntar.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvarez.
Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención, como saben, responde al orden de presentación de las propuestas de las comparecencias en el registro de la Cámara.
Vamos a hacer una excepción porque tiene que ausentarse el Portavoz de Ciudadanos, que ya lo hemos hablado al inicio de esta sesión. Así pues, será el primero en intervenir y el orden sería entonces: Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular, Foro Asturias, Izquierda Unida, Podemos Asturies y Socialista.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, Presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Sí, mi pregunta es para el señor Guzmán, del Colegio de Geólogos. Desgranó una batería de propuestas a realizar de cara a minimizar el perjuicio que causan los argayos en Asturias. ¿Podría indicar, primeramente, qué paso sería el inicial para poder iniciar o desarrollar toda esta batería de propuestas que nos ha hecho ahora mismo en la exposición, por favor?

El señor **Fuente Puente (miembro de la directiva del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias):** Sí, como ya he comentado anteriormente, lo primero sería la realización de un informe prediagnóstico de cómo está la situación, cómo está el sistema de gestión de riesgos geológicos.
Actualmente, tenemos el Plan Territorial de Protección Civil de Asturias, que tiene unos planes específicos, por ejemplo, para las inundaciones o para los incendios forestales, pero, por ejemplo, salvo que me corrija alguien, no existe ningún plan especial para los deslizamientos.
Esto sería realizar ese primer informe de cómo está el estado de la cuestión. A continuación, habría que elaborar un documento con los criterios básicos y la metodología. Posteriormente, habría que también redactar una guía donde se incluyese la metodología para la elaboración de estos estudios de riesgos geológicos y cómo realizar también los mapas de peligrosidad. Esto incluiría una base de datos de deslizamientos. Esta base de datos de deslizamientos se puede apoyar en los trabajos que ya se han hecho en la Universidad de Oviedo, por ejemplo, pero que están realizados con fines académicos y de investigación, son accesibles al público en general. También hay alguna base de datos de movimientos de ladera en el IGME, generales, a unas escalas muy amplias. Incluso en la Unión Europea hay algunas bases de datos, también a unas escalas (…).
También estos inventarios hay que reflejarlos en unos mapas, mapas de riesgos geológicos que incluirían también la determinación del grado de susceptibilidad y peligrosidad. Sobre la base de esto, se pueden elaborar todas las medidas a adoptar en planes de prevención específicos, de seguimiento y control y establecer también un mecanismo de alerta, usando técnicas, como ya he comentado, modernas que se están utilizando en otros ámbitos, usando interferometría por satélite, con el láser, seguimiento de laderas por láser, en fin, drones…
Estos serían, básicamente, los pasos a seguir.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor Guzmán.
No tengo más preguntas, señora Presidenta. Les agradezco a los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios y a los miembros de la Mesa que me hayan permitido alterar el orden el día.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García.
Continuamos, ahora, con el turno para las preguntas del Grupo Parlamentario Vox y quiero recordar a los comparecientes que cada vez que tomen la palabra tienen que identificarse. Ya sé que es un poco pesado, pero es para poder facilitar luego el acta.
Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, Presidenta.
Buenas tardes, Señorías.
Buenas tardes a los comparecientes y muchas gracias por estar aquí, en estas comisiones de expertos.
Mis primeras preguntas van a ser para la señora López Fernández.
Este período de sesiones, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una iniciativa en la que solicitábamos una partida presupuestaria destinada a las empresas del suroccidente afectadas por el corrimiento de tierras en abril. A esto hay que sumarle, a este problema, a esta situación, hay que sumarle el puente de La Barrosa o los cortes actuales en uno de los carriles del baipás. ¿Cómo valora usted el impacto económico que han tenido los sucesos ocurridos durante este año para las empresas de la zona?
Gracias.

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano):** Sí, el suroccidente, al final, es una comarca prácticamente exportadora de…

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, identifíquese, por favor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano):** Carolina López, perdón.

La señora **PRESIDENTA:** Sí, sí, adelante.

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano):** Vale.
Como decía, el suroccidente, al final, es una comarca exportadora, principalmente, de productos en el sector primario, como pueden ser la carne o la leche, además de tener varios polígonos industriales a lo largo de todo su territorio, que han visto incrementados sus costes de producción, además de por todos los factores coyunturales que sufrimos todos los españoles, por un extra como es el tener que invertir más tiempo, por las carreteras, que están mal mantenidas, para llegar al centro de la región. Por tanto, esta situación se traduce en pérdidas o en una reducción del margen de beneficios. Además, también cabe destacar que cierra mucho las puertas a posibles empresas que se quieran instalar en nuestra comarca. Con el abandono y la poca inversión destinada por parte del Gobierno hacia el suroccidente, cada vez es más difícil, primero, mantener las empresas existentes y, segundo, que podamos atraer empresas nuevas que ayuden al fomento del empleo y, por tanto, a asentar población.
La falta de mantenimiento y de conservación de las carreteras es existente, incluso el señor Barbón lo ha confirmado. Esta vez no ha culpado al cambio climático, sino a la crisis económica del 2008, por la reducción drástica en infraestructuras que hubo. Les recuerdo que en ese momento gobernaba también el PSOE y también les recuerdo que han pasado trece años y las inversiones siguen sin ejecutarse.
A día de hoy, tenemos una autovía que muchos creen que está maldita y no, es una autovía que no acaba de ejecutarse por falta de inversión y de compromiso político. Han pasado imprevistos, la orografía del terreno es la que es, es complicada, y todos sabemos al final que las obras se retrasan, pero veinte años es tiempo más que suficiente para haber podido dar por finalizada esta autovía.
Autovía, por cierto, paralizada en diferentes ocasiones tanto por el PSOE como por el PP. Aún recuerdo al señor Marcelino Marcos Líndez. En aquel entonces, ya pasaron años, era Alcalde del Ayuntamiento de Tineo, que decía que la autovía y la ciudad del motor eran una realidad. A día de hoy, no tenemos ni autovía ni ciudad del motor. Y así, con titulares y promesas electoralistas, llevamos años y años aguantando.
La AS-15, que se encuentra cortada, tiene un tráfico medio diario de unos 5000 vehículos, gran parte de ellos son camiones, que ahora se unen al tráfico medio que transita por la nacional 634, única vía alternativa que nos queda para comunicarnos con el centro de la región. No está en condiciones de soportar tal volumen de vehículos, tiene el firme muy deteriorado e incluso en algunos tramos de subida está este firme cedido.
En España, para que se hagan una idea, se invierte una media de mantenimiento de carreteras de unos 22.489 euros por kilómetro, muy lejos de lo que invierten otros países como Alemania, Francia o Inglaterra, que duplican, triplican y hasta cuadruplican este importe. A esto le sumamos que en el suroccidente no existe ninguna vía que pertenezca a la red de carreteras del Estado. Y, por tanto, si el acuerdo es que solamente existan vías a nivel autonómico, lo lógico es que la autonomía invierta más dinero y tenga estas vías mantenidas porque al final es la única alternativa que nos queda.
Así que, ante esta situación que padecemos desde hace ya bastante tiempo, era hora de que hubiesen planteado unos presupuestos acordes a lo que realmente necesita esta comarca, pero, en vistas del borrador que han presentado, no ha sido así. Por ejemplo, destinan para la promoción del asturiano unos 2.200.00 euros, aproximadamente. Y en cambio, para la reparación y mantenimiento de la AS-15, teniendo en cuenta el argayo que ha caído, y la ejecución, volver a reiniciar la carretera AS-219 en el tramo Navelgas-Naraval, solamente se destina 1.400.000 euros. Como dije antes, sí, los presupuestos son finitos y hay que priorizar y esta es la prioridad real del Gobierno. Primero damos más a la promoción del asturiano y dejamos las inversiones reales y necesarias, que están clamando y pidiendo los vecinos desde hace muchísimos años, sin completar.
Por tanto, nuestros vecinos del suroccidente al final se sienten abandonados, y realmente lo estamos. Estamos cansados de que nos vendan que existe compromiso político porque van a destinar equis millones en el presupuesto, pero qué más da si, al final, esas partidas o no se ejecutan en su totalidad o son insuficientes, con lo cual el compromiso político real se muestra con hechos, con actos y no con frases propagandísticas, como están haciendo en los últimos años, mientras que todas las empresas y vecinos del suroccidente tienen que soportar día tras día todas las incomunicaciones que tenemos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Sí, gracias.

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano):** Gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** El señor Barbón dijo unas palabras en las que señalaba que gran parte de los objetivos del Plan del suroccidente se habían cumplido. ¿Cómo valora usted estas palabras, siendo una persona de y viviendo en el suroccidente asturiano?
Gracias.

La señora **López Fernández (arquitecta técnica y experta en infraestructuras del suroccidente asturiano):** Bueno, no es que solamente las valore yo estas palabras, sino que son valoradas por los vecinos e incluso por los alcaldes de todas las comarcas, que muchos de ellos tienen la misma sigla política, el PSOE. Al final, fue una promesa electoralista que ha quedado en el papel y así también lo han expresado los alcaldes, que apenas han sido capaces de enumerar unas pocas inversiones al respecto.
Un plan que se aprobó en 2016, Plan especial del suroccidente, a desarrollar en diez años, en el que se debería haber hecho una evaluación intermedia en el 2019, y otra para finalizar. No existe realmente tal evaluación intermedia, se puede decir que no hay un seguimiento del plan. De hecho, fue a mediados de este año, seis años prácticamente después de haber aprobado el plan, cuando se creó una comisión para el control de este plan. Por tanto, esta dejadez y demora demuestra el gran interés que existe en el Gobierno por nuestra comarca.
Se trata de un plan con cientos de medidas ordinarias, ninguna ordinaria ni tampoco especial, entre las que se encuentran impulsar la terminación de la autovía A-63 y su mantenimiento y conservación de los viales, con especial atención a la AS-15, el corredor del Narcea. Estimación presupuestaria en torno a los 38 millones de euros que aparecen en el plan, muy lejos de la inversión realmente realizada en las carreteras de nuestra de comarca.
Hay muchas más medidas de otros ámbitos en que tampoco voy a entrar, porque no es el caso, pero que tampoco se han llevado a cabo.
Por tanto, lo único que podemos asegurar y decir es que la comarca sigue cuesta abajo sin frenos, seguimos perdiendo población, no se está ayudando ni favoreciendo a aquellas personas que han apostado por mantener sus negocios e implantarlos en nuestra comarca y no se invierte tampoco lo necesario en las infraestructuras para poder atraer más empresas, como ya dije antes.
Al final, es una comarca que están dejando atrás, a pesar del maravilloso eslogan, que también se ha quedado en el papel.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Muchas gracias.
Otra pregunta va a ser para el señor Álvarez Pozueco.
Después de señalarnos los costes que va a suponer para la Administración la gestión que se está llevando a cabo sobre los cotos de caza, nuestra pregunta es si se han puesto la Consejería o el equipo de gobierno en contacto con ustedes para conocer, previamente a la elaboración del presupuesto, las necesidades del sector o conocer los costes reales que supondrían para la Administración el abandono de los cotos y que estos pasen a manos públicas.
Gracias.

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat):** Buenas tardes.
Andrés Álvarez Pozueco, de Fadovisa.
A día de hoy, nadie se ha puesto en contacto con nosotros, ni siquiera para interesarse en preguntarnos sobre las necesidades económicas o potenciales inversiones que pudieran hacerse en el sector cinegético.
Básicamente, lo que el sector cinegético necesita es, simplemente, una financiación adecuada, no hablamos ni siquiera de pedir dinero directamente, sino que puede ser a través de bonificaciones de tasas públicas, como pueden ser las bonificaciones en los cánones de los equipos que se pagan y que permiten hacerlo perfectamente a través de los presupuestos, o, por ejemplo, que apareciesen medidas, como se propusieron ya en su día, de que la Administración se haga cargo o negocie con las entidades financieras el adelanto del pago de daños a los ganaderos, los que causa la fauna, precisamente, para evitar que el ganadero esté a la espera de cobrar esas ayudas y tenga un coste

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

financiero, pero él, a coste de su bolsillo, cuando bien la Administración podría negociar y asumir ese coste financiero, que sería un gran alivio, y permitiría cobrar los daños de forma inmediata.
No hay ayudas, ni se plantearon ni nos las plantean ni nos preguntaron para la conservación del empleo. Lo que está claro, y sirva de muestra un botón, es que un coto, como, por ejemplo, Cudillero, con 7000 hectáreas, paga diez veces menos daños y menos gastos que Navia, que está al lado, por una cuestión bien sencilla: Cudillero estaba gestionado por una asociación de cazadores y Navia, por la Administración.
A partir de ahí, no hay más que hablar, simplemente, no se han puesto en contacto con nosotros para nada; buenas palabras, pero pocas soluciones.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias.
Ya he acabado mi tiempo.
Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR:** Buenas tardes.
Señorías, Presidenta, muchas gracias.
Muchas gracias a los comparecientes por estar aquí hoy.
Mi primera pregunta va a ser con respecto a Andrés Álvarez Pozueco. Nos ha explicado usted, don Andrés, la importancia del sector cinegético en Asturias. Decía que tiene más de 100.000 jornadas de caza al año, que ustedes en concreto, pero hay más, gestionan cincuenta cotos, que producen, creo que le entendí, que genera la actividad en torno a los cinco millones de euros al año y que gestionan, no entendí muy bien el dato, pero quise entender sobre 300.000 hectáreas. Y, todo esto, en unas circunstancias donde parece ser que tenemos ahora mismo una Administración que se olvidó que los cotos caducaban, pese a que lo sabían desde hace diez años con la fecha exacta, y tienen ahora el problema que usted nos describía con los cotos sin cazar y el problema con el exceso de fauna salvaje, que parece ser que, además de ser un problema, *per se*, sanitario, que usted decía, provoca unos daños considerables a los cultivos.
Yo quería preguntarle, en relación con estos presupuestos, usted nos ha hablado de los cánones cinegéticos, pero yo quería que usted nos explicara un poco qué tipo de ayudas pueden ser las que se pudieran reflejar en un presupuesto como el que estamos debatiendo ahora mismo, me refiero, hablaba usted de adelanto de daños o incluso de hacerse cargo de los daños en determinadas circunstancias, o incluso se ha hablado, en otros momentos, de tener una subvención, una ayuda en el tema de la guardería, para la conservación del empleo, y, además, porque los cotos, ahora mismo, tengo entendido que están en una situación económica francamente crítica, especialmente alguno de ellos, no todos, pero especialmente alguno de ellos, y uno de los principales escollos son los daños, por un lado, y el número de guardas que exigen, por otro.
¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar desde la Administración o qué es lo que debería hacer la Administración?
Muchas gracias.

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat):** Muchas gracias, Señoría.
Andrés Álvarez, nos ha dicho la Presidenta que nos identifiquemos.
La primera medida y la más importante es admitir que ahora mismo, sin nuestro concurso, sin la gestión, digamos, de las asociaciones que gestionan 700.000 hectáreas, no digo que yo represente a las 700.000, sino que ahora mismo gestionan todas las asociaciones 700.000 hectáreas, y que llevan una parte muy importante de ellas paralizadas desde hace varios meses, el primer punto importante es que nosotros tenemos una normativa que es del año 1989, es cuando se crea o se desarrolla la Ley de Caza, y del año 91, cuando se desarrolla el Reglamento de Caza.
Esta normativa simplemente se mantuvo inamovible, porque para la última reforma que nos plantean que dicen que va a salir ahora, lleva el parto siendo un poco largo, desde la primavera, realmente no afrontan ni una sola de las medidas que le pedimos a la Administración, o sea, la Administración no sé si nos escuchó, pero una cosa es que te escuchen y otra es que te hagan caso o te atiendan en tus reivindicaciones. No se pidió ninguna cosa rara, simplemente hay cien puestos de trabajo, que tienen unas condiciones, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley de Protección de Datos, sistemas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

de protección, seguros, vamos, una infinidad de procedimientos que han convertido a las asociaciones en pequeñas empresas por imperativo legal, pero la Administración no hace nada a favor de paliar ese bloqueo.

¿Qué necesitamos? Se necesita una cosa muy sencilla, se necesita que se apoye al sector para conservar el empleo, no con una subvención, con una simple subvención, sino con un apoyo financiero real, no una subvención que esté a discreción del político de turno, sino una subvención que garantice la seguridad, nos están pidiendo que nos hagamos cargo de la gestión por los próximos diez años. Quien me lo promete hoy dentro de dos o tres años no va a estar. ¿Me garantiza que el que esté dentro de diez años lo va a cumplir? Necesitamos una financiación seria, a largo plazo, necesitamos unas bonificaciones de los costes de tasas que nos cobra la Administración, o sea, somos de los pocos que ahora mismo estamos en renta, pagando la renta y, encima, pagando por la renta, es decir, hacemos varias imposiciones. Las mejoras en los cotos y en el medio las hacen a costa del bolsillo de los cazadores, superan los cinco millones de euros anuales, la Administración no pone ni un euro para esas mejoras, entonces, simplemente, necesitamos eso, necesitamos una gestión eficaz, un apoyo en los daños, que se saquen unos reglamentos y que se modifique la norma, pero, a la vez, que haya una corresponsabilidad económica.

Los cotos, cuando se entregan, no se entregan solamente para cazar, se entregan para cazar y vigilar a especies protegidas. Entonces, la guardería que se está pagando está haciendo una función de vigilancia que corresponde a la Administración.

A nadie se le ocurriría decirle a un esquiador que va a Fuentes de Invierno que cuando hay que arreglar la pista lo tiene que pagar. Llega, paga su forfait y, si hay un problema, la Administración se lo resuelve.

Nosotros, si hay un problema en un coto o en una asociación, además de pagar nuestra cuota por usar, que pagamos religiosamente a la Administración, tenemos que hacernos cargo de las reparaciones del edificio.

Entonces, esas pequeñas cosas, que pueden aliviar mucho la situación económica de los cotos, no se están haciendo. No se están haciendo. Ya que no se afronta clara y decididamente una reforma ambiciosa de la norma, por lo menos, que se haga un intento ambicioso de apoyar económicamente algo que le está ahorrando a la Administración millones de euros. Millones que, si se gastan en caza, no se pueden gastar en otro tipo de ayudas o en otro tipo de sectores que a lo mejor están tan necesitados o más que nosotros. Simplemente, con una pequeña ayuda, ahorraríamos millones a la Administración. Sin ayuda, probablemente signifique la quiebra del sector y que la Administración se haga cargo de la vigilancia de 700.000 hectáreas, del pago de daños de 700.000 hectáreas, de los problemas económicos derivados de 700.000 hectáreas, y se ha de tener en cuenta que ahora mismo la Administración gasta varios millones de euros en daños y solo gestiona 300.000. Entonces, la proporción pueden imaginarse ustedes, Señorías, dónde llega.

O hay un apoyo total y decidido al sector o el sector se muere. Pero es un apoyo claro y conciso, no basado en unos subvenciones discrecionales que pueden o no salir, que pueden o no cobrarse, sino que, ya que estamos tan hiperregulados, que, por lo menos, se contemple la situación de ayudar a mantener el empleo, a mantener controladas las especies silvestres, que ahora mismo hay unos problemas sanitarios bastante importantes, a controlar los accidentes de carretera y a controlar los daños en la agricultura, que los precios que tienen hoy en día el cereal o los productos agrícolas están llevando a la ruina a muchos agricultores. Si además la Administración reconoce un daño, como está haciendo ahora mismo en las zonas que gestiona, que son parte de los focos, pero tarda dos, tres años en pagarlo, eso no vale de nada al agricultor. Por el contrario, las asociaciones pagan de forma inmediata, a lo mejor no un importe tan alto, pero reciben la liquidez, que es lo importante. Entonces, con un pequeño apoyo, a lo mejor recibían el mismo importe y encima con rapidez, que es lo que necesita el sector. Y que la Administración también aporte pequeñas cosas, como las que propuse, que son, simplemente, que negocien con las entidades financieras y que en los presupuestos aparezcan partidas para el adelanto de esas cuotas a través de una entidad financiera y que cargue con el gasto financiero la Administración, que no tenga que cargar el agricultor.

El señor **BREA PASTOR:** Muy bien. En definitiva, entendemos que lo que están pidiendo ustedes es una apuesta decidida y palpable por el sector. Basta con mirar nuestras comunidades autónomas vecinas para saber que cazar en Asturias ahora mismo, efectivamente, cuesta en torno a diez veces lo que en las comunidades autónomas vecinas.

Se nos acaba el tiempo, así que no voy a hacer más preguntas, Señoría.

Muchísimas gracias a los comparecientes.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Brea.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, Presidenta.
Gracias también a todos los comparecientes.
Yo quería seguir preguntándole al señor Álvarez Pozueco.
Hace pocas semanas, compareció aquí, en la Junta General, el Director General, David Villar, y una de las preguntas que yo le hacía era si tenía previsto o cuantificado que el hecho de que no se pueda cazar ahora mismo en gran parte del Principado de Asturias el coste que iba a suponer para la Administración. Él lo desconocía o afirmó desconocerlo. Usted, con la experiencia que tiene, de hecho, puso ejemplos de diferencias entre cotos de caza donde hay sociedades de cazadores y cotos de caza allí donde están gestionados por la Administración, la diferencia abismal entre el pago de daños en coste para la Administración, en ese sentido, ¿usted cree que estos presupuestos recogen el enorme coste que va a implicar para las arcas públicas el hecho de que en gran parte del Principado de Asturias no se pueda cazar?
Y luego también quería preguntarle, porque una de las excusas que ha utilizado el Gobierno para dejar caducar los cotos de caza, que era una fecha que no era novedosa, sino que ya se sabía hace una década que este día iba a llegar, es que adaptaron la normativa a las peticiones de las sociedades de cazadores, a lo que le pidió el sector. En ese sentido, ¿usted cree que el Gobierno asturiano ha puesto sobre la mesa alguna cuestión concreta de las que ustedes le han planteado? Ustedes hablaban, lo dijo antes, de colaborar en el pago, por ejemplo, de los cultivos, hablaba también de revertir el canon cinegético en los municipios, en los cotos de caza, eso ¿se ha dejado sentir por parte del Gobierno, ha tomado nota de esas propuestas?

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat):** Buenas tardes.
Andrés Álvarez.
A día de hoy y a falta de la publicación del reglamento, del texto definitivo, por lo menos, los borradores que se nos han facilitado no contemplan ninguna de las peticiones importantes que hicimos. Se limitan a una pequeña actualización de las tasas, o sea, a actualizar ciertos puntos menores, pero de los grandes problemas o los grandes males que aborda el reglamento, o que debería abordar el reglamento, no se ha considerado ninguno de los que pedimos.
Esta situación, además de que no es nueva, ya se planteó y se requeteplanteó en los consejos de la caza, o sea, o se hace una reforma ambiciosa o, para hacer lo que se hizo, valía más no hacer nada. ¿Por qué? Porque realmente no nos va a solucionar ningún problema y lo único que ha hecho es paralizar meses la caza y va a crear un problema económico tanto a la Administración como a los cotos. Dese cuenta de que, al año, una sociedad de cazadores media aquí, en Asturias, abate en torno a entre 250 y 300 jabalíes por coto. Hay unos cincuenta cotos. El jabalí, cuando se hacen esas situaciones poblacionales, sube una media de un 7 o un 8 % anual, su población, o sea, todavía, a pesar de esa abstracción de 7, 8000, 9000 jabalíes al año, en los cotos de caza, que aumenta la población de jabalí.
Y el problema no lo vamos a ver ahora, lo vamos a ver en la próxima primavera y en el próximo otoño, qué va a ocurrir con todos esos animales que se están reproduciendo ahora mismo sin control. Eso, punto número uno.
Punto número dos, el coste. Yo puedo evaluar el coste, más o menos, que tiene un coto. Un coto medio tiene un presupuesto de unos 100.000 euros anuales, 80, 100, los hay un poco mayores, un poco más pequeños, pero, simplemente, un coto de 10.000 hectáreas con un guarda ya tiene solamente en guarda 30, 35.000 euros en gastos. Si yo eso lo traslado a la Administración, y calculamos que en los importes, la Administración no aporta, por ejemplo, ningún medio de prevención para los cultivos, estamos hablando de multiplicar por 10 tranquilamente los gastos de un coto normal. Si pagaba 10.000 euros en daños, pasa a pagar 100.000. El ejemplo más claro se puede consultar, es Navia. Navia prácticamente carecía de daños, porque era gestionado por una asociación de cazadores locales, y ahora superan las cifras los cinco ceros, pero con mucha facilidad. Pero no solo Navia, cualquier punto gestionado directamente por la Administración, porque es más ineficaz.
Entonces, yo creo que hay poco que contestar, cuando nada se ha aportado. Ni fue una petición expresa esa reforma que se planteó, porque me sorprendió la comparecencia, porque el Consejo de la Caza lo que manifestó, y yo soy miembro del Consejo, fue muy claro, fue que, en el ritmo que llevaban las

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

cosas, no se iba a poder cazar en el mes de septiembre, y creo que el tiempo nos está dando la razón. También manifestamos varias veces que la reforma acometida se queda corta, no, se queda simplona, porque corta sería muy amplio, y no nos va a solucionar ningún problema. No va a solucionar ningún problema y vamos a tener un año perdido de gestión, que es casi tan preocupante como, digamos, el no cazar, porque, al romper la gestión, también va a romper todo el aprovechamiento, todo el orden y todo el trabajo desarrollado en los diez años anteriores.
A partir de ahí, que yo tenga conocimiento, no hay cuantificada ninguna partida que nos permita sobrevivir, ya que ni siquiera el propio reglamento lo reconoce. Entonces, poco más puedo decir.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Ha quedado meridianamente claro.
Nada. Y fíjese o fíjense que solo hemos hablado del coste económico para la Administración y no de lo que genera el sector de la caza en el medio rural.
Yo sí quería hacerle una pregunta, esto más que pregunta es casi pedir una valoración. Si vienen muchos más presupuestos a esta Junta General que no tengan en cuenta la importancia y las especificidades de su sector, del sector cinegético, ¿usted cree que la caza en Asturias, la caza social, repito, con los puestos de trabajo que genera, con la actividad económica que genera en el medio rural y la importancia que tiene, tiene futuro a…, yo no le digo a largo plazo, incluso a corto o medio plazo? Digo sin poner sobre la mesa, usted lo dijo, medidas que pueden ser cuantías económicas perfectamente asumibles. Ahora, a medida que vayamos avanzando, evidentemente, la situación costará mucho más revertirla.

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat):** La respuesta es sencilla: caminamos en el filo de una navaja. En cualquier momento, te caes y se acabó. Porque estamos en el límite. Más allá de ahí, no hay solución. O sea, o se toma alguna medida seria o se muere. Se muere porque es el típico muerto que va sobreviviendo, va sobreviviendo, hasta que llega un momento en que se ahoga solo. O sea, no hay solución. Dese cuenta de que ahora mismo los costes económicos, por ejemplo, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por poner un ejemplo, no están contemplados en la ley del 91, o sea, en la norma del 89 y en el reglamento del 91. El sistema de prevención de datos, tampoco. Los seguros de responsabilidad civil, tampoco. El pago de daños, estamos hablando de que en el año 89 casi no había jabalí en Asturias, y se puede consultar en los mapas; hoy en día, tenemos una hiperpoblación. Entonces, o se aborda o es una huida hacia adelante.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** No hay más preguntas.
Muchísimas gracias a todos los comparecientes, en concreto, al señor Álvarez Pozueco.
Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias.
No vamos a hacer preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vallina.
Sería el turno ahora para el Grupo Podemos Asturies, que no se encuentra.
Y terminamos ya dando el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO:** Muy buenas tardes, Señorías.
Gracias, Presidenta.
Queremos agradecer a los comparecientes su presencia hoy en esta Comisión. Y no vamos a hacer preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Macías.
Agradecemos desde esta Mesa a los comparecientes la presencia esta tarde y toda la información que nos ha sido facilitada.
Terminamos ya este turno y reanudaremos la sesión a las seis menos cuarto.
Muchas gracias a todos.
Se suspende la sesión.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

(Eran las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.

— Don José Antonio Vidal Sánchez, representante del Simpa
— Don José Joaquín Rodríguez García, representante del sindicato policial en Asturias Confederación Española de Policía
— Doña Aurora Pérez Rodríguez, fundadora y coordinadora de la Plataforma Peluqueros Unidos
— Doña Beatriz Rodríguez Zapico, portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano
— Doña María Belén García González, secretaria autonómica de Satse Asturias
— Doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias
— Don Javier Santamaría Fernández, representante de la Corriente Sindical de Izquierda (sanidad)
— Don Gerardo Sánchez González, presidente del comité de empresa de Serunión, Salario Social

La señora **PRESIDENTA:** Están previstas en este turno las siguientes comparecencias para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022: don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias, Simpa; don José Joaquín Rodríguez García, representante de la Confederación Española de Policía; doña Aurora Pérez Rodríguez, representante de la Plataforma Peluqueros Unidos; doña Beatriz Rodríguez Zapico, representante de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano; doña María Belén García González, secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse; doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias; don Javier Santamaría Fernández, representante de la Corriente Sindical de Izquierda, CSI-Sanidad, y don Gerardo Sánchez González, presidente del comité de empresa de Serunión.
Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones.
Así pues, comenzamos este turno de cinco minutos con don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias.
Tiene la palabra.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Gracias, Presidenta.
Muy buenas tardes a todos.
Espero que el sonido sea adecuado, no se me dan bien las tecnologías tan modernas.

La señora **PRESIDENTA:** Se escucha bien.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Se escucha bien.
Muchas gracias.
Bien, soy José Antonio Vidal Sánchez, presidente de la sección de atención especializada del Sindicato Médico Profesional de Asturias, Simpa, y agradezco a los Grupos Parlamentarios que me han permitido acceder al Parlamento y comentar los Presupuestos para el año 2022.
Para nosotros, como sindicato profesional, nos dedicamos (…) facultativos, ha sido el ejercicio previo un año durísimo, no solamente y en todos los aspectos que ha tocado a la sociedad asturiana, sino también en los aspectos profesionales, por las razones de todos conocidas y por la tremenda pandemia que hemos padecido en todas sus oleadas.
Bien, los actuales presupuestos consideramos que son un ejercicio de continuidad numérica, aumentan un 2,36 % el presupuesto en sanidad, lo cual es una cantidad modesta. Sí es verdad que habían aumentado más el año previo, con motivo de las atribuciones al COVID, y es cierto que este año

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

se subsume alguna de esas partidas dentro de las partidas estructurales, porque el COVID demostró que se necesitaba una importante inyección presupuestaria en la sanidad pública.
Teniendo en cuenta todas estas incertidumbres y todo este cambio que ha traído el COVID, queda en resumen que este próximo año la inversión sanitaria por habitante, me van a permitir que omita la expresión, creo que bastante desafortunada, "gasto sanitario", la inversión sanitaria por habitante baja de 1949 euros a 1932 euros. En una autonomía como la nuestra, con las carencias y necesidades que aún quedan en algunos aspectos y en una autonomía que, evidentemente, presume de un gran sistema sanitario público, lo cual es verdad, creo que no es una gran noticia para empezar.
Bien, de todas formas, el esfuerzo global es importante, pero, repito, es continuista y en algunos aspectos llama la atención, como este sutil descenso en inversión por habitante.
Ya centrándome en aspectos que son más de mi conocimiento profundo, como puede ser el capítulo de gastos de personal, en concreto, del personal sanitario, evidentemente, las partidas siguen una continuidad poco relevante. Las retribuciones del personal estatutario y del personal funcionario al servicio de las instituciones sanitarias aumentan un 2 %. Es un aumento pequeño, sé que hay limitaciones presupuestarias nacionales también y conozco el marco en que nos movemos, pero, en principio, es insuficiente, no hay un esfuerzo adicional autonómico en este aspecto. El complemento de carrera profesional, que es verdad que el año pasado fue una buena aportación, y que se ha empezado ya a mover, es algo que ha empezado ya a convocarse y, por lo tanto, parece que puede hacerse, aunque sea tardíamente, porque el virus también nos lo retrasa todo, se hace con las previsiones de convocatorias ordinarias y se levantó este año pasado, después de diez años de suspensión. La carrera profesional es un reconocimiento al esfuerzo y qué mayor reconocimiento al esfuerzo necesitan los profesionales que han levantado esta pandemia y que nos han ayudado. Creo que es muy insuficiente el esfuerzo en este aspecto, en lugar de plantearse una convocatoria extraordinaria, con un presupuesto extraordinario asociado.
En las retribuciones del personal laboral, también vemos carencias, sobre todo del personal en formación, los facultativos y las enfermeras internas residentes. Es un personal que, a pesar de su juventud, algunos tuvieron que asumir responsabilidades altísimas, durante todo este tiempo, y han demostrado que tenemos un futuro importante en esta sanidad, pero hay que cuidarlo, porque si no se nos va a ir, y hay que empezar por ahí y tampoco hay un esfuerzo, pues tampoco se consideran aspectos que nosotros hemos reivindicado por todas las vías, como es la consideración de que haya que aumentar sus complementos retributivos o haya que retribuirles las pagas extraordinarias que pueden estar fuera del alcance de la legislación de 2012 que nos afecta al resto de los funcionarios estatutarios. En esos aspectos, es insuficiente. Y tampoco vimos este año pasado, se inició tímidamente, se comentaba en los presupuestos, una partida para la exención de guardias de facultativos mayores de 55 años, partida que aquí se repite que existe, pero que no se puso en funcionamiento durante todo el año porque no se adecuó la normativa. Necesitamos imperiosamente que se reglamenten estos aspectos y que se utilicen estas partidas y creemos que, en principio, es escasa, pero es que ni siquiera es escasa, es que no se utiliza ni se ejecuta dentro del presupuesto anual, no sabemos por qué.
A continuación, otro aspecto que ya es casi sangrante y no por repetido, es el mantenimiento dentro del complemento específico de un complemento de exclusividad que, si bien normativamente hay que aplicarlo porque es más del 30 % retribuciones, resulta que, si lo comparamos con el complemento que perciben quienes no tienen esa dedicación, supone, hablo en números redondos, para que se nos entienda, 900 euros menos a cualquier profesional. Hombre, 900 euros mensuales menos no hacen atractiva la sanidad pública y, repito, tenemos el problema de la pérdida de profesionales.
Bien, creemos que debería cambiarse el concepto y más que de dedicación exclusiva lo que debería hacerse, al menos, es minorar esa brecha salarial, que es una brecha exclusivamente ideológica, de pensamiento excluyente, no de…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, señor Vidal. Luego tendremos tiempo, en el turno de preguntas.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Muchas gracias, Presidenta.
Finalizo en un minuto diciendo que hay tres actuaciones en las cuales, evidentemente, las partidas son escasas, como es la Atención Primaria, que creo recordar que son unos 539 millones, pero que, si excluimos la factura farmacéutica, nos queda reducida a un aumento que apenas sí llega al 20 % del presupuesto de sanidad, esto en que necesitamos un 25 %.
Los planes especiales, esos planes especiales en los que parece que hay un impulso a finales de este año pasado, pero, claro, era para la lista de espera quirúrgica. La lista de espera de crónicos aparcados

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

por el COVID y que han quedado sin control es altísima. Luego las especialidades médicas y las pruebas y otro tipo de medidas deberían estar incluidas en esos planes especiales.
Y, finalmente, cómo no, uno de los grandes problemas que seguimos teniendo es (…) sanitario.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que concluir.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** … demográfico y sanitario de las alas. Los puestos de difícil cobertura deberían ser definidos y dotados.
He terminado, muchas gracias, perdón si me he excedido un poco del tiempo y respondo a todo lo que gusten.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Se ha extendido un poco, sí, pero esperemos que los demás comparecientes se ciñan más a los cinco minutos.
Pasamos, pues, a don José Joaquín Rodríguez García, representante de la Confederación Española de Policía, CEP.

El señor **Rodríguez García (representante del sindicato policial en Asturias Confederación Española de Policía):** Hola, Señorías, buenas tardes.
Mi nombre es Joaquín Rodríguez y comparezco como representante de la Confederación Española de Policía, CEP, que es una organización sindical de Policía Nacional que representa los intereses profesionales de los miembros de este cuerpo de seguridad y que tiene, además, la condición de representativa, por formar parte del Consejo de la Policía.
En el breve tiempo de que dispongo, me gustaría realizar una exposición sencilla, basada en tres puntos.
En primer lugar, ¿quiénes somos? Como ya he dicho, los policías nacionales somos un colectivo funcionarial que dependemos orgánica y funcionalmente del Estado, a través de la Dirección General de la Policía. Por tanto, nuestro régimen laboral y retributivo pudiera parecer, en un primer análisis, alejado de los trabajos de esta Comisión. Sin embargo, somos 1534 los funcionarios destinados en el Principado de Asturias, proporcionando seguridad y protección en la demarcación específica de Policía Nacional a través de una jefatura superior, en Oviedo; seis comisarías locales, en los municipios de Gijón, Avilés, Valdés, Mieres, Siero, Langreo y San Martín del Rey Aurelio, y, finalmente, tres puestos fronterizos, en Ranón, el aeropuerto; el puerto de Avilés, y el puerto de El Musel, en Gijón.
El Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2022 incluye 37,56 millones de euros para la seguridad y protección civil, una partida relevante, teniendo en cuenta que el ejercicio de la seguridad pública descansa en las fuerzas de seguridad del Estado y en las policías locales. A estas últimas hay que reconocer su esfuerzo y apoyo con un número de efectivos importante y que, a modo de ejemplo, llegan a los 500 agentes entre las localidades de Oviedo y de Gijón. El Principado, aunque sin cuerpo de seguridad propio, también contribuye a garantizar la paz y la convivencia de los ciudadanos asturianos y lo hace, entre otros recursos, con el grupo de Inspección del Juego de Policía Nacional, adscrito al Gobierno autonómico, que supone un coste de unos 108.000 euros anuales, o con el pago de la partida presupuestaria correspondiente al convenio mediante el que los guardias civiles en situación de reserva prestan servicio de seguridad en sedes judiciales, con un desembolso anual de unos 550.000 euros.
Como les decía, Señorías, los 1534 policías nacionales que prestamos servicio a casi 800.000 habitantes del Principado estamos comprometidos, como todos ustedes, con la seguridad de los asturianos. Trabajamos en la misma sociedad en la que vivimos y a la que pertenecemos porque esta no es una región policial de paso, sino de arraigo y de permanencia, y eso se nota en los datos de criminalidad. Asturias es la comunidad autónoma más segura de España, solo superada por Extremadura. El número de infracciones penales por cada mil habitantes es inferior a la media nacional en más de catorce puntos y medio y esto no es una casualidad, es fruto de un trabajo policial eficaz, profesional y muy riguroso.
Este contexto me lleva al segundo de los puntos de la intervención: el valor de la seguridad pública. El esfuerzo presupuestario en esta materia no es un gasto, sino que constituye una inversión, con una tasa de retorno muy importante en términos de certeza para los negocios, seguridad para la ciudadanía, estabilidad para el turismo y la inversión y protección de los colectivos más desfavorecidos. La seguridad es un elemento potenciador de muchas políticas públicas vitales en ámbitos como la educación, la economía o la sanidad. Protegemos el espacio físico, pero también el

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

virtual, en una sociedad cada vez más tecnificada, e intervenimos allí donde se nos necesita, frente a catástrofes naturales y en los peores momentos de la pandemia por la COVID-19. En definitiva, todo esfuerzo público por invertir en la mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales de la seguridad supone un compromiso valorable y necesario.
El tercer punto de mi intervención, Señorías, tiene que ver con la respuesta a la pregunta de qué pueden hacer ustedes, desde este legislativo, para ayudar a que la seguridad de los asturianos siga siendo la más eficaz de toda España y, en este sentido, son dos los ámbitos en los que la CEP les propone introducir enmiendas o mejoras en estos y en futuros presupuestos para contribuir a que la seguridad pública de todos sea de mayor calidad. Por una parte, en aquellas actuaciones dirigidas a la mejora de las instalaciones en las que desarrollemos nuestro trabajo, dependencias en que son necesarias muchas reformas para su modernización o renovaciones integrales para adaptarlas a las necesidades del presente y del futuro. Para ello, otras comunidades autónomas, incluso diputaciones provinciales, ya han suscrito acuerdos con el Ministerio del Interior mediante los que se comprometen o bien a la cesión de solares necesarios para edificación de nuevas instalaciones o a la aportación presupuestaria necesaria para reformar los edificios ya existentes. Son dos opciones viables jurídicamente, presupuestariamente asequibles y basadas en la cooperación entre Administraciones para mejorar la seguridad de los ciudadanos.
Así, en la Jefatura Superior de Asturias, existen edificaciones que requieren actuaciones con urgencia. Es el caso del edificio principal de la Jefatura Superior, en la calle General Yagüe, de Oviedo, que data de 1935 y precisa una fuerte inversión para su modernización, pero también lo es el del complejo policial de Buenavista, antiguo cuartel de la Policía Armada, construido en 1942. En el caso de Gijón, en donde me encuentro ahora mismo y llevo media hora en que se ha sufrido un apagón eléctrico, es bastante habitual, data de 1995 y, aunque presenta un estado general aceptable, empieza a tener muchas deficiencias de humedades, de apagones eléctricos y de mantenimiento y coste muy elevado de su manutención. En Avilés, la comisaría es un antiguo asilo reformado con problemáticas importantes también en materia de humedades y mejoras en general. La plantilla de Sama de Langreo trabaja en una antigua escuela de Maestría Industrial, construida en los años treinta del siglo pasado. La Comisaría de Luarca está ubicada en el antiguo palacio del Marqués de la Ferrara y ocupa el ala norte, correspondiente a una edificación del siglo XVIII, de un complejo arquitectónico construido entre los siglos XIII y XVIII. Y la Comisaría de Mieres, por su parte, es un edificio construido en los años setenta del siglo pasado. Finalmente, la de Siero fue construida en el 2004 y se encuentra escasa, pequeña y con problemas de espacio.
En resumen, algunos de los edificios necesitarían importantes inversiones para estar realmente operativos, como lo es la sede de la Jefatura Superior…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, que nos hemos ido ya del tiempo.
Muchas gracias.

El señor **Rodríguez García (representante del sindicato policial en Asturias Confederación Española de Policía):** Bueno, finalizo.
La segunda parte en que pueden hacer actividad presupuestaria es en los programas de ayudas de acción social de educación, para comedores escolares, transporte, matrículas incentivadas en colegios públicos o concertados, acceso gratuito a infraestructuras deportivas y programas de familias con discapacidad; acceso a vivienda de alquiler para policías; ayudas para campamentos de verano, actividades y para familias monoparentales o mayores dependientes.
En definitiva, Señorías, está en su mano.
Gracias por su atención y me despido atentamente y buenas tardes a todos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno ahora para doña Aurora Pérez Rodríguez, representante de la Plataforma Peluqueros Unidos. *(Pausa.)* Sí, doña Aurora, ¿se encuentra doña Aurora? *(Pausa.)*
Bueno, pasamos a doña Beatriz Rodríguez Zapico, representante de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano. *(Pausa.)* No se escucha, no se escucha. Un momentito, que no la estamos escuchando. *(Pausa.)*
Pasamos al siguiente compareciente, para intentar arreglar estas cuestiones técnicas.
Doña María Belén García González, secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse.
Tiene la palabra.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias):** Muchas gracias.
Buenas tardes a todas y a todos.
Y, lo primero, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Popular, por su invitación, lo que me permite, un año más, dar voz a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, a los que representa el Sindicato de Enfermería Satse.
Señorías, este año voy a ser breve. No voy a soltar el discurso, creo que bien argumentado, de años anteriores porque he comprobado que sirve de poco, pero sí quiero intentar trasladarles el sentir de nuestras enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, que se resume, a mi parecer, en tres palabras: cansancio, decepción y hartazgo.
Y digo "cansancio", y mucho, porque nuestras enfermeras y enfermeros han soportado y están soportando sobre sus espaldas la mayor parte de la carga sanitaria que la pandemia ha generado, sin dejar de atender ninguna otra de sus tareas. Son pocas las enfermeras de las que disponemos en Asturias, ya lo saben, estoy cansada de repetirlo, y siguen sin tomarse medidas para que retornen las que se fueron, y no solo eso, sino que a las que tenemos esta Administración continúa sin prestarles la más mínima atención. Siguen suspendiéndose permisos y descansos. La conciliación de la vida familiar y laboral brilla por su ausencia y las enfermeras se ven obligadas a suplir continuamente a otras compañeras y compañeros sin recibir nada a cambio, por citar solo algunas cosas.
Decepción, porque las enfermeras han sabido, como siempre, estar a la altura de las circunstancias, siempre lo han hecho y no me cabe duda de que, a pesar de todo, lo seguirán haciendo. Sé que ustedes lo saben de sobra, aunque miren para otro lado, pero les recuerdo que son ellas las que están llevando a cabo la masiva y exitosa vacunación de nuestra población, entre otras muchas responsabilidades. Y hablo de "decepción" porque no solo no se les ha premiado, lo cual nunca hemos pedido, sino que seguimos sin recuperar todo lo perdido.
Y lo más peligroso, Señorías, un gran hartazgo. Y digo "peligroso" y no es una amenaza, solo intento transmitirles el sentir general de estos profesionales porque se les está llevando al límite sin ninguna compensación. No se puede pedir siempre y no dar nada a cambio porque la cuerda acaba rompiéndose.
Nos sobran razones, Señorías, para salir a la calle y decir "basta ya". Y, si no lo hemos hecho antes, ha sido por responsabilidad con la población, pero, repito, todo tiene un límite y el vaso está a punto de rebosar.
Después de tanto llenárseles la boca con la necesidad de tener un sistema sanitario universal, fuerte y de calidad, vemos con estupor que el presupuesto autonómico en sanidad para 2022 es prácticamente igual al del año anterior, solo 45 millones más. Y, concretamente, los gastos de personal solo aumentan un 2 %. De los 33,7 millones que se destinaron en 2021 para contrataciones y retribuciones variables por el COVID, argumentan que, gracias a la mejoría de la situación por la alta tasa de vacunación, para 2022 solo se van a destinar 3,2 millones, 30 millones menos, que bien podrían emplearse para mejorar un poco las condiciones de nuestras enfermeras y enfermeros.
Solo quiero recordarles algunos detalles. El aumento del 2 % es totalmente insuficiente, cuando se prevé una subida del IPC superior al 5 %. Seguimos perdiendo poder adquisitivo. En atención especializada, las enfermeras asturianas ocupan el puesto 14 en retribuciones respecto al resto de las comunidades autónomas. Los conceptos de atención continuada no se revisan desde el 2004. Sigue sin reconocerse el cupo para las enfermeras en Atención Primaria, que asumen continuamente las cartillas de las compañeras ausentes sin percibir ningún complemento por ello.
Es necesaria ya la exención de turnos a partir de los 55 años sin perdida retributiva y vuelvo a solicitar también un aumento del complemento específico, que nos acercaría algo a las retribuciones de otras comunidades. Por no hablar de los contratos de continuidad, que se han ido al garete y volvemos a los contratos anuales.
Todos estos son ejemplos de que no saben o no quieren cuidar de nuestros profesionales y hacer atractiva esta comunidad autónoma para evitar la fuga y propiciar el retorno de esas enfermeras a las que formamos, con el consiguiente gasto presupuestario, y que tanto necesitamos aquí.
Parece increíble también que estos presupuestos sigan sin contemplar un aumento de las plantillas de enfermeras en los centros residenciales. La carga de trabajo en la red del ERA es insostenible. Ni una pandemia, que se cebó con los mayores y requirió el esfuerzo externo de enfermeras procedentes del Sespa, nos ha hecho aprender la lección. Las residencias están faltas de enfermeras, que, además de la sobrecarga asistencial, tienen contratos poco atractivos, con unas ratios que no tienen en cuenta el envejecimiento y la mayor demanda de cuidados de los residentes.
Y, para finalizar, qué decir de los fisioterapeutas. Cada día proliferan más las clínicas privadas porque la sanidad pública es incapaz de cubrir la demanda de la población con nuestras escasas plantillas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

Tenemos un claro déficit de estos profesionales y a estas alturas a nadie debería escapársele la importancia, no solo a nivel sanitario, sino también económica y socialmente, que tiene la intervención temprana de los fisioterapeutas en muchas dolencias.
Todo lo que he mencionado nos lleva a lo mismo. No me quiero repetir, pero en sus manos está poner solución al cansancio, a la decepción y al hartazgo. Y en sus manos está defender a sus enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas. Y defender, en definitiva, unos cuidados de calidad y la sanidad pública que nos merecemos.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora García, por atenerse tan bien al tiempo.
Vamos a intentar dar la palabra a doña Beatriz Rodríguez Zapico, representante de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano. Tiene la palabra.
La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Hola, buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA:** Se le escucha bien.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Hola, buenas tardes. Se me escucha, ¿verdad?

La señora **PRESIDENTA:** Sí, sí, perfectamente ahora.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por poder hablar ante ustedes, nuestros representantes políticos, pues los ciudadanos tenemos muy pocas ocasiones de hacerlo.
En segundo lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox que haya brindado a la Plataforma Contra la Cooficialidad la posibilidad de comparecer en esta Comisión.
Quiero comenzar diciendo que la Plataforma Contra la Cooficialidad de la llingua es una plataforma cívica formada por ciudadanos y ciudadanas, no estamos vinculados a ningún grupo político; es una plataforma transversal, término que actualmente se utiliza mucho, pero que en nuestro caso es muy acertado. Somos personas con diferentes ideologías y con un mismo interés. No estamos en contra de la llingua, pero no aceptamos que se imponga la cooficialidad sobre la base de una demanda social inexistente, por numerosos motivos.
El primero: nos gusta la libertad y la cooficialidad convertiría en obligatorio el uso de la llingua. No dicen la verdad quienes manifiestan que el uso del bable será voluntario. Las leyes no son amables, se cumplen y punto. Y así ha sido determinado por el Tribunal Constitucional en sentencia sobre la cooficialidad.
En segundo lugar, en Asturias se hablan muchos bables. Es un hecho objetivo, no hablamos igual los de la cuenca del Nalón que los de Llanes, Cudillero o Cangas del Narcea. No hace falta ser lingüista o filólogo para reconocer esta realidad social. La cooficialidad conllevaría la imposición de un único bable, creado artificialmente por la Academia de la Llingua. ¿Dónde estaría o dónde quedaría el respeto a las variantes locales, que recoge el Estatuto de Autonomía, en su artículo cuarto?
Tercero: las lenguas deben servir para comunicarnos, no para crear barreras infranqueables. Ahora nos entendemos todos, por qué crear e imponer un bable que prácticamente nadie habla, nadie conoce y mucho menos sabe escribirlo. Estamos viendo la discriminación lingüística existente en otras comunidades, como Cataluña, Baleares, Valencia. De verdad, ¿a alguien le gustaría que ocurriera esto en Asturias? No debemos unirnos a las comunidades que generan exiliados lingüísticos.
Cuarto punto: este es un tema extraordinariamente importante y se está ocultando a la ciudadanía. Cuántos millones de euros se necesitan para oficializar la llingua. Según estudios, más de 74 millones de euros solamente para implantarla en la Administración autonómica y municipal. Y el coste para las empresas, para los negocios, todavía no se ha tenido en cuenta. El mes pasado, la Consejera de Hacienda del Principado, doña Ana Cárcaba, manifestó públicamente que el Principado no logra cubrir gastos. Entonces, ¿cómo se tiene pensado financiar el uso de la llingua, subiendo más los impuestos? Somos una comunidad donde la presión fiscal ya es absolutamente asfixiante. Por lo tanto, ahora nos entendemos todos y ¿se va a querer imponer una llingua para dejar de entendernos y, encima, destinar dinero para crear un problema donde nunca existió? Esto resulta indignante.
Quinto: los estudiantes tendrán que aprender el bable. Las asignaturas troncales —Matemáticas, Sociales— serán en bable. Los funcionarios tendrán que aprender la llingua hablada y escrita. Jueces,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

policías, profesores, va a ser obligatoria para la práctica totalidad de los empleos y para opositar se acabará exigiendo o se considerará como mérito. ¿Por qué hay que discriminar a las personas que no hablen un bable artificial?
No apoyar la imposición lingüística no quiere decir que seamos peores asturianos. Mis padres, mis abuelos, mis bisabuelos también lo eran y ninguno utilizamos la llingua y no por ello queremos menos a Asturias. Me gustan las tradiciones, me gusta la cultura. Asturias siempre ha tenido identidad propia sin necesidad de hacer cooficial la llingua. El propio portal de turismo de Asturias señala que nuestra historia, nuestra cultura, nuestra gente siempre han aportado singularidad a nuestra tierra. Lo suscribo y, además, nunca ha existido la cooficialidad.
Hay una afirmación que nos gusta mucho en la plataforma y dice lo siguiente: el desarrollo de una lengua, su consolidación, deviene de la voluntariedad de la gente; interferir artificialmente en el uso hablado y escrito de la llingua generaría el efecto contrario al buscado.
Señores parlamentarios, sensatez y sentido común. Reconozcan la diversidad lingüística asturiana y prioricen el bienestar de los ciudadanos, frente a propuestas de un gran coste económico y social para nuestra región. No impongan una cooficialidad lingüística que, sin duda alguna, generará un conflicto entre la ciudadanía. No generen problemas donde nunca los ha habido y, si tienen la más mínima duda de que la gran mayoría de los asturianos y las asturianas no queremos la cooficialidad, realicen una consulta y acaten los resultados.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Rodríguez.
Turno ahora para doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias. *(Pausa.)*
No sé si se encuentra. Doña Ana, por favor, ¿nos escucha? Doña Ana… *(Pausa.)*
Pasamos al siguiente compareciente. Don Javier Santamaría Fernández, representante de la Corriente Sindical de Izquierda, CSI-Sanidad.

El señor **Santamaría Fernández (representante de la Corriente Sindical de Izquierda, sanidad):** Mi nombre es Javier Santamaría Fernández y comparezco en nombre de la sección de sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda.
Como representante de un sindicato que soy, me voy a permitir el lujo de centrarme en los temas relacionados con el personal del Sespa.
Porcentualmente, el capítulo de personal del Sespa sube un 2,01 %, que coincide con la subida salarial de los empleados públicos del 2 % para 2022. Podríamos entrar a decir que una subida de un 2 % con un IPC estimado en noviembre de un 5,6 es insuficiente y se está haciendo perder poder adquisitivo a la clase trabajadora de la Administración pública, pero esto está demasiado dicho por compañeros y compañeras, con lo cual continuaremos, pero como dato me gustaría que se quedaran con esto, subida del capítulo 1 de un 2,01 %.
El número de plazas que se crean en estos presupuestos en el Servicio de Salud del Principado de Asturias es de una plaza. Podrán pensar que en el año 2020, con la pandemia y demás, se crearon muchas plazas y por eso… En el año 2020, se crearán 41 plazas. Pero es que no termina aquí la cosa. Mirando las cifras, el número de trabajadores totales en el Sespa pasa de 15.127 en 2021 a 15.122. Disminuye en cinco plazas. O, dicho de otra forma, aumenta la precariedad en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, ya que cada año se siguen necesitado cientos de contratos anuales para poder realizar la actividad estructural de los centros de trabajo y esta Administración, en lugar de reconocer esta plantilla en los presupuestos, lo que hace es inventarse cosas, como, por ejemplo, los contratos de continuidad, y un año después la justicia se ha pronunciado al respecto declarándolos ilegales y eliminándolos del pacto de contrataciones, por lo que no íbamos muy descaminados el año pasado cuando decíamos que los contratos eran una jugada de trileros.
Volviendo al inicio de esta parte, y como dato, quiero fijar que nos quedamos con una disminución de cinco plazas en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.
Una cosa que sí nos gusta de estos presupuestos es la compra de equipamiento tecnológico, escáneres, resonancias, robots, hay una buena partida presupuestaria para la compra de esta tecnología, pero lo que nos sorprende es que todas estas máquinas están manejadas por profesionales y no van acompañadas de aumento de plazas, por lo tanto, una vez estén instaladas, se cubrirán con contrataciones eventuales. Otro dato que hay que tener muy en cuenta es el gran aumento del gasto de las derivaciones a la sanidad privada y concertada, concretamente, un 8,83 % de aumento, servicios que muchos de ellos se podrían hacer de forma directa y más eficiente, como, por ejemplo, la rehabilitación domiciliaria, y que este Gobierno se empeña en externalizar año tras año.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Mención aparte es el aumento del contrato de transporte sanitario, que aumenta en un 32,5 %, un porcentaje muy alto, y que al menos debería llamar la atención. Al menos en nuestra organización, así lo ha hecho.
Cogiendo estos datos de los presupuestos y juntándolos, voy a hacer un pequeño resumen así rápido: se compra maquinaria, la cual necesita personal, pero, en lugar de esto, se baja personal, personal al que se le sube el salario un 2 %, muy por debajo del IPC, pero, en cambio, se aumenta un 8,83 % el presupuesto de las derivaciones a la sanidad privada y un 32,5 el contrato del transporte sanitario. Seré yo el raro, pero tiene una manera muy peculiar de reconocer al personal su trabajo, que, literalmente, se está dejando la piel día a día, que se la dejará lo que dure la pandemia y el futuro que está por venir.
Considero que sería mucho mejor recoger medidas que reconozcan este esfuerzo, como son la ponderación de las noches, el reconocimiento del solape de turno, la apertura extraordinaria de la carrera y desarrollo profesional, la recuperación del cien por cien de la paga extra y otras tantas que se me quedarán en el tintero, pero estos presupuestos, en lugar de esto, nos traen disminución de plazos, disminución del poder adquisitivo y aumento de las derivaciones a la sanidad privada.
El otro día, nos convocaron por primera vez al Consejo de Salud del Principado de Asturias para presentarnos estos presupuestos y se nos dijo que el presupuesto en el personal de Atención Primaria pasaba de un 22… *(Pausa.)*

La señora **PRESIDENTA:** No le escuchamos.
Se ha cortado la comunicación, sí, ¿nos escucha? *(Pausa.)*
Vamos a esperar un minutín, a ver si le recuperamos.
Perdone, señor Santamaría, le hemos perdido como treinta segundos, por si quiere retomar.

El señor **Santamaría Fernández (representante de la Corriente Sindical de Izquierda, sanidad):** Sí, creo que quedé donde el Consejo de Salud, ¿puede ser?

La señora **PRESIDENTA:** Sí.

El señor **Santamaría Fernández (representante de la Corriente Sindical de Izquierda, sanidad):** Vale.
El otro día, nos convocaron por primera vez para el Consejo de Salud del Principado de Asturias para presentarnos estos presupuestos y se nos dijo que el presupuesto en personal de Atención Primaria pasaba de un 22 %, creo recordar, así aproximadamente, a un 25 %. Una vez se publicó este anteproyecto, el presupuesto real de aumento de personal en todo el Sespa fue de un 2 %, por lo cual, permítanme una expresión coloquial, se está desvistiendo a un santo para vestir a otro y al final lo que nos pasará es que se nos verán las costuras a todos.
Lo que la Atención Primaria de Asturias necesita es un plan, un modelo, una estrategia, llámenlo como quieran, pero no es que lo necesite hoy, es que lo necesitaba ayer. Y no un plan cortoplacista, sino un plan a medio y largo plazo; y, a ser posible, de consenso de todas las partes implicadas, población, profesionales, agentes sociales, sociedades científicas y partidos políticos.
Debemos poner la salud en el centro del eje de la Atención Primaria porque lo que nos está trayendo esta falta de modelo es un aumento de la desigualdad.
Los seguros médicos privados aumentaron un 10 % en nuestra comunidad en el segundo semestre de 2020 y todo apunta a que en 2022 seguirán aumentado. ¿Es esto lo que queremos? Nosotros tenemos muy claro que no y por eso estaremos en todos los lugares en los cuales se defienda una Atención Primaria de calidad.
Quiero agradecer la invitación a participar en esta Comisión y, a título personal, quiero decir que yo soy enfermero y lo que quiero transmitir es que estamos cansados, pero no cansados de la pandemia, la pandemia es parte de nuestro trabajo, estamos cansados de la falta de reconocimiento de nuestras condiciones laborales, de la precariedad laboral, estamos cansados de la falta de conciliación, y, lo apuntó mi compañera Belén anteriormente, estamos a punto de reventar, y es así y así se lo debo transmitir porque es lo que sentimos.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señor Santamaría.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Vamos a intentar recuperar a doña Aurora Pérez Rodríguez, representante de la Plataforma Peluqueros Unidos, a ver si la podemos escuchar ahora. Doña Aurora, adelante. *(Pausa.)* Parece ser que no.
Vamos a intentarlo con doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias. Doña Ana, ¿nos escucha? *(Pausa.)*
Pues pasamos a don Gerardo Sánchez González, presidente del comité de empresa de Serunión. *(Pausa.)*
A ver si lo recuperamos. La verdad es que habíamos tenido el día muy tranquilo, parece que se juntan los problemas técnicos ahora. *(Pausa.)*
Doña Ana, ¿no nos escucha?

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias):** Disculpe, Señoría, ¿no será que están en la sala de espera?, porque yo a Ana la estoy viendo y la estoy viendo como que está escuchando. No oye, evidentemente…

La señora **PRESIDENTA:** La vemos todos, pero ella no nos escucha, vamos.

El señor **Santamaría Fernández (representante de la Corriente Sindical de Izquierda, sanidad):** ¿Tendrá el audio puesto para ella? Parece que no tiene como audio…

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias):** Sí, a mí me sale el micrófono silenciado.

La señora **PRESIDENTA:** Un momentito, por favor, a ver si hay manera de recuperar alguno de los comparecientes. Les pedimos disculpas por el tiempo. *(Pausa.)*
Ana, ¿nos escuchas? Sí, claro, por el teléfono. *(Pausa.)*
A ver si te escuchamos, dinos algo. No te escuchamos, Ana, ¿tú ahora nos escuchas?, ¿nos escuchas? Hazme un gesto si nos escuchas. *(Pausa.)*
Nada, ahora la perdí.
Vamos a intentar que salga y vuelva a entrar. *(Pausa.)*
Que salga y vuelva a entrar, me dicen.
Vamos a hacer un receso de, nada, cinco minutos. Parece que hay algún problema técnico. Bueno, cinco minutos, no se desconecten, sigan ahí al tanto, a ver si somos capaces.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintiséis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veintisiete minutos.)

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Hola, buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Ana?

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Hola.

La señora **PRESIDENTA:** Sí, te escuchamos perfectamente.

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Vale.
Lo siento, disculpen los problemas técnicos.

La señora **PRESIDENTA:** Un momentito, un momentito, por favor.
Ahora damos treinta segundos.

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Vale. *(Pausa.)*

La señora **PRESIDENTA:** Bueno, reanudamos, ahora sí.
Doña Ana Luque Camiña, gerente de Down Asturias, tiene la palabra por cinco minutos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Gracias, disculpen las molestias.
Vengo en representación de la Asociación de Síndrome de Down de Asturias, una entidad que lleva actuando en el territorio asturiano 36 años y la única entidad específica del colectivo de personas con síndrome de Down, pero específicamente nos vamos a centrar en un caso real que venimos a contar.
Una mujer con síndrome de Down, que reside, residía en un entorno rural y que había gozado de inserción laboral en un empleo ordinario, como cualquiera de nosotros, y vivía de manera autónoma.
Vamos a llamarla un nombre ficticio como el de Temis, una diosa griega, la diosa griega de la justicia y de la equidad. Temis, cuando acudió a la asociación, tenía 45 años, porque la familia detectaba que había cambios asociados al envejecimiento, no estábamos seguros, y habían acudido a Atención Primaria, al médico de cabecera, y les habían dicho que no tenía nada que ver con el envejecimiento, que era porque tenía síndrome de Down, lo que los técnicos llamamos un "efecto eclipse". El no querer investigar y el poner esa etiqueta de un diagnóstico previo, no querer ver más allá.
Esta familia y Temis acudieron a la Asociación de Síndrome de Down de Asturias y confirmamos, desde nuestro equipo especializado en síndrome de Down y en demencias, que había una enfermedad de Alzheimer.
Pasaron tres años, en los que se le cerraron puertas a Temis porque no tenía 50 años para acudir a un centro de día. La opción que se le daba era en los centros de apoyo a la integración, pero no respondían a las necesidades que tenía esta persona, y, en toda esta trayectoria, la valoración de dependencia se revisó y, cuando llegó esa revisión, la realidad o esa valoración no se ajustaba a la situación actual de Temis, puesto que presentaba un estado de dependencia grande, en silla de ruedas, necesidades de apoyo continuo, por supuesto, ya había dejado de trabajar años atrás y no se encontró una solución pública ajustada a la realidad que tenía Temis y, lamentablemente, la semana pasada Temis fallecía, con 49 años y sin una respuesta de los organismos públicos. Fue una trayectoria de darse topetazos con la burocracia y de tener puertas cerradas y, por esa razón, desde nuestra entidad, en 2018 se comenzaba a trabajar en valoraciones de detección precoz y diagnósticos diferenciales de las personas con síndrome de Down que podían tener enfermedad de Alzheimer, podían desarrollar la enfermedad de Alzheimer o cualquier otro diagnóstico, pero realmente evitando que se repitieran esos efectos eclipses que comentaba al principio.
Dio lugar a la creación del protocolo de acompañamiento a personas con síndrome de Down en proceso de envejecimiento, que es por lo que hoy estamos aquí, para dar a conocer a los distintos grupos políticos que nos están escuchando y para que lo conozcan, para que sepan que hay una base genética común entre el síndrome de Down y la enfermedad de Alzheimer, y estamos hablando de que entre un 50 y un 70 % de personas con síndrome de Down, puesto que ha aumentado la esperanza de vida de todos y del colectivo del síndrome de Down también, van a desarrollar enfermedad de Alzheimer, por lo que necesitamos realmente que se abran los oídos, se abran los organismos y se abran los profesionales para conocer esta realidad.
Por su parte, desde nuestra entidad, desde la Asociación de Síndrome de Down de Asturias, necesitamos soporte económico para que esto se lleve a cabo y la difusión de nuestra labor, ¿vale?, a todos los rincones de Asturias. De esta manera, conseguiremos que realmente el acceso a los recursos públicos se cumpla en términos de justicia y de equidad, tal y como marca la diosa Temis.
Y, sin más, dejo la palabra a los compañeros.
Muchas gracias a todos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, por fin, señora Luque.
Pasamos ahora ya al turno de preguntas, finalizada la exposición previa, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los Grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el registro de esta Cámara.
Así pues, empezaremos por el Grupo Parlamentario Vox, Popular y Podemos Asturies; seguidamente, intervendrán los Grupos Parlamentarios Foro Asturias, de Izquierda Unida, Ciudadanos y Socialista.
Les recuerdo a los comparecientes que, cada vez que tengan el turno de palabra, tienen que identificarse, para facilitar así el Diario de Sesiones. Sé que es un poco pesado, pero acuérdense en cada intervención de la identificación correspondiente.
Pasamos, sin más dilación, al Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, Presidenta.
Buenas tardes de nuevo, Señorías.
Buenas tardes a los comparecientes y gracias por estar aquí, en esta Comisión de expertos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Mi primera pregunta es para la señora Rodríguez Zapico. ¿En qué cree usted que beneficiaría a los asturianos la cooficialidad?
Gracias. *(Pausa.)*

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Sí, señora Zapico. *(Pausa.)*
No la escuchamos. Active el micrófono, que nos aparece como que tiene el micrófono cerrado, señora Zapico. *(Pausa.)*
A ver ahora, pruebe. A ver ahora, que parece el micrófono abierto.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** ¿Me oyen ahora?

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Sí.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** ¿Me oyen ahora?

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Sí, ahora, sí.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Bueno, yo no les veo, pero voy a contestar.
Realmente, yo creo que la cooficialidad no va a beneficiar absolutamente nada a los asturianos porque supondría un gasto inasumible y generaría un conflicto social entre quienes quieren utilizar la llingua y quienes no deseamos tal imposición lingüística. Es más, pensamos que la partida de promoción para el asturiano recogida en el Proyecto de Presupuestos de 2022, que asciende a 2.205.000 euros, es suficiente para la protección del uso del bable.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Sí, gracias.
¿Cree usted que el Gobierno asturiano está informando adecuadamente sobre lo que implicaría la cooficialidad para la región?

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Bueno, realmente no, no se está diciendo a los asturianos y asturianas la ingente cantidad de millones que tendrían que destinarse a la llingua. Tampoco se dice la obligatoriedad de su uso para funcionarios, médicos, policías, jueces... Los estudiantes tendrían asignaturas en bable, y se ocultan las verdaderas consecuencias de la imposición lingüística.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Muy bien, gracias.
Se está intentando transmitir que el uso de la llingua refuerza la identidad asturiana. ¿Cuál es su opinión al respecto?

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Asturias siempre ha tenido una identidad propia, sin cooficialidad. Yo soy tan asturiana como cualquiera. Parece que, si no hablas bable, no puedes querer a Asturias, y eso no es cierto. No vamos a consentir que nadie se apropie de nuestra cultura, patrimonio o símbolos, por no querer hablar un bable artificial.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Muy bien, muchas gracias.
Mi otra pregunta va a ser para el señor Vidal Sánchez. ¿Qué medidas habría que financiar para reducir la sangría de profesionales de Asturias?

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Buenas tardes de nuevo.
Muchas gracias por la pregunta. José Antonio Vidal, del Sindicato Médico Profesional de Asturias.
En este momento, en el que el déficit de profesionales es generalizado y en particular de profesionales facultativos y que lastra gravemente cualquier intento de avance del sistema sanitario, las medidas pasan, evidentemente, por convertir Asturias en un territorio sanitario atractivo. Y eso tiene casi una única palabra, sobre todo para los profesionales de nuevo cuño, porque los que ya están instalados,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

primero, hay que intentar que no se vayan, pero, sobre todo, a los que vienen, incentivarles, incentivar que trabajen más a gusto aquí.
Hay dos tipos de incentivación. La económica, lógicamente, que es una en la que insistimos mucho desde el punto de vista sindical, porque hay que recordar que tenemos unos sueldos, como dijeron algunos compañeros y compañeras antes, bajos, en el contexto de la comparativa nacional. Y cuando un profesional nos llama a nosotros, sobre todo, un profesional joven que quiere trabajar en Asturias, nos pregunta por cosas que hace unos años no preguntaba, pero que ahora sí son muy importantes. Pregunta por los complementos de carrera, pregunta por las medidas de conciliación familiar, qué ayudas existen en ese tema, pregunta por la exclusividad, porque muchos quieren compatibilizar su actividad. Y el segundo tema no es un incentivo puramente económico, está también el incentivo no económico, en cuanto a merito profesional, en cuanto a personalización de su profesión profesional, no solamente ya la carrera cómo se entiende actualmente, legislativamente, sino poder compatibilizar en diferentes centros, rotar con tecnología avanzada…; en fin, una serie de cuestiones que están poco organizadas en este momento en la autonomía y que sería necesario.
Por lo tanto, hay mucho trabajo por realizar si queremos paliar estos déficits de especialistas.
Y no digamos nada si queremos, además, que trabajen en áreas de difícil cobertura. Ahí sí que necesitamos hacer un esfuerzo adicional porque, evidentemente, pueden escoger, y eso les hace más vulnerables a las personas que estén atendidas en esas áreas. Esto es algo de lo que o se da cuenta la Administración o, si no, la sangría es problemática para todo el sistema, asimétrica y con graves consecuencias en los resultados de salud en determinadas zonas.
Muchas gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Sí, gracias.
Señor Vidal, me gustaría preguntar por la relación público-privada, es decir, cómo se podría mejorar esa relación público-privada.
Gracias.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Voy a intentar contestar brevemente.
A ver, la relación público-privada, lo primero, hay que conocerla, lo segundo, respetarla y, lo tercero, entender que tiene que ser necesaria si queremos un sistema sanitario fuerte para atender a la población y cubrir sus necesidades.
A ver, existen fuentes bien informadas que ya dan cuenta de que en España el sistema sanitario privado se hace cargo de diez millones y medio de asegurados y ahorra 5000 millones de euros al erario público. Evidentemente, libera recursos. Y en la pandemia ha dado el do de pecho y, evidentemente, ha atendido 25.000 pacientes en España. Vamos a ver, decir que es un sistema menor o que es un sistema que compite en deslealtad con el sistema público es una ignorancia bastante profunda de lo que aporta. Hay que pensar que las autonomías que tienen más gasto per cápita, llamado mal "gasto", pero la inversión por habitante público, como puede ser el País Vasco, también tienen una enorme inversión por habitante privado en sanidad. Entonces, evidentemente, ahí se están liberando recursos que se ganan en los dos lados. Probablemente, ese sea el camino. El País Vasco tiene las listas de espera bajas, respecto a las enormes listas de espera nuestras. Algo están gestionando mejor, habría que aprender.
Probablemente hay que avanzar a fórmulas distintas de las que hay, porque actualmente las fórmulas de colaboración son muy simplistas, son en el sentido de que lo que la pública no quiere o no le apetece gestionar gestiona o lo remite a la privada, ayuda a bajar un poco las listas de espera estacionalmente, remite, sobre todo, los casos leves, eso es un fallo muy grave. Es decir, remitir a la privada solamente aquellos casos de alta rentabilidad económica lo que hace es perpetuar el cliché. En realidad, se deberían compartir riesgos y avanzar más hacia la definición de qué pacientes se benefician de uno y otro. Escoger sistemas no es nada malo, porque, sobre todo, lo que interesa es la cobertura de todos. Y estamos descapitalizando a veces el sistema público, ya lo dijo algún compañero, utilizando recursos exclusivamente privados para algunas tareas, que no debería ser. Eso es muy peligroso. Quizás el trabajo en red, el trabajo matricial, riesgo compartido, hay fórmulas que hay que arrancar mucho en este tema y conocerlas. Y despolitizarlo porque, evidentemente, hay mucha carga ideológica detrás.
No hay sanidad pública buena y sanidad privada mala, lo que hay son malas gestiones públicas y privadas. Y hay que avanzar en una buena gestión y entenderse. Nos queda muchísimo por aprender, sobre todo, en esta comunidad. Y quizá se está despilfarrando mucho dinero que se podría utilizar mucho mejor si se entendiese que la sanidad privada forma parte de la solución, no del problema. Esta

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

frase se la he copiado a un ideólogo que no creo que sea sospechoso de ser de una ideología de derechas, lo decía Julián Vargas, que fue Ministro de Sanidad con el PSOE.
Muchas gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias.
No tengo más preguntas.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Gracias, señora Rouco.
Continuamos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ:** Gracias, Vicepresidenta.
Buenas tardes a todos los comparecientes. Os agradecemos el que estéis hoy ahí mostrando vuestro parecer y vuestras preocupaciones de cara a los presupuestos del siguiente año.
Me gustaría hacer una pregunta a la señora Luque, porque hablaba antes del caso, puso un ejemplo de una persona con síndrome de Down que falleció y quiero mostrar, en nombre del Grupo Popular, nuestras condolencias a sus familiares y a la propia asociación, y decías que esta chica, esta señora, era del medio rural. Y precisamente era un poco en la línea en la que yo quería preguntar, y era saber qué papel está jugando una persona o aquellas personas que tienen síndrome de Down en la zona rural en Asturias.
Gracias.

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Gracias por la pregunta.
El medio rural para todas…

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Disculpe, debe identificarse.

La señora **Luque Camiña (gerente de Down Asturias):** Ana Luque, gerente de la Asociación de Síndrome de Down de Asturias. Disculpe.
Como decía, el entorno rural, el contexto rural presenta dificultades de acceso a los servicios, eso lo sabemos todos, pero se van sumando barreras, se van sumando barreras, el rural, las personas con síndrome de Down, mujer, bueno, entonces, está siendo muchas veces difícil el acceso a los servicios, muchas veces por desconocimiento, por eso en la intervención solicitábamos un poco de todos los Grupos el dar a conocer y difundir nuestra entidad y la labor que realizamos.
Nosotros llevamos los dos últimos años recopilando información de alcaldías, de ayuntamientos, de equipos territoriales, de centros de apoyo a la integración y de entidades del tercer sector, para saber cuántas personas con síndrome de Down hay en Asturias, sobre todo, en el entorno rural.
Son 75 concejos en que hay personas que sí conocen la entidad y hay otros concejos en los que existen personas con síndrome de Down que estamos sabiéndolo, pero no tienen la atención, a lo mejor, esperable o deseada.
Si se une ese desconocimiento a las dificultades de burocracia que contábamos anteriormente y un menor número de recursos a los que acudir, se complica mucho la situación de esas familias y de esas personas con síndrome de Down.
Si se dan a conocer las entidades de discapacidad, como la nuestra, y se entiende que hace falta una coordinación sociosanitaria real y las alianzas entre entidades del tercer sector y otras, vamos a poder llevar a cabo muchísimas más actuaciones y de una manera muchísimo más eficaz, respondiendo a las necesidades reales que tienen las personas con síndrome de Down en nuestra región.
Es una reflexión que aquí dejamos y que consideramos que hacía falta poner en contexto con el caso de Temis, como comentábamos antes.
Muchas gracias a todos.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias.
Quería hacer una pregunta al señor Vidal: ¿cómo se podrían combatir las insoportables listas de espera de una forma más eficiente? Y luego también quisiera hacer una reflexión sobre qué cree usted que está fallando en la gestión sanitaria, porque aquí hablamos de poner recursos, que está muy bien poner recursos, pero yo creo que muchos de los problemas que tiene la sanidad asturiana son también por esa falta de gestión, por ese despilfarro del que hablaba también. ¿Usted cree que hay mucho margen de mejora en cuanto a la buena gestión a nivel sanitario, a nivel de la Consejería de Salud, para esa optimización de recursos de una manera mucho más eficiente?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Esas dos cuestiones.
Gracias.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Muchas gracias.
José Antonio Vidal, del Sindicato Médico Profesional de Asturias.
Agradezco las preguntas, que darían para una conferencia, pero vamos a ver si logro contener mi verborrea.
Lo primero, las listas de espera son una lacra de cualquier sistema sanitario público, pero parten de dos principios básicos: mucha lista de espera se debe, precisamente, a la baja capacidad de resolución de la Atención Primaria, que debe ser potenciada hasta el límite, porque mucha capacidad tanto de organización como científico-técnica está desaprovechada, o sea, es uno de los principales focos del problema a la hora de solucionarlo. Evidentemente, si ese nivel está adecuadamente dotado y adecuadamente estructurado, las listas de espera se controlan, pero es un punto primero que aquí, en Asturias, desgraciadamente, lo sabemos, está todos los días en los medios, está muy desestructurado, necesitamos una Atención Primaria fuerte y eso no se arregla, mucho menos, en fin, con profesionales agotados completamente y saturados por la pandemia. He oído cosas tales como que no quieren atender a los pacientes, vamos a ver, al sistema le pasa algo muy grave si alguien, algún dirigente, alguna persona con autoridad es capaz de decir semejante cosa de esos médicos de Atención Primaria. Ya, con eso, lo he dicho todo.
Bien, entonces, ahí está uno de los focos. El otro gran foco de las listas de espera es luego ya la clasificación inadecuada de los pacientes simplemente por tiempo de espera y no por patología o por enfermedad, existe un decreto en el que una serie de patologías tiene una prioridad absoluta, pero ni son todas ni están clasificadas, son simplemente, por decirlo así, las más prevalentes, las mayores en número, hablamos de números y no hablamos de pacientes, ni de necesidades ni de situación funcional ni de por qué, no sabemos por qué ni para qué están en la lista, sino simplemente cuántos y cuánto tiempo tienen que esperar o no, entonces, esa pobreza en la clasificación de las personas que necesitan atención es otra de las grandes consecuencias, y luego, cuando las tienen más o menos clasificadas y dicen: "Estas son las más importantes, las más prevalentes", entonces, lo que hacen es decir: "Dios mío, se nos echa el tiempo encima, vamos a enviarlas a la privada". Y tenemos el tercer punto, que es lo que yo antes comenté a pregunta de otro parlamentario, evidentemente, la privada la usas como colchón, como bombero, como apagafuegos de esto, pero, vamos a ver, lo que tienes que tener es precisamente una posibilidad de resolver con tus medios, rápidamente, aquello que haya que resolver rápidamente y de concertar con ella una serie de necesidades que puedan ayudarte, pero no solamente que te salven la situación.
Un ejemplo que me pasó recientemente. Hay servicios los cuales tienen concertada externamente prácticamente toda la cirugía ocular simple, las cataratas, para entendernos, pero en cambio la compleja la realiza la sanidad pública. Conclusión, los resultados de la sanidad pública son malísimos, porque todas las complicaciones, todos los problemas, todo lo tiene ella, la sanidad privada es excelente, todo lo buenísimo que hace en un momento y que tiene buenos resultados lo hace ella, vamos a ver, claro, lo preguntas a la sanidad privada y dices: "Por qué haces esto". Y dice: "Porque es lo que me dan". Y se lo dices a la pública: "Oye, y por qué". Dice: "Uf, porque es que, si concertamos riesgos compartidos, eso es complicadísimo, qué va, qué va, esto lo cogen ellos, que así se ganan unos durillos, y nosotros hacemos todo esto otro". De verdad, incomprensible desde un punto de vista de gestión colaborativa, no tiene pies ni cabeza. Por lo tanto, mejor gestión, mejor clasificación de pacientes y mejores respuestas de Atención Primaria, por resumir.
La otra pregunta, la de la gestión sanitaria…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Señor Vidal, quería preguntarle a la señora García; dos segundos, si me resume, para que me dé tiempo.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Sí, tenemos dos segundos, mire, gestión, mire, por mi campo, que es el que conozco, gestión, vamos a empezar por recursos humanos, plan de recursos humanos, desde 2009 sin él, y Ley de Personal Estatutario, la tienen prácticamente todas las autonomías, menos Asturias, ya por decir cosas en las cuales el Parlamento podría decir algo.
Y no digo más.
Muchísimas gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

A Belén García, de Satse, al escucharla iniciar su intervención, cansancio, decepción y hartazgo, no sé si en algún momento han contado con su colectivo a la hora de elaborar el Presupuesto para este año 2022, si hay algún tipo de diálogo después del gran esfuerzo que han hecho las enfermeras, este colectivo, en toda la campaña de vacunación, que está siendo un éxito, gracias a ese liderazgo de estas profesionales, ¿no?
Yo quisiera preguntarle si es así, si ha habido algún tipo de contacto con la Consejería de Salud y si en este presupuesto se contempla alguna mejora en esas condiciones laborales y retributivas, que ya son reclamaciones históricas.
Gracias.

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias):** Belén García, secretaria general autonómica del Sindicato de Enfermería Satse.
Rotundamente, no; la respuesta es no, no ha habido absolutamente ningún contacto con la Consejería de Salud a la hora de elaborar estos presupuestos, salvo que por contacto entendamos únicamente, como el resto de las organizaciones sindicales que estamos presentes en la mesa general, la mesa que se celebró, donde ya nos dan todos los años más o menos los presupuestos elaborados, tenemos derecho a un turno de intervención, a un turno de palabras donde exponemos nuestras alegaciones, nuestras peticiones, y, finalmente, como suele ocurrir todos los ejercicios, se escucha ese turno de palabras, lo pueden decir otros compañeros que están aquí, que también están en esa mesa, y poco más. Finalmente, se aprueban con el voto en contra de prácticamente todas las organizaciones que estamos en esas mesas.
No, evidentemente, ya lo he dicho, por eso dije que no iba a soltar el discurso de todos los años, porque era pedir un año más lo mismo y ver que no se recoge nada en los presupuestos, y, no, no se contempla absolutamente, salvo ese 2 % de subida que han comentado también los compañeros y que consideramos totalmente insuficiente, porque ya hemos perdido mucho poder adquisitivo y seguimos perdiéndolo y, evidentemente, no se contempla absolutamente nada más, ¿no? Hacía mención José Antonio Vidal a la apertura de los grados de carrera, pero es que yo ya lo dije el año pasado, es que nos lo vendieron el año pasado en los presupuestos como un premio por el COVID en esta comunidad. Es que recuerdo que llevaba paralizada desde el 2010, que es un derecho, que no nos han dado nada nuevo, que nos han vendido el recuperar que se abra la progresión de los grados de manera ordinaria después de llevar paralizada desde el 2010, quiero recordar, y cuando está establecido en los acuerdos de carrera que se tienen que convocar todos los años. O sea, con once años de retraso la abrimos. Si eso lo consideramos una mejora, bienvenida sea, mejor eso que no que siga paralizada, pero, evidentemente, no supone ningún reconocimiento ni ninguna mejora. Y esa es la tónica de los últimos años, desde que yo comparezco en estos presupuestos, por lo menos.
Y solo una cosina me gustaría apuntar, respecto a lo que dije de las retribuciones. De verdad que no es una amenaza, pero es un sentir, es transmitir de verdad el sentir de nuestros compañeros a día de hoy. Es verdad que estamos a la cola de retribuciones, prácticamente, con el resto de las autonomías. Lamentablemente, una de las cosas a las que nos ha llevado el que cada autonomía pueda gestionar su sanidad y otras cosas es a que las retribuciones sean distintas, algo que quizás no debería ser así, ¿no?, en todo el Estado, pero, en un momento en que escasean estos profesionales, estamos en la competencia y en la lucha por ver quién los capta, igual que ha pasado con los facultativos, y es la ley de la oferta y la demanda y, probablemente, muchos compañeros opten por irse a comunidades que, además, no están lejos y que ofrecen mejores condiciones, ya no solo retributivas, sino laborales también.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** Gracias.
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Podemos Asturies, que no se encuentra.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, Vicepresidenta.
Muchísimas gracias a todos los comparecientes, especialmente a aquellos que pusieron sobre la mesa medidas concretas de cara a este presupuesto, ¿no?, que fueron la mayoría.
La última intervención de la representante del Satse yo creo que fue meridianamente clara y lo dejó claro, estamos en una situación de absoluta desventaja competitiva en relación con otras comunidades autónomas para poder atraer a profesionales sanitarios, en un momento, además, que resulta clave. Yo, en ese sentido, quería preguntarle al señor Vidal, al representante del Simpa, porque él puso varias cuestiones sobre la mesa, tampoco tengo intención de descender a mucho más porque yo creo que,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000258

además, lo explicó perfectamente claro, tanto él como la representante del Satse, pero sí un asunto que lleva además muchísimos años coleando, señor Vidal, al que usted hizo también referencia y que es el complemento de exclusividad, ¿no?, algo que empeora las condiciones de los profesionales en el Principado de Asturias, que tiene muy fácil remedio y que, sin embargo, presupuesto tras presupuesto, vemos que, a pesar de los intentos de otros Grupos Parlamentarios para incluirlo en presupuesto y para cambiar esa política aplicada por el Gobierno, no se es capaz, ¿no?

Yo quería preguntarle por qué cree usted que se debe, quiero decir, algo que es simple, que puede..., evidentemente, no va a ser la panacea porque la falta de médicos es preocupante y no se circunscribe al Principado de Asturias, pero que puede dar también buena cuenta de las intenciones o de la voluntad que tiene el Gobierno de hacer frente a este problema. Porque, al final, vemos que hablamos de retórica, pero en los presupuestos da la impresión de que no se ponen en marcha medidas para precisamente ser atractivo para los profesionales, ni de medicina ni tampoco de enfermería. Entonces, yo quería preguntarle por ese asunto que es concreto, que tiene fácil solución, pero que, sin embargo, presupuestos tras presupuesto, vemos cómo se dan largas y vemos cómo no es algo que esté en la agenda de este Gobierno.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Muchas gracias por la pregunta.

José Antonio Vidal, Sindicato Médico.

Sí, ya lo comenté en la intervención y estoy totalmente de acuerdo. A ver, partimos de un problema que es profundamente enraizado, probablemente, en la gestión sanitaria, en la ideología política sanitaria de esta comunidad autónoma y es que, vamos a ver, al profesional que se dedica en exclusiva a la sanidad pública hay que pagarle un plus para atraerlo. El problema es que, partiendo del principio de que un sistema sanitario público, en general, como es el español y no digamos el asturiano, se basa en sueldos bajos, lo que asume el profesional no es que te están pagando más, es que cuando compatibilizas la actividad por hacer el mismo trabajo te están pagando menos. Entonces, esa diferencia de percepción es muy importante porque acaba en un problema y es que vulneras el principio de igual salario, igual trabajo, igual trabajo al salario. Y eso es algo que, ideológicamente, desde la parte política, que establece las normas, se ve al revés: "No, no, es que yo estoy pagando más a alguien", es decir: "Lo que debíais ganar es lo que ganan los que no tienen ese complemento, eso es el sueldo normal". Claro, eso lo dices ahora mismo a todos los profesionales y se quedan con la boca abierta porque están pensando: "Me están diciendo que a mí me pagan más, pero me pagan, comparativamente con otras comunidades autónomas, casi un 15 % menos de media, pero ¿qué me están contando?".

Pues eso es así. Entonces, nosotros por eso no hablamos tanto de quitar la dedicación exclusiva, porque eso significaría dejar a todos lo poco que cobran los que trabajan compatibilizando, sino de eliminar la brecha salarial ideológica, que es lo que es.

¿Qué ocurre, va a trabajar menos un profesional o más porque esté en la privada? Además, ponen una comparación fabril brutal, es que los operarios de la Ford no trabajan por la noche ni por la tarde en la Toyota. No. Pero es que, si Ford los quiere fidelizar, les paga unos salarios que permiten competir con la Toyota y se los lleva el mejor postor, como decía antes la compañera. Es decir, es la ley de la oferta y la demanda, pero no se les ocurre decirles: "Es que no trabajes, te voy a pagar lo mismo", con una profesión que no depende de la producción, sino del conocimiento, porque ahí lo que gana el profesional no es solamente dinero, también tiene otras satisfacciones, compatibilizar, con los pacientes..., y el sistema se enriquece además y, encima, en su horario laboral tiene que hacer lo mismo. Claro, "es que, claro, si no lo controlas"... Si no lo controlas, es tu culpa como empresario, no es culpa del trabajador; evidentemente, requiere unas medidas de control.

Yo creo, estoy totalmente de acuerdo, es un tema muy ideológico que va contra el principio de igual trabajo, igual salario y que parte de principios bastante perversos en cuanto a que se gana mucho dinero en sanidad. Para nada. O sea, la sanidad pública no paga excelentemente, tiene otras ventajas, lógicamente, y tiene también cierto compromiso con el paciente, por supuesto, faltaba más, pero también la privada. Al final, todos son grandes profesionales y todos dedican lo mejor de su tiempo y de su esfuerzo a los pacientes. O sea, estamos ante una cosa en que, efectivamente, la solución es fácil. Yo aprecio la apreciación que me ha hecho con la pregunta de que es fácil la solución porque me alegra oírlo, es fácil. Pues, si es fácil, debería solucionarse porque cuando alguien llama aquí y tiene intenciones de compatibilizar actividad en la pública y privada parece que la respuesta es que es poco menos que "malvenido". Bueno, se nos irá a otra comunidad. Así están las cosas.

Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señor Vidal.
Gracias a todos los comparecientes que han dedicado su tiempo a proponer mejoras de cara a este a presupuesto y nada más.
Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pumares.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes.
Gracias a todos los comparecientes.
Yo quería empezar haciendo una pregunta a la señora Rodríguez Zapico porque, aparte, no he entendido muy bien esta comparecencia porque aquí venimos a hablar de presupuestos, de presupuestos, y, que yo conozca, no hay ninguna partida para la oficialidad en el presupuesto porque no hay oficialidad, no sé a qué… Esto parece más bien una charla sobre argumentos contra la oficialidad.
Me imagino que usted conoce, acata y respeta la Constitución, ¿no?, y me imagino que sabe lo que dice el artículo 3.2 y 3.3.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Sí, ¿se me oye?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Sí.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Soy Beatriz Zapico.
Por supuesto que me consta lo que dice el artículo 3 de la Constitución, hace referencia a la cooficialidad de las lenguas y hace referencia también a lo que se determine en el Estatuto de Autonomía y en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias siempre se habla de la voluntariedad del bable.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Bien, el artículo, en concreto, dice que…

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Nunca…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** … después de decir que el castellano…

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Sí.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** … es la lengua oficial del Estado, dice que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades de acuerdo a sus estatutos, cosa para la que también habría que reformar primero nuestro Estatuto y, por lo tanto, no toca, no estamos en el momento de la reforma del Estatuto, estamos en el momento del borrador de presupuestos.
Por lo tanto, estamos ante un derecho constitucional, que nos da la Constitución a todos los asturianos y asturianas, exactamente igual que a los gallegos, que a los catalanes, que a las demás lenguas oficiales de este Estado. No sé por qué los asturianos vamos a ser menos, pero, sobre todo, no sé por qué una postura de que se esté en contra tiene que prevalecer sobre un derecho constitucional que tiene la ciudadanía, porque eso es ir en contra de un derecho constitucional.
Y usted me dice que no hay demanda social. Yo no sé por qué se arrogan esa competencia de hablar en nombre de toda la sociedad asturiana. Yo no sé si ha visto la manifestación de la oficialidad. Esa gente, esas personas que estaban ahí también son asturianos y asturianas.
Entonces, esto de las cifras, además, 70 millones, unas veces se dicen 70 millones, otras 200, otras tal, pero nunca se pone el estudio encima de la mesa para nada.
¿Conoce usted también las subvenciones de la Unión Europea para la protección de las lenguas minoritarias y tiene echado el cálculo del dinero que ha perdido Asturias?

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):**

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

Mire, yo tengo que discrepar de usted cuando dice que hablamos y que decimos desde la plataforma que una gran mayoría de asturianos y asturianas estamos en contra de la cooficialidad de la llingua. Es cierto. Si uno sale a la calle, es un hecho objetivo que la mayor parte de los asturianos y asturianas no hablamos la llingua porque, además, la llingua la crea la Academia de la Llingua, nunca mejor dicho, y va a aniquilar las variantes locales del bable, porque en Asturias se hablan diferentes bables dependiendo en qué localidad se encuentra uno.
A nosotros nos consta que el coste de imponer la cooficialidad por estudios realizados…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No, no, pero yo esos argumentos ya se los he…

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, no se interrumpan en el uso de la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Pero, perdone, yo hago unas preguntas y lo que no quiere es volver a escuchar los mismos argumentos. Hago preguntas concretas. Si conoce las subvenciones de la Unión Europea de protección a las lenguas minoritarias y cuánto dinero en concreto ha perdido Asturias de esas subvenciones. Es mi pregunta.

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** No, desconozco cuánto dinero ha perdido Asturias por no imponer la cooficialidad, pero es que, en el Estatuto, que hay que respetarlo, siempre se habla de voluntariedad, nunca de imposición. Y la voluntariedad va en contra de toda imposición. Entonces…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** ¿Ha visto usted alguna…?

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, está respondiendo la pregunta, señora Vallina, le pido por favor que la deje…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Pero no me interrumpa usted también, señora Presidenta, de lo que voy a poder decir.

La señora **PRESIDENTA:** No, soy la Presidenta y soy la que pongo orden en este debate. Y, si no está usted conforme, tiene las vías para hacer la queja correspondiente.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No, perdone, voy a pedir la reunión de la Mesa, porque usted no puede decirme en una comparecencia lo que yo puedo decir o dejar de decir.

La señora **PRESIDENTA:** No, lo que le estoy diciendo es que…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Por lo tanto, pido la reunión de la Mesa.

La señora **PRESIDENTA:** Le pido respeto, primero, a la Presidencia, que es lo que tiene que hacer.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Yo le tengo todo el respeto del mundo, pero respéteme usted a mí mis derechos.

La señora **PRESIDENTA:** La respeto, señora Vallina, lo único que le estoy diciendo es que, por favor, no se interrumpan y ella está contestando. Nada más. Yo creo que son las reglas del juego que nos hemos dado en esta Cámara.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Mire, señora Presidenta, ya esta mañana me ha dicho usted que me ciña a un tema cuando aquí ninguna Presidenta de ninguna Comisión puede decirle a un Diputado o Diputada lo que tiene que decir o no decir en una comparecencia.

La señora **PRESIDENTA:** Esta Presidencia es la que pone orden en el debate. Y lo único que le digo es que está contestando la compareciente y que, por favor, la deje acabar. Es lo único.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Perdone, perdone.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **PRESIDENTA:** No creo que esté agotando cinco o diez minutos.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Perdone, usted acaba de interrumpir…

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, le pido silencio.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** … al señor Vidal para decirle que quería hacer otra pregunta a otra persona.

La señora **PRESIDENTA:** Le pido, por favor, que deje continuar.
Señora Vallina, la voy a llamar al orden. Continúe, por favor.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Llámeme al orden, pero quiero la reunión de la Mesa.

La señora **PRESIDENTA:** Me parece muy bien, pues pídala.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Acabo de pedirla, quiero la reunión de la Mesa.
La señora **PRESIDENTA:** De verdad, la voy a llamar al orden.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Quiero la reunión de la Mesa, señora Presidenta, tengo derecho.

La señora **PRESIDENTA:** Continúe, por favor, señora…

La señora **Rodríguez Zapico (portavoz de la Plataforma Contra la Cooficialidad del Asturiano):** Bueno, después de esta interrupción, no sé muy bien…, concretando la respuesta.
En el Estatuto, que se aprobó por acuerdo mayoritario de todos los grupos políticos, siempre se habló de voluntariedad y no de imposición. Por lo tanto, tiene que existir un consenso social suficiente para su reforma. Entendemos desde la plataforma, y son muchísimas las personas que acuden para expresar su apoyo, pues el fin que nos está uniendo es liderar un movimiento civil de ciudadanos y ciudadanas contra una imposición lingüística que solamente va a generar exiliados lingüísticos, como está ocurriendo en otras comunidades; consideramos que tiene que haber un consenso social y un consenso político para instar la reforma del Estatuto, implantar la cooficialidad. Y en este momento no existe. Y, de hecho, nosotros proponemos que se realice una consulta a los asturianos y a las asturianas y que respondan y que los políticos acaten el resultado. No hay modo más democrático de conocer cuál es la voluntad de los asturianos, que se realice.
Nada más, gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No tengo nada más que hablar porque yo sinceramente estoy en una comparecencia de presupuestos y en estos presupuestos no hay ni una sola partida para la oficialidad. Aquí hemos venido a escuchar una charla con argumentos contra la oficialidad, lo cual me parece perfecto, pero en otro momento y en otro debate, no en el de presupuestos.
¿Usted ha visto alguna partida para la oficialidad en el presupuesto? No, ¿verdad? Porque no hay oficialidad. Si tenemos un debate cuando toque la reforma y viene usted de compareciente, me parece perfecto, perfecto, es el momento, pero ahora no. Ahora no es el momento.
Yo le repito que nadie tiene derecho a negar los derechos a los demás. Aquí todos tenemos el derecho constitucional que nos da precisamente este artículo. Y punto, no hay otra.
Yo quería preguntarle al señor Vidal. Tenemos un problema de escasez de médicos, efectivamente, ¿por qué no se amplía el *numerus clausus* en la facultad para estudiar Medicina? ¿Por qué se exigen esas notas tan altas, cuando no tiene nada que ver el bachiller? Se puede hacer un bachiller horroroso y acabar la carrera *cum laude*.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Muchas gracias por la pregunta.
José Antonio Vidal, del Sindicato Médico.
Creo que he entendido varias cosas. La pregunta creo que tiene varias partes. Primero, por qué no se quita el *numerus clausus*.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No, por qué no se amplía.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Por qué no se amplía, pues supongo que porque esa es una solución a muy largo plazo que lo que acaba creando es de nuevo una bolsa de precariedad laboral dentro de diez, once, doce, quince años. Es decir, necesitamos solución para los problemas ahora, de la escasez de profesionales ahora. Ahora, abrir un *numerus clausus* como solución al problema de la carencia de profesionales actual, no sé, me parece que es, no sé, poner faros en el desierto por si algún día sube la marea dentro de mil años. No le veo yo una solución inmediata, ¿vale? Bien, se puede hablar de soluciones a largo plazo, pero estamos hablando de soluciones a muy largo plazo y ahí entra, por ejemplo, la política de recursos humanos, eso es importantísimo, saber el recambio generacional que existe, saber las necesidades que va a haber a diez, quince, veinte años y saber planificarlo. Repito, el plan de recursos nuestro, que databa del año 2009, en el 2012 ya quedó completamente obsoleto. Y en el 2021 no tenemos previsiones y, por lo tanto, sin un mapa de recursos humanos, una previsión adecuada y unos estudios adecuados es muy difícil llegar a ninguna parte. Por lo tanto, yo, si en algo pudiera influir a las fuerzas políticas en ello, agradecería profundamente que ese plan de recursos humanos del Servicio de Salud sea puesto sobre la mesa y trabajado de forma inmediata. Eso, hablando a largo plazo.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Estoy de acuerdo con usted, no es una solución para hoy, pero también los problemas yo creo que hay que afrontarlos a medio y largo plazo, ¿no cree?

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Nada que decir. Si me lo dice usted, oiga, por qué no se abre como solución a largo plazo, le diré, tengamos un plan de recursos humanos, introduzcamos esa variable del *numerus clausus* dentro de él. Oye, a lo mejor nos sale perfectamente posible. No digo nada, pero, claro, en frío, yo no sé discutirle si esto nos va a arreglar algo. Ahora, no; dentro de diez, quince años, a lo mejor, sí. Entonces, necesitamos ponerlo en el contexto.
Repito, y lo que han dicho también mis compañeros y compañeras, el agotamiento que llevamos en esta pandemia nos hace ver que las soluciones tienen que ser rápidas e inmediatas. Y no podemos estar esperando a que dentro de quince años tengamos…, qué bien, que nos van a venir todos los profesionales del mundo; no, es que ahora mismo estamos en una situación de necesidad.
Y luego me habla también de las notas. Ahí ya, mire, el problema de las notas no tiene que ver en sí con el *numerus clausus,* sino que tiene que ver con la calidad de la educación y de la formación. La formación médica es compleja y sabe que es continuada durante no la carrera, sino toda la vida, y es altamente especializada y de mucha exigencia. Al igual que la formación de Enfermería o cualquier otra especialidad de Ciencias de la Salud, tiene una complejidad extrema y, además, es tremendamente costosa para el Estado y para el individuo, es decir, es costosa desde los dos puntos de vista. No sé si el reducir las notas de entrada en la facultad mejoraría mucho, porque se ponen esas notas precisamente por los esfuerzos que se supone se van a requerir en el futuro y no todos los estudiantes están dispuestos a realizarlos.
Yo es que creo que la nota es un indicador de esfuerzo y son profesiones, las de Ciencias de la Salud, de enorme esfuerzo, entonces, evidentemente, tienes que llegar ya armado, si no vas a tener un fracaso en rendimiento, ya desde el inicio, muy grande…

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Pero yo creo que es presuponer un poco que ese estudiante, que a lo mejor no ha hecho un bachiller, por las circunstancias que fueran, muy brillante, también va a fracasar después en la carrera. Yo le puedo presentar varios casos de que es al contrario y usted estará de acuerdo conmigo, seguramente.

El señor **Vidal Sánchez (representante del Simpa):** Yo le puedo decir que, si no sabemos distinguir a las personas que se esfuerzan de las que no, no solamente en términos cognitivos, de ser muy inteligentes o menos o tener gran memoria, no, no, sino en otros términos no cognitivos, no sabemos distinguirlas, el sistema educativo tiene un problema también.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no se encuentra.
Y, para terminar, tendría también la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, que tampoco…, perdón, sí, perdón, que ya son las horas. Perdonen ustedes, Señorías, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**

La señora **MACÍAS MARIANO:** Buenas tardes de nuevo, Señorías.
Gracias, Presidenta.
Queremos agradecer a todos los comparecientes sus intervenciones hoy en esta Comisión y por nuestra parte no va a haber preguntas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.
Tengo que disculpar también al Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se ha tenido que ausentar, excusar aquí su presencia.
Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada.
Les deseo a todos ustedes un buen fin de semana, y a los comparecientes, por supuesto, un buen fin de semana para todos. Muchas gracias.
Se suspende la sesión.

(Eran las diecinueve horas y dieciocho minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000258**